DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 5 de noviembre de 1998 | NUM. 66

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. Dª Mª DOLORES EGUREN APESTEGUIA

SESION PLENARIA NUM. 52 CELEBRADA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1998

ORDEN DEL DIA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en relación con la tregua anunciada por la organización terrorista ETA.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en relación con la tregua anunciada por la organización terrorista ETA.

La Presidenta comunica a la Cámara las propuestas admitidas a trámite y el orden de debate determinado por la Mesa (Pág. 2).

Para la defensa de la propuesta número 1 toman la palabra los señores Catalán Higueras (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Cristóbal García (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») (Pág. 2).

En el turno a favor de la propuesta número 1 toman la palabra los señores Taberna Monzón (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y Landa Marco (G.P. «Mixto»). En el turno en contra, los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea») y Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto»). Réplica de los señores Catalán Higueras, Cristóbal García y Alli Aranguren (Pág. 7).

Para la defensa de las propuestas números 2 a 7, presentadas por el señor Ciáurriz Gómez y la señora Errazti Esnal, interviene el señor Ciáurriz Gómez (Pág. 15).

En el turno a favor de estas propuestas intervienen los señores Zabaleta Zabaleta, Taberna Monzón y Landa Marco. En el turno en contra toman la palabra los señores Catalán Higueras, Cristóbal García y Alli Aranguren. Réplica del señor Ciáurriz Gómez (Pág. 19).

Para la defensa de la propuesta número 8 toma la palabra el señor Taberna Monzón. En el turno a favor intervienen los señores Zabaleta Zabaleta, Ciáurriz Gómez y Landa Marco. En el turno en contra, los señores Catalán Higueras, Cristóbal García y Alli Aranguren. Réplica del señor Taberna Monzón (Pág. 27).

Para la defensa de la propuesta número 9 toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno a favor interviene el señor Ciáurriz Gómez. En el turno en contra, los señores Catalán Higueras, Cristóbal García, Alli Aranguren, Taberna Monzón y Landa Marco. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta, quien anuncia que su Grupo retira la propuesta número 9 (Pág. 37).

Se procede a la votación de las propuestas. La propuesta número 1 se aprueba por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención. La propuesta número 2 se rechaza por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención. Las propuestas números 3, 4 y 5 se rechazan por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención. Las propuestas números 6 y 7 se rechazan por 6 votos a favor, 38 en contra y 1 abstención. La propuesta número 8 se rechaza por 4 votos a favor, 38 en contra y 3 abstenciones (Pág. 46).

Se levanta la sesión a las 21 horas y 38 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra en relación con la tregua anunciada por la organización terrorista ETA.

SRA. PRESIDENTA: *Muy buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Se reanuda la sesión. Por la Mesa de la Cámara han sido admitidas a trámite las nueve propuestas de resolución que habían sido presentadas. Su debate se va a efectuar de acuerdo con el criterio que ha seguido la Mesa para su ordenación, que es el de presentación en el registro. Se ha acordado también acumular a efectos de debate las seis propuestas de resolución del grupo Mixto presentadas por el señor Ciáurriz y la señora Errazti. Una vez terminado el debate, como conocen sus señorías, pasaremos a las votaciones. Vamos a comenzar el debate con la propuesta de resolución número 1 que ha sido formulada por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Socialistas del Parlamento de Navarra y Convergencia de Demócratas de Navarra. ¿Quiénes van a intervenir para la defensa de esta propuesta? Disponen de un tiempo total de 35 minutos entre los tres para la defensa de esta propuesta. Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Señora Presidenta, señorías, muy buenas tardes. Yo creo que, después del debate que se produjo en la tarde de ayer, muchas de las cuestiones que vamos a plantear hoy van a ser reiterativas del debate de ayer; incluso algunas de las manifestaciones y de las argumentaciones que dimos ayer sirven perfectamente para lo que va a aprobarse previsiblemente en esta sesión plenaria. Al menos ésa es la intención y la interpretación que el Grupo Parlamentario de Unión del*

Pueblo Navarro hace no sólo de la propuesta que presenta, consecuencia de la intervención de ayer, sino de algunas de las cuestiones y de las referencias a las que haremos alusión en la tarde de hoy.

Señorías, desde nuestro grupo consideramos que es muy importante, fundamentalmente para la sociedad navarra, para todos los ciudadanos y ciudadanas de este Viejo Reino, que conozcan el primer pronunciamiento que se celebra en un foro democrático...

SRA. PRESIDENTA: *Perdón, señor Catalán. Por favor, señorías, si hablan, háganlo más bajo, porque si no, no podemos oír a quien está actuando en este momento como portavoz. Muchas gracias.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Como manifestaba, es el primer pronunciamiento de un foro democrático, consecuencia de la tregua anunciada por la banda terrorista ETA. Pero no sólo por eso, por la ilusión y la esperanza que ha llenado a todo este país, a todo el pueblo español este anuncio de tregua, sino fundamentalmente por los condicionantes en algunas de sus referencias, y no sólo del anuncio o del comunicado de la banda terrorista ETA, sino también de otras manifestaciones, de otras referencias recogidas en otros foros, como puede ser en el mal llamado* Foro de Estella.

Señorías, esta propuesta nace del consenso, del diálogo y del entendimiento de tres fuerzas parlamentarias presentes en esta Cámara, tres fuerzas mayoritarias en la misma y tres fuerzas que han querido aunar sus votos y sus voluntades para que hoy el pueblo navarro conozca cuál es el criterio y el posicionamiento de sus representantes públicos respecto a la cuestión. Y a esta propuesta hemos de reconocer que se han adherido otras fuerzas como Izquierda Unida y Nueva izquierda, que han considerado que esta propuesta de resolución abordaba realmente las cuestiones que esta tarde planteaban los diferentes grupos. Es una propuesta que desde nuestro punto de vista estaba esperando el pueblo navarro como consecuencia, como digo, del anuncio de la tregua, y de las manifestaciones que en este mismo sentido habían podido poner en duda condicionantes, que podía llevar a cabo el abandono definitivo de las armas por parte de ETA y de la violencia. Nace desde el reconocimiento de la pluralidad política, social y económica de este pequeño continente que es la Comunidad Foral de Navarra, y nace también desde la ilusión y esperanza con que ha sido recibido el anuncio de la tregua por parte de la banda terrorista ETA, eso sí, y como manifestábamos ayer, sin olvidar la cautela y la tristeza que estos acontecimientos han producido a lo largo de los años.

Y también parte de un principio fundamental en el que creo que coincidimos todos los presentes esta tarde y también toda la ciudadanía navarra. Nace del rechazo del uso de la violencia para que cualquier persona pueda defender sus ideas, pueda exponerlas libremente sin amenazas ni coacciones. Se deja muy claro en esta propuesta que Navarra no es negociable y que su status *institucional actual no puede condicionarse en absoluto al abandono de las armas por parte de ETA ni tampoco pueden condicionarse las relaciones que pueda mantener la Comunidad Foral de Navarra con otras comunidades autónomas. Señorías, los navarros, como manifestábamos ayer, somos los únicos dueños de nuestro futuro. Navarra debe aportar también sus reflexiones y sus decisiones incluso con mayor derecho que otros muchos.*

Simplemente, y para finalizar, resaltaré el apoyo mayoritario que ha aglutinado esta propuesta de resolución; según parece, y lo veremos más tarde a la hora de las votaciones, el 86 por ciento de la Cámara. También quiero hacer una petición a aquellos grupos que manifestaron ayer su no apoyo a esta propuesta de resolución para que se sumen a la misma, porque está abierta, y aquellas personas que la lean con objetividad comprobarán que aquellos grupos que no se sumen a la misma es porque no quieren hacerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Empezaré dando una visión de la propuesta de resolución ligeramente distinta de la que acaba de hacer el portavoz de UPN, y no por polemizar con él, porque si quisiera polemizar entraría diciendo que cada vez que habla del Viejo Reino, señor Catalán, me entran ganas de recordarle que la Lorafna habla del antiguo Reino; aprovecho la ocasión y se lo digo. Y digo cierta diferencia porque yo creo que la declaración que se presenta hoy ante esta Cámara hay que tomarla como un todo, no son cinco partes distintas sino que al aprobar la propuesta, si se aprueba por mayoría suficiente, nos estamos dando el Parlamento de Navarra un compromiso global, no con sólo una de sus partes. Por tanto, si se aprueba, la postura oficial del órgano máximo de representación de los navarros y navarras será el resultado de mezclar una serie de elementos, no sólo uno de ellos. Y éstos son, porque así se dice en el texto, la esperanza de que estamos en el punto de partida de un proceso de paz, que los conflictos no justifican la violencia y se solucionan mediante la aceptación del pluralismo y del diálogo, la asunción de una actitud constructora de la paz, implicando a todos los grupos políticos representados en la Cámara.*

Decimos también que los navarros son dueños de su destino y el final de ETA no debe estar condicionado a la modificación del status *institucional*

actual de Navarra ni sus relaciones con otras comunidades autónomas. Reconocemos el derecho de todos los grupos políticos navarros a defender cualquier proyecto acerca de la entidad y el modelo político institucional de Navarra y ponemos, por último, también un elemento, que es la exigencia de que los representantes de las fuerzas políticas navarras y sus instituciones forales tengan una intervención en estos momentos en la solución del proceso de paz.

Por tanto, pretender que el Parlamento de Navarra, al aprobar esta propuesta, aprueba sólo una de sus partes, será una mala utilización de lo que estamos haciendo hoy y de lo que defiende también el Partido Socialista. En consecuencia, a partir de la aprobación de la propuesta, quien quiera respetar la voluntad de este Parlamento tendrá que respetar todos los compromisos que hoy nos estamos dando. Y además, los anteriores compromisos en la resolución se dicen como se dicen, en tono institucional, en tono de consenso. Las cosas no se dicen como piensa cada partido que la apoya, eso pasó ayer; ayer sí que cada partido defendió esta postura según su lenguaje, pero a partir de hoy debe haber un lenguaje común y en algunos casos diferente al exclusivo de cada partido.

Y en este sentido quiero destacar dos cuestiones. La resolución dice textualmente que el Parlamento manifiesta una actitud constructora de la paz, implicando a todos los grupos políticos representados en la Cámara, y esto reafirma lo que ya dijimos ayer respecto a que algunos de los grupos parlamentarios deberemos cambiar nuestras pautas de comportamiento en la relación parlamentaria con Herri Batasuna. Se reconoce que ha llegado el momento de hablar todos con todos, y la cuestión se aborda dos veces en la propuesta de resolución: cuando se habla de implicar a todos los grupos de la Cámara, como he señalado, y cuando se dice que en el rechazo a la violencia hay que recurrir al diálogo a través de métodos democráticos. ¿Qué hay más democrático que la vida normal parlamentaria? Por tanto, habrá que tomar decisiones en relación con esta cuestión, no en el debate de hoy tal vez, pero parece evidente que no podremos mantener las mismas posturas. Es muy contradictorio que en toda España los demócratas estemos intentando convencer a Herri Batasuna de las bondades de renunciar a otra vía que no sea la política y aquí lo impidamos a veces.

Pero no estoy haciendo ninguna propuesta en este momento, lo que digo es que es necesario hacer una reflexión política sobre nuevas pautas de comportamiento al respecto. Y mi partido tiene intención de hacerlo en sus próximas reuniones. En esto, como en todas las consecuencias de la nueva situación, hay que actuar con prudencia, sin prisas, aunque a veces tenemos la impresión de que también estamos pecando de cierto inmovilismo en algunas cosas. Desde luego, tiene poca lógica oír hoy en los informativos de las tres al Vicepresidente del Gobierno señor Alvarez Cascos pedir los nombres que da ETA para sentarse con el Gobierno, y estar aquí teniendo dudas sobre la cuestión, que tal vez debieran ser más normales. Espero que no vayamos a paso de tortuga en cuestiones en las que otros corren como galgos. Y me dirijo también a los escaños de UPN que ni siquiera han apoyado la iniciativa del Ayuntamiento de Pamplona para lograr cierta distensión en esta cuestión. Sepan que por nosotros no habrá inconveniente para normalizarla, algo que cada día que pasa parecerá o parece más importante.

Quiero resaltar también una segunda cuestión. La declaración no obliga a quien la apoye a defender el status *actual de Navarra. La declaración no dice que hay que defender este* status, *eso lo dijimos ayer algunos de los partidos presentes aquí, y el Partido Socialista de Navarra lo dirá cuantas veces haga falta. Pero, como Parlamento, lo que vamos a decir es lo que dice el texto que defiendo y que es el que ayer apoyábamos, que el* status *de Navarra no puede estar condicionado a la continuidad de la tregua de ETA y a la entrega final de sus armas, que depende sólo de la voluntad de los navarros y navarras. Lo que sí hace la declaración, eso está claro, es aceptar que existe un* status *actual de Navarra y que sólo los navarros somos dueños de la decisión de modificarlo. Espero que esto no sea ninguna pega para ningún partido aquí presente, sobre todo una vez conocida la última declaración de ETA en el día de hoy, que si tiene alguna virtud, como más adelante señalaré, es reconocer que respetan el resultado de las recientes elecciones vascas. En esta cuestión estoy de acuerdo, porque deduzco que también habrá que reconocer que elección tras elección los navarros han apoyado sin lugar a dudas el* status *de Navarra como comunidad diferenciada.*

Y en la declaración, por último, se dice algo más que quiero remarcar: que se consideran dos cosas distintas el status *institucional actual de Navarra y las relaciones con otras comunidades autónomas; que ninguna de las dos se debe modificar como resultado de la negociación ETA-Gobierno del PP, y digo negociación ETA y PP, porque es bueno llamar a las cosas por su nombre, sin asustarnos.*

La declaración, en resumen, es un paso adelante ante una situación nueva en el camino del entendimiento entre todas las fuerzas parlamentarias de Navarra. Propone modificaciones en la afirmación del diálogo entre todos y reafirma la legitimidad de todos los proyectos acerca de la identidad y el modelo político institucional de Navarra. Niego, por tanto, que esté presidida por ningún inmovilis-

mo, no es ningún paso atrás, no está hecha mirando al pasado sino al futuro. No participo de las opiniones que la quieren presentar como un compendio de lo que hemos dicho hasta hoy, sino que tiene significativos avances en un camino nuevo. Creo que como punto de salida hacia una situación nueva es perfectamente válida, aunque reconoceré que no tiene valor como punto de llegada, ni lo pretende, como parece que pasa con alguna de las propuestas que esta tarde discutiremos en el Parlamento, que parece que quieren ponerse en el punto de llegada, cosa que el Parlamento de Navarra ni puede ni debe hacer, a nuestro entender.

Por tanto, niego también rotundamente, como ya dije ayer, que esté pensada para excluir a las fuerzas navarras del nacionalismo vasco, aunque supongo que el señor Ciáurriz pretenderá en su intervención convencerme de lo contrario; en la réplica hablaremos del tema. Desde luego, sobre cómo se ha hecho la declaración o cómo se ha llegado a ella, les reconoceré que pueden realmente criticarnos, les pediré incluso disculpas a los señores de Izquierda Unida, de Nueva Izquierda y de EA sobre el método que se ha utilizado, que en su momento también pretenderé justificar, pero no creo que eso sea motivo suficiente para que no puedan apoyarla. Sólo entiendo un argumento para que no apoyen la declaración, y no es por lo que dice, señor Ciáurriz, e incluso señor Zabaleta, sino por lo que no dice. En eso les daré la razón. Hay un par de cuestiones, como son el tema de los presos de ETA y el nuevo foro de encuentro de los partidos navarros, que no están en el texto de la propuesta porque no había consenso básico entre quienes lo elaboramos, pero no acepto, aunque estoy, por supuesto, dispuesto a que me convenzan de lo contrario, que en lo que se dice haya razones para no apoyarla.

Por tanto, poco más me queda que decir en este turno. La única novedad en lo que nos ocupa entre lo que ha pasado ayer y hoy es el comunicado de ETA al pueblo vasco que hemos conocido, que, a mi entender, tiene un elemento muy positivo que hay que destacar desde Navarra y que ya he señalado antes. ETA, y por tanto el Movimiento de Liberación Nacional Vasco, aceptan el resultado de unas elecciones democráticas y piden a su vez que se acepten sus resultados. Los navarros tendremos ocasión en junio una vez más de decir lo que pensamos de nuestro marco institucional porque ya lo hemos hecho elección tras elección. Quiero pensar que ETA y el MLNV esperarán hasta entonces para cerrar su puzle sobre cuál es el marco territorial que quieren los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra. Entonces sabremos lo que piensan los electores respecto al status *de la Comunidad Foral de Navarra, a quienes nadie queremos imponer nada, como se dijo ayer claramente en esta tribuna por parte de todos los grupos que subieron a la misma.*

Termino pidiendo el apoyo a la propuesta de resolución a los grupos que ya han anunciado el mismo y también a los que no lo han anunciado, porque considero que es un paso adelante en el entendimiento de todos los partidos políticos y porque es lo suficientemente abierta para que la puedan apoyar todos los grupos de forma que sumemos en vez de restar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias a usted, señor Cristóbal. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías. Salgo a la tribuna para defender en nombre de Convergencia de Demócratas de Navarra el contenido de esta propuesta de resolución conjunta que es consecuencia, como tuve ocasión de exponer ayer, de un esfuerzo realizado por tres de los grupos parlamentarios, en este caso, los tres grupos mayoritarios, buscando una actitud positiva, constructiva y de futuro, que supere el contenido de la propuesta que remitió el Gobierno que, al menos a juicio de nuestro grupo, se basaba más en el recelo y la desconfianza que en la elaboración de un contenido positivo que claramente situase el punto de partida de un cambio importante que se debe dar en los comportamientos, en las actitudes y las acciones políticas. En este sentido, este documento parte de reconocer la esperanza que en la sociedad se ha derivado de la tregua de ETA. Es confianza en un compromiso que entendemos que es un compromiso político, un compromiso profundo y no ninguna trampa como algunos hagiógrafos lo interpretaron desde el primer momento para descalificar el contenido de la iniciativa de tregua.*

Los hechos propios y ajenos están demostrando que se ha asumido con sentido de futuro esta realidad. Y el hecho más significativo es que el Presidente del Gobierno y su portavoz, aun utilizando todavía un ligero lenguaje eufemístico, hablen ya de un diálogo directo con el entorno del Movimiento de Liberación Nacional Vasco y reconozcan, como ha hecho el portavoz, que en definitiva es por no hablar de ETA, por no reconocer que la voluntad del Gobierno del señor Aznar es entablar un diálogo con la organización. Es evidente que necesita un tiempo para deshacer todo el discurso precedente y para demostrar que, tal y como dije ayer, España sigue existiendo, la democracia sigue existiendo, a pesar de que se haya cambiado radicalmente el discurso político. Lo que anteayer ponía en riesgo la existencia de España como Estado, como nación, como país, incluso quizá hasta como territorio, hoy realmente entra en lo que deber ser un comportamiento normal y responsable desde las instituciones máximas del Estado.

Este documento, como digo, sienta un punto de partida. Y ese punto de partida es no sólo rechazar el uso de la violencia, en lo que todos veníamos estando de acuerdo en las sucesivas declaraciones que desde la Mesa de la Paz o desde los posicionamientos de cada partido se han venido produciendo a lo largo de estos años. El punto de partida más trascendental es la asunción plenamente de la voluntad popular en un escenario de pluralismo y de diálogo, reconocer que sólo el pueblo navarro y sus instituciones son los que pueden tomar decisiones que afecten a Navarra, a su status *institucional, en definitiva, a la relación ente la sociedad y la organización política, que esta sociedad se da a través de sus representantes que son los elegidos de los partidos políticos. Que el pueblo navarro y sus instituciones sean los protagonistas es una pura evidencia democrática, el que así se asuma por todos, es, sin embargo, un logro.*

Esto se reitera en el documento cuando se alude a que el pueblo navarro y sus instituciones son los únicos que pueden tomar decisiones, que sólo los ciudadanos y ciudadanas de Navarra son los dueños de su destino, que el pueblo navarro y sus instituciones forales son los que pueden y deben pronunciarse sobre el modelo político institucional de Navarra, desde el punto de partida de que aquí se pueden defender todos los proyectos siempre que se hagan con métodos democráticos en un debate democrático.

Hay un aspecto que quiero destacar de este documento, y es el relativo al status *institucional, porque este documento reconoce que el* status *institucional de Navarra no es ni un apriorismo ni es un dogma, es una realidad democrática o no es nada. En definitiva, señorías, las constituciones, las instituciones están al servicio de los pueblos y no los pueblos al servicio de las mismas. Y hay aquí, a nuestro juicio, un principio de base democrático, que es trascendental, porque éste debe ser el punto de partida de este nuevo proceso si, como se está poniendo de manifiesto aquí ayer y sin duda se va a poner hoy, incluso en propuestas de resolución que no son las apoyadas por los grupos mayoritarios, se parte de una concepción democrática de la vida política en esta tierra y en este país.*

Por primera vez se ve que algunas opciones políticas están superando sus concepciones de la realidad navarra como una especie de ente místico totalizador o como una realidad sustantivada dotada de voluntad propia al margen de la colectividad política que forman los ciudadanos y ciudadanas. En definitiva, como una concepción transpersonalista que tenía un valor superior por su pura abstracción, un valor superior al de las personas, un valor superior al de la realidad de los sujetos de la vida democrática que son los ciudadanos y ciudadanas. La comunidad política que existe en Navarra está formada por personas y el principio democrático sólo se puede realizar por personas. Aquí no hay concepciones abstractas de ningún tipo ni identidades que se superpongan a la voluntad de las personas. Si no asumimos esto plenamente es que no hemos entendido nada de la democracia.

Por eso, quizá más que hablar de abstracciones, tendremos que hablar de las realidades, de los pueblos organizados en comunidades políticas, con base en su voluntad democrática. Porque el riesgo que tenemos cuando estamos hablando de entes místicos, transpersonales, es que olvidemos a las personas, que olvidemos a los auténticos sujetos de la vida democrática. Bien es cierto que a veces ese simplismo de hacer referencia a concepciones abstractas puede ser útil para determinados discursos. Porque así siempre hay quienes han recibido el mensaje de no se sabe qué divinidad que los ha convertido en los auténticos y legítimos representantes, portavoces y voceros de estas concepciones transpersonalistas que están por encima de las personas, y de esta forma está justificado que ellos, auténticos intérpretes de los entes místicos, impongan su voluntad sobre las personas en democracia. Ese simplismo es bueno porque genera exclusiones, y a través de la generación de exclusiones, como todas las ideas simples, son guerreras, son polémicas, fomentan y justifican la exclusión de todas las demás ideas porque, en definitiva, ellos son los auténticos representantes de los dogmas. Se ha demostrado que esta simplificación no ha sido más que fuente de crispación en esta sociedad.

Por eso, es bueno que todos los que tienen representación de los ciudadanos asuman que sólo son representantes de los ciudadanos y no intérpretes de entes místicos de ninguna naturaleza ni de abstracciones metafísicas que estén por encima de las personas. Eso nos llevará a todos a buscar lo que propone el documento, soluciones dentro del pluralismo, del diálogo, de métodos democráticos, poniendo por encima de cualquier otro valor la voluntad democrática, que es el valor superior de una sociedad de esta naturaleza. Es importante que lo entendamos, porque sólo así seremos capaces de superar algunos dogmas y apriorismos que por su simpleza han sido los que han generado más tensiones en la sociedad navarra.

Yo me alegro, por ejemplo, de que se parta de asumir plenamente que sólo el pueblo navarro es dueño de su destino y que sólo, por tanto, decide la voluntad del pueblo navarro, manifestada en sus instituciones y, si es preciso, en consulta directa a los ciudadanos, que es un método perfectamente democrático previsto como tal en la Constitución Española y que, por tanto, no debe chocar, salvo a aquéllos que tengan miedo a la expresión de la voluntad directa popular. Digo que es muy importante que se abandonen todos los apriorismos, los

axiomas y los dogmas que han existido hasta ahora en el debate político como conceptos abstractos que servían para el enfrentamiento en la sociedad civil. Por ejemplo, ese dogma que hoy parece superado, que decía: Nafarroa Euskadi da, *porque se convertía en un dogma excluyente de todos aquellos que no participasen y evidentemente, como era dogma, el pueblo no estaba en condiciones ni tenía derecho a discutirlo, se imponía o valía por sí mismo.*

Una cosa es que haya un proyecto político que defienda un determinado modelo institucional que comprenda a Navarra, y es legítimo y es democrático que se defienda con las armas de la razón y de la dialéctica. Otra cosa es que porque es un dogma y es indiscutible se trate de imponer por medios no democráticos a la sociedad navarra. Creo que eso se ha superado a partir del momento en que todas las fuerzas políticas legitimadas llevan varios días haciendo declaraciones en el sentido positivo de que nada puede imponerse sobre la voluntad del pueblo navarro, de que aquí no hay otro dogma que el que se desprenda de la voluntad popular.

Pero del mismo modo, existía otro contrapuesto, el tautológico Navarra es Navarra, *que, por otra parte, era una obviedad. Es cierto que* Navarra es Navarra, *que la Navarra histórica es una, que la Navarra real de la comunidad política es otra, pero si no vale uno tampoco vale el otro, porque ese Navarra es Navarra sólo tiene hoy ya un sentido, la comunidad sociocultural que hoy es Navarra tiene una forma político-institucional que es la que democráticamente se ha dado, se da y se quiera dar. Esa organización política vale en la medida en que el pueblo navarro la elabora, la aprueba y la apoya para sí, pero indudablemente la voluntad democrática del pueblo navarro es mantenerla de un modo, cambiarla a otro, alterarla en sus planteamientos, porque es su autodeterminación, es su autoorganización, es el proyecto político que mayoritariamente se quiera dar el pueblo navarro. Por tanto, aquí lo que vale, señorías, es el principio democrático que no entiende de dogmas ni de instituciones preestablecidas, que entiende de fórmulas que él se da para organizar su convivencia.*

Si partimos de esto, automáticamente nos lleva a no aceptar otro debate que el democrático, a entender que no hay otros valores que los derivados del pluralismo y del diálogo, a entender que nadie puede imponer a un pueblo decisiones ni condicionar su futuro, a entender que las instituciones son las legítimas representantes de un pueblo y a través de ellas, o directamente por la voluntad popular, se interviene en la vida política, se dan soluciones a los problemas políticos, se articula el sistema de participación en las organizaciones políticas superiores y aquí nadie se impone a nadie salvo con la fuerza de la razón, con la fuerza del apoyo y de los votos que den los ciudadanos. Por tanto, señorías, este principio democrático es el auténtico camino de la paz, es el medio para superar las situaciones de frentismo, es el medio para superar las trincheras y evitar que nunca más se vuelvan a abrir. Porque en estos principios de esta declaración se recoge la esencia y la razón de ser de la política democrática.

Esto nos va a permitir, y acabo, señora Presidenta, abrir un nuevo escenario de diálogo y de negociación, entender que todo cabe en el espacio político que se da una comunidad humana y social para articular su convivencia, siempre, evidentemente, que tenga apoyo suficiente de la sociedad. Incluso me atrevo a decir que todo cabe en el espacio de la Constitución, si hay voluntad de las instituciones, para dar cabida en la misma a demandas de autoorganización, de identidad, de reconocimiento del derecho al autogobierno, que indudablemente aquí la voluntad popular es al final la dueña del destino colectivo.

Ese es el reto que todos tenemos y a ese reto es a lo que pretende dar solución, a través de esta declaración de compromiso político, la propuesta que planteamos los tres partidos mayoritarios en la confianza, señorías, de que, al margen de cuestiones de procedimiento que se hayan podido plantear, aquí tenemos un sustrato común que permite efectivamente que todos los grupos de la Cámara estén de acuerdo, puedan apoyar esta iniciativa que refleja ni más ni menos que los valores y los principios básicos del sistema democrático. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. ¿Parlamentarios que deseen intervenir en el turno a favor de esta propuesta de resolución? Señor Taberna, tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZON: *Señora Presidenta, señores Parlamentarios, buenas tardes a todos. Como comenté ayer por la tarde, y éste es el sentido de la orientación del voto por parte de nuestro grupo, vamos a votar fundamental y básicamente sobre contenidos, en ningún caso sobre actitudes, sobre quehaceres o sobre otras cuestiones más periféricas. Fundamentalmente vamos a ir al centro de las resoluciones, a conocer y analizar el contenido de las mismas y, en este sentido, una votación fundamentalmente central o nodal. Incluso no vamos a ver quién firma las resoluciones. Esta resolución, si la hubiese firmado otro grupo parlamentario, también hubiese tenido el voto afirmativo de este grupo. Y nosotros vamos a votar a favor de esta resolución porque coincidimos en lo básico y en lo sustantivo, aunque no así en los adjetivos.*

En ese sentido, haré una consideración menor al señor Cristóbal. Dejémonos utilizar cada uno nuestro propio lenguaje, no hay que imponer lenguajes, y toda formación, todo grupo político tiene

su propio lenguaje. Pero en cualquier caso, y también en un tono menor, yo suelo afirmar alguna vez que Navarra es un país, un pequeño país, pero el señor Catalán se ha ido hasta continente, ha afirmado que Navarra es un continente. Yo creo que son expresiones de incontinencia más que de continencia. Me parece que hay que adecuarse a lo que verdaderamente somos y no utilizar ese discurso tan grandilocuente sobre Navarra, tan hinchado o tan henchido del concepto de Navarra y darle una virtualidad más normal, más democrática, más del día a día, obviamente, no solamente por el número de habitantes o su extensión, sino simplemente porque la normalidad y la convivencia democrática hacen que trabajemos día a día por ella.

Y digo que en lo básico entendemos, comprendemos y participamos que Navarra –dentro de esa concepción de que los navarros siempre están por encima de Navarra, es decir, que no hay imposiciones conceptuales de Navarra frente a los navarros– es un sujeto activo, propio, diferenciado, portador de derechos y, por lo tanto, existe un ámbito de decisión propio, que es el ámbito de decisión navarro. Creo que esto es lo sustantivo, no es algo nuevo, nuestra formación política lo ha afirmado, al igual que otras formaciones políticas, en todos los foros. En este foro, que es el último para nosotros por su importancia, en el Parlamento, lo venimos afirmando ya desde el 91 cuando entramos en el mismo. Por lo tanto, ya hemos entendido que esto es un acuerdo de mínimos, por lo que nos parece que es importante recordarlo, pero quizás haya sido por expresiones desaforadas o desafortunadas en el sentido de que Navarra estaba en peligro, que había un cierto miedo sobre la cuestión navarra por lo que hemos tenido que volver de nuevo todos los grupos parlamentarios e identificar las posiciones. En este sentido, ya digo, nada nuevo bajo el sol en cuanto a que Navarra es un sujeto activo propio diferenciado y, por lo tanto, existe un ámbito de decisión en consecuencia con esta concepción.

Hay aspectos nuevos en el discurso, fundamentalmente de Unión del Pueblo Navarro y en menor medida también del Partido Socialista de Navarra, y ya lo afirmé ayer por la tarde. Aquí me parece que se constata de una manera más clara que hay una gran rectificación por parte de Unión del Pueblo Navarro, que nosotros saludamos positivamente. No son ganas de meter el dedo en el ojo, son ganas de saludar este cambio de actitud y este cambio, esperemos en el futuro, de pautas de comportamiento. ¿Y por qué digo que hay una gran rectificación? Porque se apuesta claramente por construir la paz mediante el diálogo político entre todos. Esto es algo sustantivo que Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra ha apoyado prácticamente desde siempre, lo ha apoyado denodadamente y muchas veces hemos sido criticados precisamente por una parte de los que suscriben esta propuesta, fundamentalmente por Unión del Pueblo Navarro, por esa defensa de integrar a todos en este diálogo para que todos podamos construir la paz. Esta es, pues, una pequeña victoria moral, si me lo permiten, y no es cuestión de poner medallas, porque desde luego nosotros sí que hemos defendido y hemos soportado algún tipo de improperio o algún tipo de descalificación sobre esta actitud. Por lo tanto, ya digo, saludamos que Unión del Pueblo Navarro manifieste la voluntad de construir la paz entre todos mediante el diálogo, un diálogo que, por supuesto, debe ser democrático. Esperemos que esto signifique que da paso a nuevas pautas de comportamiento y fundamentalmente a un nuevo escenario político dentro de Navarra.

También debo reconocer que este documento tiene ciertos guiños para que otros grupos parlamentarios entren. En este sentido, hay que hacer una mención expresa a que no se menciona ni la Constitución Española ni el Amejoramiento. A mí desde luego, y como portavoz de mi grupo, no me molesta ni la Constitución Española ni el Amejoramiento; me figuro que ese guiño irá destinado a otros grupos parlamentarios para que puedan adherirse. Me parece que también es una actitud positiva. Luego cada uno ha defendido sus posturas, ayer mismo por la tarde se defendió hasta la saciedad lo que era el marco constitucional y el marco del Amejoramiento, pero también hay que recordar que es un guiño para que puedan entrar determinados grupos parlamentarios a firmar.

Y, en cualquier caso, como también se ha afirmado recientemente, ni la Constitución ni el Amejoramiento es algo sacrosanto, inmóvil, algo que se ha quedado como la estatua de sal; es algo que forma parte de un proceso histórico, de un proceso dinámico, de un pacto político. Es nuestro ordenamiento vigente, pero está basado también en la posibilidad del cambio, en la posibilidad de la reforma, en la posibilidad, en definitiva, de un pacto, un diálogo para su reforma, si en algún momento se tuviera en cuenta. Por lo tanto, también me parece que esa percepción de la Constitución y del Amejoramiento, del bloque constitucional, en definitiva, de Navarra como algo dinámico, algo vivo, algo político, es importante.

En definitiva –voy acabando porque obviamente luego tengo la exposición sobre nuestra propuesta–, vamos a votar a favor. Creemos que es un documento de mínimos, que se deben ampliar. Por eso, hemos mantenido nuestra propuesta de resolución. Creemos que hay que incorporar nuevos contenidos a esta resolución, es un acuerdo de mínimos sobre lo básico, sobre lo secular, sobre lo reiterado por la mayoría de los partidos, sobre cuál es el proyecto institucional de Navarra. Hay un

cambio de actitudes, pero aun así creemos que se deben ampliar una serie de contenidos, una serie de aspectos que posteriormente tendré la ocasión de explicar en el debate de mi propuesta de resolución. Por lo tanto, daremos un voto afirmativo sobre el contenido de esta propuesta.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Taberna. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Manifiesto el apoyo a los cinco puntos de la propuesta de resolución planteada por los grupos de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista y CDN, reconociendo además el esfuerzo que han realizado para presentar una propuesta unitaria en la que de la sola lectura de la misma ya se deduce que su redacción está hecha y pensada para llegar más allá de los propios firmantes. Por ejemplo, el punto tercero, en su primer párrafo, tengo que decir que es una auténtica declaración de federalidad, cosa que a mí me satisface. Dice: "El Parlamento de Navarra manifiesta que sólo el pueblo navarro y las instituciones forales que le representan pueden tomar decisiones que afecten a Navarra y sólo los navarros y navarras son dueños de su destino". Perfecto; yo creo que una declaración de contenido federal no iría más allá. Por tanto, entiendo yo que da plena satisfacción a cualquier navarro.*

En el punto cuarto, como no puede ser de otro modo, se ratifica el derecho de los grupos políticos a defender cualquier proyecto y modelo político institucional para Navarra, obviamente también, siempre que se haga por métodos democráticos. Yo creo que a nadie en esta Cámara puede plantearle ningún reparo ese punto. Es por eso, señorías, por lo que damos con pleno convencimiento nuestro apoyo a la resolución planteada, ni por oportunidad ni por motivos coyunturales, que también pueden ser perfectamente respetables.

A quienes voten en contra de esta propuesta de resolución, que también hacemos nuestra a pesar de que no la hayamos firmado, tengo que decirles que igualmente tendrán mis respetos si nos aportan razones que expliquen su posición, pero que luego no apelen a la madurez política, a la voluntad del pueblo vasco, a la generosidad o al sentido de responsabilidad que venimos escuchando desde el Foro de Estella. *Porque nadie de esta Cámara, señorías, puede tener la más mínima objeción al menos a tres puntos de la propuesta, a los puntos primero, cuarto y quinto. Estoy convencido de que el punto cuarto ha sido ratificado incluso por todos ayer aquí en este Parlamento, y de que nadie tiene ninguna duda respecto a los puntos primero y quinto. Por tanto, si a pesar de ello votan en contra, será, permítanme decirlo, por otras razones.*

Y ya saben que aquí la política de gestos, tan necesaria, se establece y se debe establecer en dos direcciones y son absolutamente necesarias las dos. Hoy un gesto sería que en una votación por puntos, que pueden ustedes pedir perfectamente, varios de esos puntos tuvieran la unanimidad de esta Cámara. Yo, al menos, todavía espero que eso pueda suceder.

No resisto la tentación, puesto que se ha alargado algo el tiempo de la intervención, –yo no sabía nada y no lo tenía previsto– de comentar algunos de los temas que ha tocado el señor Alli. Las constituciones y las instituciones están al servicio de los ciudadanos y no a la inversa. Efectivamente, ésa es una verdad de perogrullo para los demócratas, señor Alli, pero añadámosle a continuación que flaco favor haríamos a la democracia si una modificación constitucional para integrar al 10 por ciento, por poner un caso, dejara fuera de la Constitución al 30 por ciento. Por tanto, creo que compartirá conmigo que tendremos que ser también cuidadosos cuando hablemos de este tema.

Decía también que hay que superar dogmas como el Nafarroa Euskadi da. *Yo tengo todavía dudas de que ese dogma esté superado, ojalá sea como usted plantea. Desde luego que el* Navarra es Navarra *sí está superado. Nadie pone en cuestión, espero yo al menos, y no lo percibo, que Navarra tiene tres zonas perfectamente diferenciadas, que el sentimiento de los valores vascos está muy acentuado y muy presente en una de esas zonas, en la zona del norte de Navarra; que en la zona media esos valores y esa cultura están también de alguna manera todavía presentes con una cierta importancia; y que, sin embargo, en la zona de la Ribera, para nada existe ningún tipo de presencia, vestigio ni sentimiento de lo cultural vasco. Sin embargo, el sentimiento de Navarra, de sentirnos navarros, es el que aglutina perfectamente a los habitantes del norte y del sur de Navarra.*

Por tanto, yo insistiría en que seamos rigurosos respecto de algunas afirmaciones porque tampoco es cierto –no lo es al menos en términos absolutos, tal y como yo le he querido entender, que seguro que no lo ha dicho así– que nadie puede imponer a un pueblo... Desde luego, ni Pitillas ni Tudela, aunque lo deseen, estamos de acuerdo usted y yo, pueden proclamar su república independiente al margen de las normas democráticas que nos hemos dado al respecto todos los demócratas. Por tanto, me imagino que cuando usted hacía esa referencia estaba de acuerdo con que todo hay que hacerlo dentro de un contexto.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Landa. ¿En el turno en contra de esta propuesta de resolución? Señor Zabaleta, tiene la palabra. ¿Hay alguna otra intervención? Gracias.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Jaun-andreok, arratsalde on. UPNko bozeramaile izan den Alberto Catalán jaunak argi eta garbi esan du beraiek hain gogoko duten esaldia: Nafarroa ez da negoziatzen. Eta horixe da gaur Legebiltzar honetako hiru taldek proposatzen diguten proposamenak dioena, Nafarroa ez da negoziatzen. Baina zer esan nahi du esaldi horrek? Edo nork negoziatu nahi du Nafarroarekin?*

Nik uste dut Nafarroarekin negoziatzen duela Nafarroaz bere negozioetarako baliatzen dena. Nafarroarekin negoziatzen du Nafarroa hitzaz aprobetxatzen dena. Nafarroarekin negoziatzen du Nafarroako herria, hau da, herritarrak, Nafarroa hitza erabiliz engainatzen dituenak eta haien erabakia esateko oztopoak, zailtasunak eta eragozpenak ipintzen dizkiena. Hori da Nafarroarekin negoziatzen duena.

Nafarroarekin negoziatzen du UPNk "Organo permanente de encuentro" zelako hura baztertzen duenean Legebiltzar honen gehiengoaren aurka. Nafarroarekin negoziatzen du UPNk mantendu nahi duenean nafartarrok oraindik onartu ez dugun Amejoramendua. Eta Nafarroarekin negoziatzen du UPNk, lortu duenean beste bi talde parlamentario engainatuz esatea gauza bat beste batzuk onartu ez dezakeguna, eta da: oraingo eta hemengo egoera instituzionala ezin daitekeela aldatu, zeren eta aztertu ezazue proposamen honek bere hirugarren puntuan bigarren paragrafoan esaten duena. Ez du esaten puntu horretan Nafarroaren egoera ezin daitekeela aldatu, esaten du Nafarroako oraingo egoera hau ezin daitekeela aldatu, "actual", erabiltzen du hitz hori, "aktual".

Guk galdetuko genioke Alli jaunari, herritarrak garela hainbestetan esan ondoren, ea Nafarroako oraingo eta honelako egoera instituzionala ontzat hartzen ez dugunok beste bat hobea nahi dugulako, esate baterako, ea hori sinatu dezakegun. Alegia, hau egina dago ez sinatzeko egoera honekin ados daudenaz besterik. Eta horixe izan da trikimailua. Azkenean Nafarroari buruz bi proposamen daude hemen: bata egonkortasuna, gelditasuna eta bere honetatik ez mugitzea nahi duena, kontserbadorea, atzerakoia, UPNkoa. Hori da bat, eta hori defendatzeko esaten da hemen oraingo egoera hau ezin daitekeela ezta baldintzatu ere. Nork baldintzatu du? ETAren agiriren batean baldintzatzen da? Ez, ez da baldintzatzen. Esan du Alli jaunak edo esan du, hobeki esateko, Carlos Cristóbal jaunak, gaurko agirian ETAk ontzat hartzen duela herriaren erabakia. Orain dela bi urte eta erdiko agirian, "Alternativa Democrática" deitzen den agiri hartan, argi eta garbi esan zuen, oraingo bake prozesu hau hasi baino lehenago, aintzat hartzen zuela osotara herriaren borondatea.

Baina hortxe dago gakoa: zein da herriaren borondatea? Herritarrrek esaten dutena. Herriaren borondatea da herritarrek esaten dutena, eta ez erakundeek esaten dutena, edo ez nahitanahiez erakundeek esaten dutena, ez baldin badator bat herritarrek esaten dutenarekin. Eta zer egiten da hemen laugarren puntuko azkeneko hitzetan proposamen honetan? Zer dio proposamen honek bere laugarren puntuko azken hitzetan? Beti esan izan dutena oraingo egoera honetan Nafarroarekin negozioak eginez ongi daudenak. Horixe dio: herria eta foru erakundeak. Ez jauna, foru erakundeek egin behar dute herriak erabakitzen duena bete. Foru erakundeek ez dute erabaki behar ordezkapen mailan baizik. Herritarrok erabaki behar dugu, herritarrok.

Zein izan zitekeen –atzo hasieran esaten nuenaren arauera– zein izan zitekeen hemen guztiok onar genezakeen erabakia, eta gaurko egunaren eta egoeraren duintasunak eskatzen duen mailakoa? Oso erraza da, jaun-andreok, eta badakizue gainera; gu saiatu gara proposamen hori egiten, baina mezua bat bakarra da: herritarrok izan behar dugula hitza, eta herritarrok izan behar dugula erabakia. Zer gertatzen da hirugarren puntuko bigarren atalean eta laugarren puntuko bigarren atalean proposamen honetan bezala, foru erakundeek eta oraingo egoera jartzen baldin badira erabat herriaren erabakiaren parean? Gertatzen da gauza bat, erakundeek egiten dutela nahi dutena.

Miguel Sanz jaunak, behin eta berriro, atzokoan erantzuten zuen: herriak hitz egiten du, lau urtetik behin hitz egiten du. Hor dago hitz egiten duena eta ez dago beste deus galdetu beharrik. Miguel Sanz jauna atzokoan ari zen aitortzen ez duela herriari galdetzeko inolako asmorik, ez diola herriari galdetu nahi, UPNk ez dio herriari galderarik egin nahi. Eta horregatik ipini ditu baldintza horiek proposamen honetan. Eta baldintza horietan erori direnean PSN eta NDE, gure ustez, trikimailu batean erori dira. Eta ez da hagiografia egiteagatik, Juan Cruz Alli jaunak esan didan bezala, baizik eta guk ez dugulako ez oztoporik ez trabarik eta ez mugarik jartzeko asmorik herriaren borondateari, baina bai saiatzeko asmoa herriari hitza ematen, herriak erabaki dezala. Cortesetik hasi eta Elizondoraino, Erronkaritik hasi eta Vianaraino; herriak, den bezalakoa, erabaki dezala. Eta esan nahi nuke gehiago, Agramontetik hasi eta La Pueblaraino.

Galtzen ari gara aukera eder bat, galtzen ari gara aukera egoki bat Legebiltzar honek demokrata guztiok zinez demokrata izan nahi dugun guztiok onartu genezakeen erabaki bat onartzekoa. Galtzen ari gara aukera hori. Eta aukera hori zen, hain zuzen ere, herritarrok dugula erabakia aitortzea, eta horretan denok ados egon gintezkeen, bai gaur egungo Nafarroaren egoera eta izaera instituziona-

(1) Traducción en pág. 48.

la ontzat ematen duzuenok, eta baita ere egoera eta egitura instituzional hori egokiena iruditzen ez zaigunok. Eta gure jarrera zuena bezain zilegitasunezkoa da; ez gutxiago. Zuena bezain zilegia da gure jarrera. Eta egiten duzuen proposamen honetan ez da kabitzen.

UPNk hori nahi zuen. Gainera, Sanz jaunari bere presak eragindako jarrera eta jokabide hura garbitu egiten zaio jokaera honekin. NDE eta PSNri eskerrak eman beharko dizkie, atzo eman zizkien, behin eta berriro Sanz jaunak. Baina aukera bat egin da hemen: gaurko Nafarroako egoera eta egitura politikoa ontzat hartzen ez dugunok kanpoan uztekoa, eta hori ez da demokratikoa, zeren eta hemen agertzen diren hitz harroek ez baitute hori estaliko.

Eta bukatzeko, hainbestetan Konstituzioa aipatu eta goraipatzen duzuenok, ez al duzue irakurri bere lehendabiziko artikuluko bigarren puntuan dioena? Nondik atera duzue Nafarroak oraingoz eta Konstituzio horretan autodeterminazioa ontzat hartzen ez den bitartean bere etorkizuna erabakitzeko aukerarik edo ahalmenik edo zilegitasunik baduelako hori? Hori galerazi egiten dio Konstituzioak, ukatu egiten dio. Eta guk Konstituzioa –guretzat, autodeterminazioaren alde gaudenontzat– ez dela demokratikoa aitortzen dugunean, esan beharra daukagu kontraesanez betea eta atzerakoia dela, eta gainera, proposamen hau inkonstituzionala dela. Baina kontraesan hori ez da gure errua. Gu zinikotasunez jokatuko bagenu, egin beharko genuke ontzat hartu puntu hori eta bihar Nafarroaren independentzia eskatu. Guk ez dugu eskatuko, ez dugu zinismoz jokatuko, baina ziur nago UPNk ere ez duela eskatuko, ez baitu horretarako izan beharko lukeenik. Besterik ez, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. Desgraciadamente, las reiteradas ofertas que planteábamos ayer en el debate sobre la comunicación del Gobierno no han sido contestadas por aquellos a quienes iban dirigidas y, por tanto, tenemos que deducir que no han sido asumidas por los firmantes de las propuestas. Tiempo había, posibilidades también; yo creo que lo único que ha faltado ha sido decisión política o, por lo menos, no querer modificar algo que está en contradicción con algunas de las cosas que se han dicho, como el que las propuestas son consecuencia del debate de ayer. Yo creo que las propuestas son consecuencia de unas reuniones habidas hace ya algún tiempo, bastante antes que este debate, por tanto, sin saber la opinión de todos los grupos, y que además han venido, como se ha dicho claramente, cerradas, sindicadas y, por tanto, sin posibilidades de modificación alguna. Ayer todos los partidos de la oposición sin excepción reprochamos al Gobierno su unilateral actuación en este tema, su falta de lealtad quizá también a las reuniones y a los acuerdos anteriores, su actuación precipitada, y hoy nos encontramos con que eso mismo ha sido asumido por otros dos partidos, el Partido Socialista y Convergencia, que habiéndolo podido hacer tampoco han intentado encontrar un consenso más amplio en esta cuestión.*

Yo admito las explicaciones que me daba el señor Cristóbal y que luego quizá amplíe, pero en este tema, por lo menos para nosotros, la forma es consustancial con la cuestión. Hoy se va a aprobar una propuesta que no añade absolutamente nada a todo lo que hemos venido diciendo en la Mesa de la Paz de Pamplona y que, por tanto, es una reiteración de unos puntos comunes que están ahí, con alguna ausencia, y nos parece a nosotros con falta también de más decisión para dar algún paso adelante. Entonces estábamos hablando de una situación concreta y ahora estamos hablando de una nueva situación, pero no añade nada nuevo. Quiero decir que lo que aquí se va a aprobar es algo que ha sido reiterado de forma más o menos solemne, creo que por todos los grupos políticos, en su fundamento, pero ¿qué era lo importante? Lo importante, lógicamente, era dar una escenificación solemne a ese planteamiento que nosotros creemos que no era necesaria, pero que, en cualquier caso, como consecuencia de la comunicación del Gobierno, se ha puesto en tela de juicio.

Esta propuesta se ha presentado, como digo, como un trágala de o lo coges o lo dejas, pero además nosotros no nos queremos quedar en las puras formas, aunque ya digo que en este caso son consustanciales con la misma. Creemos que estamos en una situación distinta a la de hace unos meses, que estamos en una situación que viene siendo superada todos los días. Ayer concretamente conocíamos la decisión del Gobierno del Partido Popular de negociar con lo que, en principio, dijo que era una especie de figura retórica, lo del entorno del MLNV, hoy ya se ha dicho claramente que es con ETA, y, por tanto, estamos en una situación absolutamente distinta para poder dar desde Navarra algún paso significativo, mínimo, común, que podríamos darlo todos, como luego veremos en nuestras propuestas, pero que no se ha pretendido dar. Por el contrario, se intenta cerrar esa propuesta, y yo debo tener y tengo respeto a todos los planteamientos, pero en su explicación siguen rezumando, por lo menos de las filas de UPN, unos planteamientos políticos sobre su proyecto que siguen anclados en los planteamientos de su fundación, y bastante recuerdo tenemos de entonces y de lo que se defendía en aquellos momentos.

El señor Catalán considera que Navarra no es negociable, término que, evidentemente, pone de

manifiesto que para UPN Navarra es patrimonio de alguien. Decía ayer y lo reitero que nadie puede negociar con algo que no sea suyo, y cuando se está diciendo que Navarra no es negociable, es que UPN piensa que Navarra es de ellos, que es de su proyecto político, de lo que ellos representan y defienden. Ya le han dicho otros portavoces que Navarra no es de nadie, Navarra somos todos los navarros y Navarra será o deberá ser lo que todos los navarros queramos, entendemos nosotros que sin límites –y luego entraremos en el contenido de la propuesta–; ustedes y otros entienden eso con muchos límites, con muchos condicionamientos, con muchas imposiciones. Nosotros no queremos ninguna.

La verdad es que esa terminología que utilizan cuando tratan de defender estas cuestiones sigue planteando, como decíamos ayer, que va a ser difícil que nos entendamos desde un punto de vista democrático. Cuando ustedes siguen con esa terminología, a nuestro modo de entender caduca, cuando siguen hablando de la Navarra como un pequeño continente, me recordaba el señor Basterra, y le he agradecido ese recuerdo, que podíamos, siguiendo las indicaciones que hacía ayer el señor Presidente, cantarle aquella jota, que yo no la puedo cantar ni la sé cantar, de "un navarrico en la escuela mirando el mapa lloró porque pintaron pequeña la tierra que tanto amó". Es que somos eso, muy pequeños, y somos una comunidad en la que, si nos seguimos mirando al ombligo creyendo que somos únicos, no iremos a ninguna parte.

Pero ya digo que quiero entrar en las propuestas concretas porque no quiero eludir que se nos diga que estamos discutiendo única y exclusivamente del procedimiento. El procedimiento, desde luego, no ha podido ser más negativo, y ha condicionado el que ahora estemos en esta situación, porque ustedes han cerrado la posibilidad de cualquier modificación o ampliación a sus propuestas.

El apartado primero de la propuesta de resolución de estos tres grupos parlamentarios es, lógicamente, algo que no puede ser muy discutido, pero, a nuestro modo de ver, en este momento ya ha quedado obsoleto y le falta un añadido importante que hace referencia a los acuerdos del año 1996 adoptados también por este Parlamento, y en el que –nosotros haremos luego referencia– se debe estar ya directamente y desde el Parlamento, porque creo que todos estamos en esa línea, apoyando el diálogo que se debe iniciar y se ha iniciado ya respecto al final de la violencia. Lo decíamos en el año 96 y resulta que no lo decimos ahora cuando ayer ya se ha iniciado ese diálogo. Algo le falta a esa propuesta y nosotros la hemos completado en su momento.

El apartado segundo tiene una cuestión que nos dejó bastante perplejos y que creo que a lo mejor ha sido por una redacción que yo no sé si se ha entendido bien o se quiere decir así. "El Parlamento de Navarra rechaza el uso de la violencia como instrumento de solución a cuestiones políticas, al margen de la expresa voluntad del pueblo". Esa coletilla no sé quién la habrá incluido, pero en un momento en el que se está tratando de juzgar a Pinochet, cuando estamos viendo que ha habido opciones políticas de algunos grupos, de algunas bandas que han intentado ampararse en el pueblo para seguir y perseguir sus objetivos por la vía de la violencia, hablar de que la violencia como instrumento de solución es rechazada –que es evidente– al margen de la expresa voluntad del pueblo, no sé si quiere decir que si el pueblo está por la labor, como decía Hitler o como decía Pinochet o como decía ETA hasta hace cuatro días, la violencia está justificada. No sé lo que se quiere decir con eso, y, desde luego, lo podíamos haber suprimido ayer mismo.

Luego en ese mismo párrafo se añade: "...quiere manifestar una actitud constructora de la paz implicando en ese proceso a todos los grupos políticos". Estamos de acuerdo, pero la casualidad es que en el documento inicial, en éste, no se implica a todos los grupos políticos, o sea, que empezamos bien haciendo un documento en el que se dice algo que se empieza por incumplir en ese documento.

El apartado tercero manifiesta, lógicamente, que "sólo el pueblo navarro y las instituciones forales que lo representan pueden tomar decisiones [...] y que sólo los navarros y navarras son dueños de su destino". ¿No vamos a estar de acuerdo? Somos los que más estamos de acuerdo. Ya digo que sin límite alguno; otra cosa es que tengamos dudas, que haya grupos políticos aquí para los que esto sea una pura declaración de principios, y, por tanto, nosotros hemos pretendido en nuestras propuestas avanzar un poco más y dar algún paso para que las limitaciones que en este momento tenemos en esa línea –y las explicaré después con mis propuestas–, con las cuales podríamos estar de acuerdo, vayamos rompiéndolas o abriéndolas, porque, si no, estaríamos, como ya se ha dicho, en una pura declaración retórica que no dice absolutamente nada.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Ciáurriz, por favor, vaya terminando.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Estoy terminando, pero, si quiere, termino los puntos o, si no, me los reservo para después. Lo que no quiero es que luego se me diga que no he contestado a todos los puntos de la propuesta de los grupos mayoritarios.*

SRA. PRESIDENTA: *Será su decisión, señor Ciáurriz, pero ha pasado ya tres minutos de su tiempo. Vaya terminando, por favor.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Pues entonces dejaré el cuarto y el quinto para después. Pero cuando me contesten, que sepan que faltan explicaciones de la segunda parte del tercer punto y del cuarto y quinto puntos.*

SRA. PRESIDENTA: *Señor Ciáurriz, le sugiero que termine ahora, porque luego debatiremos sus propuestas. Por tanto, vaya concluyendo lo que tenga que decir respecto a la propuesta que está en este momento en debate.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Creo que hay suficientes posibilidades dialécticas para que cuando yo defienda mi propuesta podamos decirlo con claridad. En cualquier caso, si usted quiere que termine, si el tiempo se ha pasado, yo termino, pero me da la impresión de que en un debate de estas características hemos estado bastante ajustados para que podamos exponer lo que queremos.*

Voy a terminar en este primer planteamiento diciendo que no sólo son cuestiones de forma, señor Cristóbal, las que nos alejan de esta propuesta, sino que son también cuestiones de fondo que las hubiéramos podido solucionar y que nos hubiera gustado solucionarlas, lo decimos de verdad, y que esperamos que muchas de las cosas que aquí se dicen puedan tener a partir de mañana, como usted también ha adelantado, posibilidades de que se pongan en marcha y que no sean pura y simplemente declaraciones retóricas sin ninguna clase de contenido. Por tanto, intentaré después, con su permiso, señora Presidenta, defender mis propuestas y, en alguna forma, acabar con mi explicación en este tema.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Ciáurriz. Desde luego que cuando le dé el turno de palabra y de acuerdo con los tiempos que usted mismo ha aprobado esta mañana como miembro de la Mesa. ¿Desean utilizar el turno de réplica? De acuerdo. Tiene la palabra el señor Catalán.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías. He de comenzar mi réplica a esta primera intervención manifestando que al menos era intención del grupo, y en esa línea vamos a seguir interviniendo en la tarde de hoy y fundamentalmente en la presentación de la propuesta de resolución, resaltar aquello que nos unía a los tres grupos que hemos firmado la propuesta de resolución y dejando de lado aquello que nos desunía o no compartíamos completamente, y por eso he de iniciar mi intervención lamentando la referencia que hacía el portavoz del Partido Socialista a las decisiones o al comportamiento del grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona, porque no creo que sean totalmente ciertas, tal y como las ha interpretado él, y luego porque no creo que sea el grupo más adecuado para hacer estos reproches. Pero bueno, como digo, intentaremos buscar aquello que nos une y no marcar aquello que nos diferencia.*

Hemos de agradecer su intervención al portavoz de Izquierda Unida, señor Taberna, y esperar que el criterio que ha defendido esta tarde aquí sea el mismo que defienden todos y cada uno de los partidos que forman la coalición de Izquierda Unida, por la sencilla razón de que, como le decía ayer, conocemos otra serie de criterios, otra serie incluso de modelos institucionales que personas y partidos pertenecientes a su coalición defienden en torno a Navarra, lo que no nos extraña, lo que sí esperamos es que el criterio y la exposición que ha hecho hoy usted aquí también sea compartida y al menos no le desmientan mañana a través de una nota de prensa, como suele ser habitual también en algún partido de su coalición, discrepando de lo que usted esta tarde ha dicho.

Creo que también es bueno que nos podamos poner de acuerdo o, si no, al menos respetar la definición o los apelativos con los que nos refiramos a este Viejo Reino, a este antiguo reino, a la Comunidad Foral, a lo que ustedes quieran, al final, yo creo que depende del gusto del consumidor, en este caso del ciudadano y la ciudadana navarros, y el apelativo que se utilice dependerá muchas veces de la formación política. Unos hablan de nación, como el señor Alli; otros hablan de país, como el señor Taberna; otros hablamos de muchas cosas y también de pequeño continente, ¿por qué no?

Por otro lado, también hemos de agradecer el cambio, incluso la rectificación que esta tarde se va a consumar del mensaje por parte de Izquierda Unida, porque rápidamente les recordaré que anteayer firmaban o se adherían al mal llamado Foro de Estella *ustedes concretamente y no así Izquierda Unida del País Vasco, que formaba parte del mal llamado* Foro de Estella. *Ayer se celebraron las elecciones en el País Vasco, cuyos resultados todos conocemos, incluso los que obtuvo la coalición de Izquierda Unida, y hoy ustedes firman esta propuesta de resolución con los tres grupos mayoritarios de la Cámara y con Nueva Izquierda. Bienvenida sea la rectificación por parte de Izquierda Unida. Yo creo que el ciudadano y ciudadana de esta Comunidad sabrán entender esta rectificación, este cambio, y casi seguro que les premiará con su voto en las próximas elecciones el 13 de junio.*

Respecto a otras intervenciones que hemos oído esta tarde aquí tampoco será cuestión de entrar a debatirlas, momento tendremos incluso de clarificar algunas posturas y modelos institucionales de que se hablaba. Pero sí queremos reconocer cómo el portavoz de Eusko Alkartasuna, señor Ciáurriz, ha intentado desviar la atención del debate y cuando no tenía argumentos ha empezado descalificando los argumentos y la interpretación que daban

otros grupos y luego al final ha intentado diseñar su estrategia de por qué no apoyaba esta propuesta de resolución cuando sabía que se iba a pasar del tiempo y que la señora Presidenta correctamente le iba a llamar la atención. Pero, bueno, debemos reconocer este esfuerzo por intentar explicar algo que es prácticamente inexplicable y simplemente queremos recordarle, señor Ciáurriz, que si cuatro miembros de su comité ejecutivo hubiesen estado esta tarde aquí, habrían votado favorablemente esta propuesta de resolución. Creo que con eso está dicho todo. Por tanto, lamentamos que ustedes se hayan autoexcluido y que hayan perdido la oportunidad que esta tarde se les ha brindado.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios. A Izquierda Unida y a Nueva Izquierda poco más haremos que agradecerles el apoyo a la propuesta. Al señor Taberna le diré que yo no quiero marcar su lenguaje, márqueselo usted, que está en su total derecho. Lo que he querido decir es que a partir de esta noche quien quiera hablar en nombre del Parlamento de Navarra deberá recordar que no se ha aprobado un punto, sino una serie de puntos, y, por tanto, quien se quiera arrogar la representación del Parlamento de Navarra tendrá que defender todo lo que hoy se apruebe y no sólo una parte, porque así son los acuerdos y los pactos.*

Señor Zabaleta, no he entendido prácticamente nada o no he querido entender. Repito, además, lo que dije ayer: me preocupa que con violencia no nos podemos entender y que sin violencia no vamos a poder entendernos, pero yo voy a hacer esfuerzos desde aquí para ver si nos entendemos en algo. Acusa a UPN de no respetar la decisión del pueblo navarro acerca del órgano común permanente, pero resulta que usted después le niega al Parlamento de Navarra la soberanía para tomar esa decisión en nombre del pueblo navarro. Me parece una contradicción que ya digo que no entiendo. Si usted defiende que las decisiones del Parlamento de Navarra son decisiones de todo el pueblo navarro, pues tendrá que sacar consecuencias que usted no saca en su intervención y que yo lamento.

Acusa a los que proponemos el párrafo tercero de la resolución –que hoy parece que se va a aprobar– de que queremos que el actual status *de Navarra no pueda cambiarse, y eso no es verdad, eso no lo dice el texto en ningún momento, no dice que el* status *de Navarra no puede cambiarse, lo que dice es que el* status *de Navarra no puede estar condicionado a una negociación del final de la violencia y del final de ETA, y eso es lo que dice expresamente, y, por tanto, niego que hayamos caído en ninguna trampa en esta cuestión.*

Y si como usted dice hemos perdido una oportunidad, a mi entender es más por sus maximalismos que por ninguna otra cuestión, porque usted hace un discurso sobre el status *de Navarra e incluso sobre la legitimidad o no del mismo, que yo afirmo en la propuesta de resolución de hoy que me parece absolutamente legítimo. Yo entiendo su derecho a pensar lo que quiera sobre el* status *de Navarra, sobre la Constitución Española, sobre España y sobre Francia, pero lo que no entiendo es que usted quiera legitimar la violencia –espero que no lo quiera hacer– porque ese* status *automáticamente no se vaya a cambiar, y, por tanto, digo que su postura es legítima pero es minoritaria en Navarra, evidentemente minoritaria. Yo no le niego el derecho a defenderla pero niego que se pueda recurrir a la violencia para imponer esa concepción que usted tiene de Navarra. A mí no me parece ni bien ni mal que ustedes quieran seguir siendo una fuerza antisistema, si están a gusto y les va bien, que no acepten ni la Constitución Española más que por imperativo legal, ni el Amejoramiento, pero lo que sí quiero es que renuncien a la violencia o que no defiendan que no se pueda acabar la violencia, porque no es real la visión que ustedes tienen como minoría, y sobre todo no digan que lo que ustedes piensan es lo que el pueblo navarro piensa. Yo me atrevo a ponerme en su situación y acepto retóricamente en qué sentido dice usted que el Parlamento de Navarra no tiene legitimidad como institución, porque usted habla de instituciones y el Parlamento lo es, no tiene legitimidad para hablar del pueblo navarro, pero saque usted la conclusión. Si el Parlamento de Navarra, los que estamos aquí democráticamente elegidos no podemos hablar en el nombre del pueblo navarro, usted, señor Zabaleta, mucho menos, lógicamente. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Cristóbal. Señor Alli, ¿desea utilizar el turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías. Al hilo de este interesante debate se han hecho algunas afirmaciones por el señor Zabaleta en un juego dialéctico entre pueblo e instituciones, aludiendo, aunque de pasada, a que efectivamente era UPN el que quería llevarnos a los demás al espacio institucional, incluso he querido entender que se ha hecho una referencia a que habíamos sido llevados al huerto de UPN en esa asunción de la referencia conjunta al pueblo navarro y a sus instituciones forales.*

En aras a la verdad, y como dije ayer, aunque éste es un documento de los tres partidos, le puedo decir que me hago responsable en lo que me toca de esa agrupación que en el punto cuarto se realiza entre el pueblo navarro y las instituciones como cauces para la toma de decisiones en un espacio de encuentro y de diálogo así como de decisión sobre

la defensa de cualquier proyecto, sobre identidad y modelo político institucional de Navarra, porque, señor Zabaleta, la referencia que aquí se hace a las instituciones forales lo es a las instituciones que hoy son el cauce de representación, de participación de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y cuando en el Amejoramiento se alude a las instituciones de Navarra la primera de ellas es esta Cámara, también lo es el Presidente, también lo es el Gobierno, ésas son las instituciones de Navarra. Está claro que en el contexto en que aquí nos movemos la referencia a estas instituciones lo es a los ámbitos de poder institucional que cada una de ellas tiene, y la institución constitucional que representa al pueblo de Navarra es el Parlamento de Navarra, y, por tanto, en el ámbito de su competencia es sólo el Parlamento de Navarra el que puede tomar decisiones porque está legitimado por la voluntad popular para hacerlo, y si en un momento dado esta Cámara, bien por mandato legal o bien porque lo entiende conveniente, piensa que es razonable, conveniente y necesario, además de tomar su decisión, dar lugar a una consulta con los ciudadanos, cauces constitucionales tiene para hacerlo.

El ejemplo a que su señoría ha aludido no me parece muy adecuado porque en el ámbito competencial de las instituciones de Navarra los convenios de gestión y los acuerdos de cooperación son competencia del Gobierno, y eso lo dije y lo reconocí desde el primer día, y el Parlamento sólo tiene reconocida en el marco institucional de Navarra una facultad para dar una autorización. Es evidente que si la competencia hubiese estado no en el Gobierno sino en sede de este Parlamento, el Gobierno de Navarra no estaría legitimado para hacer lo que hizo y no estaríamos hablando de ese supuesto. Pero el marco institucional es el que es, y es el que, por otra parte, mayoritariamente se ha dado el pueblo navarro, a través de una institución representativa, elegida democráticamente con esa finalidad en su momento de creación, que fue el Parlamento Foral.

Por tanto, desde Convergencia nos encontramos cómodos en esta interrelación, que quizá no sea la mejor de las posibles, cabe la posibilidad de que incluso existan sistemas mejores, pero hasta la fecha vamos a reconocer que este mecanismo de participación de los ciudadanos a través de las instituciones elegidas democráticamente es malo, puede ser incluso pésimo, pero es el menos malo de los conocidos. El día que la humanidad avance más, y sin duda lo hará, igual somos capaces o son capaces generaciones futuras de articular un mecanismo de representación mejor que el parlamentario, pero lamentablemente hasta la fecha no se ha descubierto.

Finalmente quiero hacer constar también que el consenso, la búsqueda de encuentro se puede producir de muchas formas, que el discurso y el debate sobre el status *está abierto, que hoy el* status *constitucional de Navarra tiene claramente el apoyo mayoritario de la sociedad navarra, porque tiene el apoyo mayoritario de los legítimos representantes de la sociedad navarra, que están sentados en este Parlamento, pero la libertad democrática permite defender cualquier otro proyecto institucional para Navarra, incluso desde el propio espacio de este proyecto es susceptible de muchas lecturas, maximalistas, minimalistas, la realidad de los derechos históricos va más allá o va más acá, incluso hay quien defiende que este* status *está sólo dentro del título octavo de la Constitución, y otros defendemos que este* status *está al margen del título octavo de la Constitución.*

Por tanto, espacio político para el debate democrático tenemos mucho, y lo que tenemos que hacer es plantearlo, porque del debate puede salir la evolución del propio sistema. Este no es un sistema cerrado, por mucho que haya algunas mentes centralistas que entiendan que el modelo es cerrado; para otros el modelo es abierto. Y, desde luego, el modelo de los derechos históricos es tan abierto, señorías, que a juicio de nuestro grupo permitiría una plena integración con los máximos niveles de autogobierno, en un sistema realmente federal asimétrico de todos los hechos nacionales que hay dentro del Estado español. Sólo hace falta voluntad de hacer una lectura constitucional en un sentido concreto, amplio, abierto, que busque solución a los problemas, que permita un espacio común de entendimiento al que ayer hice referencia, en el que puede caber realmente todo lo que hoy es práctica común en el mundo de las instituciones de la Europa en la que nos movemos. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Alli. Hemos terminado, pues, el debate de la propuesta de resolución número 1. Vamos a debatir a continuación las propuestas 2, 3, 4, 5, 6 y 7, formuladas por los Parlamentarios Forales del grupo Mixto, señor Ciáurriz y señora Errazti. Para la defensa de estas propuestas de resolución, tiene la palabra el señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *La conclusión o la inconclusión del debate anterior hace que tengamos que manifestar –creo que con mejores posibilidades en este turno de defensa de las propuestas de Eusko Alkartasuna– cuáles son, a nuestro modo de ver, las propuestas que podían y debían haberse incorporado de una forma o de otra, de forma complementaria incluso algunas de ellas, a las establecidas por los grupos mayoritarios, porque algunas completan el texto de las propuestas del Gobierno, otras aclaran algunos de esos temas y todas ellas incluyen novedades, que creemos que es lo importante en este momento.*

La primera propuesta –el orden es puramente aleatorio– hace referencia al reproche que hacemos desde nuestro grupo a la unilateral actuación del Gobierno al remitir a esta Cámara la comunicación que ayer debatíamos. Decíamos que en esa comunicación se había transmitido una alarma infundada que no es compartida por los grupos políticos en este Parlamento. Yo creo que todos los grupos políticos –todos, salvo UPN, evidentemente– ayer en este Parlamento coincidimos en reprochar esto al Gobierno. El Gobierno había actuado de forma unilateral, había actuado de forma precipitada, había actuado de forma absolutamente incomprensible en relación con los acuerdos anteriores, y, en alguna forma, había metido a este Parlamento en un embrollo que después algunos grupos políticos han querido salvar de alguna manera.

Esa es la realidad, éste es un hecho objetivo, claro, ayer reconocido por todos, y esperamos que haya explicaciones de quienes no lo apoyen para no apoyarlo. La verdad es que con los acuerdos anteriores estaba perfectamente claro que nadie debía actuar por su cuenta, y lo que ha hecho el Gobierno ha sido actuar por la suya, y, como decía ayer el portavoz del grupo socialista, creando al final algo que resta en lugar de sumar. La verdad es que el contenido de la comunicación del Gobierno era también calificado por todos los grupos de absolutamente inaceptable y de hecho también se puso ayer de manifiesto que las propuestas finales nada tienen que ver con los planteamientos o con los principios de actuación que establecía aquella comunicación. Por tanto, nosotros creemos que ésta es la primera resolución que debería adoptarse y creemos que en ella coinciden, por lo menos en lo que se ha dicho hasta ahora en esta Cámara, todos los grupos de la oposición.

En segundo lugar, nosotros creemos que una de las cuestiones que faltan en la propuesta de los grupos mayoritarios, y que, además, no debería faltar en ningún momento, es la voluntad de solicitar al Gobierno central la aplicación de las medidas penitenciarias que establece la legislación vigente en relación con el cumplimiento de las penas impuestas y expresamente las que hacen referencia al cumplimiento de las condenas en los lugares más próximos a su residencia. Es evidente también que varios grupos de esta Cámara hemos coincidido, aunque no todos, desde hace mucho tiempo en que era necesario aplicar la legislación penitenciaria en la forma que era entendida, lógicamente, en aplicación de los propios principios constitucionales sobre la aplicación de las penas. Nosotros no participamos en su momento en ningún proceso político que pudo suponer el inicio de la dispersión de los presos de la banda ETA, pero, en cualquier caso, ese proceso fracasó de forma rotunda, y, además de todo eso, estamos desde hace dos meses en una nueva situación en la que yo creo que prácticamente todos hemos dicho que se deben dar pasos de distensión y que se deben, como mínimo, aplicar los criterios básicos de política penitenciaria, y esos criterios básicos van desde la aplicación del tercer grado a quien le corresponda, desde la aplicación de la libertad condicional o provisional a quienes hayan cumplido las tres cuartas partes de la condena, o va incluso, y en ese sentido hemos querido hacerlo expreso, porque es un primer paso en el que creo que hoy podemos coincidir todos, a que se debe provocar el acercamiento de los presos a sus puntos de residencia para el cumplimiento de sus condenas.

Evidentemente, sería una novedad que daría contenido a esta sesión acordar mayoritariamente en esta Cámara que por lo menos estamos por el acercamiento de los presos políticos y de cualquier preso que en este momento esté alejado de su lugar de residencia en función aunque sólo sea de crear una distensión que nos parece fundamental en este proceso. Esto va a ocurrir, sabemos perfectamente que en dos, tres o cuatro meses ha de ocurrir, pero siempre, y ahora exactamente igual, iremos por detrás como lo hemos hecho también en otros planteamientos que luego señalaré.

La tercera propuesta de resolución se refiere a algo que también echamos en falta en la propuesta de los grupos UPN, Partido Socialista y CDN. Nos da la sensación de que fue un olvido, no sabemos si premeditado o no –estoy seguro de que premeditado no–, pero un olvido que ha puesto de manifiesto la cerrazón en querer abrir las posibilidades de ampliar la propuesta inicialmente acordada entre esos partidos, y que ese querer mantenerla cerrada hace que ahora estemos discutiendo nuestra propuesta.

Espero que se me den explicaciones de por qué no cabe hoy desde el Parlamento decir alguna novedad también solemne, alguna de las pocas que podemos dar, y que puede ser, y es lógicamente, que pidamos a los poderes públicos que den cumplida satisfacción a todas las víctimas de la violencia no sólo con el reconocimiento público de su dolor y sacrificio, sino también con la reparación económica que sea necesaria. En este caso también podemos coincidir todos en que los poderes públicos no han satisfecho ni han buscado fórmulas, cuando se podía haber hecho, para esa satisfacción esencialmente pública de su dolor y de su sufrimiento y también económica en relación con indemnizaciones muchas de ellas reconocidas en sentencias judiciales y otras que no han podido ser reconocidas en sentencias porque no las ha habido en relación con las personas que han cometido los delitos. Esto sí que sería una novedad, sería algo que ayer se mencionaba por el portavoz de UPN, pero da la sensación de que es tan cerrada esa propuesta que no

vamos a decir públicamente –y creo que es un tema en el que todos coincidimos– que todas las víctimas de la violencia deben ser indemnizadas.

Creo que se han dado en Navarra situaciones muy graves; hace muy poco en la persona de un concejal de un grupo político de esta Cámara, situaciones también como la de la familia de Mikel Zabaltza, cuya madre murió hace unas pocas semanas sin saber –pero convencida– lo que luego ha sido la realidad, que su hijo fue asesinado por fuerzas del orden –o llamadas del orden– y que apareció muerto en un lugar donde está perfectamente claro que no había fallecido. Esos y otros casos también tenemos que solventarlos, y, desde luego, nuestro reconocimiento tiene que ser para todas las víctimas de la violencia.

La cuarta de las propuestas de Eusko Alkartasuna hace referencia a que creemos que es necesario que en este momento se abra un foro de debate, no vamos tan lejos como alguna de las propuestas que se hacen por otros grupos, de crear una mesa específica, una determinación específica en este foro parlamentario, sino que somos mucho menos osados en este primer momento y queremos que se abra un foro de reflexión y debate –me parece que es pedir poco– para que entre todos los partidos con representación en nuestra Comunidad se posibilite el mayor consenso posible para la consecución de un marco político que, con el respeto a la voluntad mayoritaria de los navarros, supere las exclusiones que se dieron en su momento en la configuración del status *jurídico actual.*

Creo que es momento, y esto también sería un dato fundamental en esta situación y en esta nueva perspectiva política, de que reconozcamos que el status *jurídico y político actual fue un* status *realizado, negociado y aprobado con la exclusión manifiesta de una parte importante de los navarros, y concretamente en la negociación –lo he dicho muchas veces y es perfectamente conocido– se excluyó a dos diputados que tenían el derecho personal de estar ahí porque estaban en la Diputación como representantes, cabezas de lista, de dos merindades de Navarra, y, por tanto, se les excluía directamente de una negociación porque se les quería excluir. Además, el final de ese proceso –también se ha dicho y no hay más ver la hemeroteca– no tuvo nada que ver con su inicio, con las bases previas aprobadas por el Parlamento. Además, no sólo fue por la voluntad política espontánea y libre de los partidos políticos, de eso sabe mucho el Partido Socialista, cuando en el proceso del Amejoramiento se dieron situaciones tan específicas, como fue el intento de golpe de Estado, el acuerdo sobre la Loapa, etcétera, que condicionaron de manera definitiva algunos de los hechos y algunos de los planteamientos que luego se recogieron en el Amejoramiento. Por tanto, no hubo esa espontaneidad, no hubo esa libertad.*

Pedimos que se haga un foro de reflexión y de debate para que todos los navarros podamos ver si estamos de acuerdo o no en modificar el Amejoramiento, en cambiar alguna cosa en la que todos coincidamos. Unos hemos coincidido en que queremos cambiar el artículo 9; otros, la mayoría, el 29; otros, el 51, respecto a la Policía Foral; otros, el 71, sobre la reforma del propio Amejoramiento. O sea, que podemos hacer muchas cosas y creo que debemos intentar hacer un marco mucho más estable, más común, más abierto a todos los navarros. Creemos, en ese sentido, que por lo menos deberíamos intentar conseguir que se avanzara algo, y lo que pedimos nosotros es lo mínimo y me parece que no habrá argumentos para intentar en este momento dar ese paso si queremos aprovechar este foro para conseguir ese avance.

La quinta propuesta hace referencia a que el Parlamento de Navarra, expresión del pluralismo y de la diversidad de la sociedad navarra, debe dar los pasos necesarios para garantizar cualquier proyecto político sobre el presente y el futuro de nuestra Comunidad, basado, lógicamente, en la libre decisión de todos los navarros y navarras. Con esto pretendemos avanzar un poco más en lo que dice el apartado tercero de la propuesta de los partidos CDN, UPN y Partido Socialista. Creemos que en este momento no basta con decir que los navarros y navarras somos dueños de nuestro destino. Esa sería una frase absolutamente hecha, que la hemos reiterado en momentos difíciles cuando dar pasos adelante era imposible por las situaciones de violencia, pero hoy deberíamos avanzar algo más, que es lo que deberían esperar y que será lo que esperen los navarros, no que salgamos a decir lo mismo que hace uno o dos años, esto va a defraudar las expectativas de muchos navarros. Si aquí dijéramos algo más, dijéramos que, efectivamente, estando de acuerdo con ese principio, vamos a dar algún paso que garantice eso, habríamos avanzado algo.

Porque, ¿qué pasos hay que dar para garantizarlo? No basta con decir ese principio. Aquí hay partidos que van a votar ese principio ideológico y fundamental, que nosotros compartimos, que luego no reconocen, por ejemplo, que en el Amejoramiento se establecen algunas limitaciones que podremos superar, que la propia Constitución establece algunas limitaciones que también tenemos que superar, que Navarra no puede, por ejemplo, federarse con otras comunidades autónomas porque lo prohíbe la Constitución. ¿Cómo vamos a ser dueños de nuestro destino si hay alguien que nos prohíbe federarnos con otra comunidad, incluso que nos prohíbe hacer acuerdos de cooperación o que nos pide permiso para hacer convenios de colaboración?

¿Cómo estamos diciendo que somos dueños de nuestro destino si resulta que luego queremos hacer un acuerdo de cooperación y tenemos que ir a las Cortes Generales a pedirles permiso para iniciar el proceso y si no quieren no nos lo dan?

Si queremos convocar un referéndum en Navarra para saber cuál es la opinión de los navarros tampoco podemos hacerlo, porque tenemos que pedir autorización y que se convoque por el Gobierno central. Vamos a dar algún paso. Es que, si no, ¿quién va a entender que esa declaración de que Navarra será lo que quieran los navarros y que somos dueños de nuestro destino se compagina con todo esto?, con que no podamos hacer una federación de comunidades, con que no podamos convocar un referéndum, con que no podamos hacer acuerdos de cooperación, con que el Parlamento no pueda iniciar el proceso de reforma del Amejoramiento... Sin ir ya a los principios de la Constitución sobre la defensa de la integridad territorial, como decía el señor Zabaleta, pero sin ir ya más lejos, quedándonos en este marco de aquí, hay muchas cosas que tendríamos que intentar poner en marcha o que los partidos mayoritarios digan que no quieren esto o que lo quieren hasta aquí, pero que no nos quedemos en una pura declaración de principios que no tiene ningún contenido si no se lo damos. Tendremos que dar esos pasos adelante, porque, si no, ni todos los proyectos políticos tendrán los mismos mecanismos para su defensa, ni todo lo que se diga en ese texto que han aprobado ustedes podrá tener ninguna eficacia, porque pasado mañana ya me dirán qué va a cambiar la situación de Navarra sobre si somos o no titulares de nuestro destino en relación con ayer. Me parece que no va a cambiar absolutamente nada.

La sexta propuesta de resolución está en relación con el primer punto de la propuesta de los grupos mayoritarios y hace referencia a que nosotros también compartimos expresamente la esperanza que ha abierto a la sociedad navarra este anuncio del cese indefinido decidido por ETA, pero añadimos algo que también creemos que es no solamente importante, sino que además es absolutamente oportuno hoy, y cuando lo hicimos ni lo sabíamos y que, además, creo que si ustedes vinieran con un espíritu medianamente abierto no les importaría nada cambiar su primer párrafo por éste, porque creo que iban a dar una satisfacción al propio Presidente, señor Aznar, a quien estamos diciendo que proclamamos su voluntad desde el Parlamento de abrir los cauces democráticos para facilitar el diálogo, que ya lo ha iniciado hoy, que ponga fin definitivo a la violencia como instrumento para reivindicar o defender cualquier proyecto político. Quiero decir que estamos de alguna forma recogiendo lo que todos tenemos en común, que estamos en contra de las acciones violentas y que creemos que se abre una esperanza con la decisión de ETA.

Pero estamos añadiendo algo más, y mañana cuando se publique en los medios que el Parlamento de Navarra en su declaración solemne se ha quedado en esa esperanza y que ha habido un grupo que ha dicho que, además, van a apoyar el diálogo que ha iniciado ya el señor Aznar y que UPN ha votado en contra, pues a lo mejor se tendrá que entender, como ustedes no entienden nuestra postura en relación con el conjunto de las suyas, pero será una explicación muy difícil, porque decimos que estamos haciendo lo que habíamos previsto en el acuerdo del 96, que cuando llegara este momento, apoyaríamos todas las vías de diálogo que fueran posibles. Lo firmamos todos en el 96, lo ratificamos en el 97 y en el 98, y ha llegado este momento y se ha excluido a unos grupos deliberadamente y, por otra parte, no se ha iniciado lo que se tenía que iniciar, o lo que cualquiera podría esperar que se iniciase en este momento, el apoyo a esas vías de diálogo de las que ya hablamos en el 96, pero cuando llega el momento resulta que no decimos nada de eso y nos quedamos con la esperanza de que esto nos lleve a un final feliz.

Creo que estas propuestas de resolución completan en algunos casos, amplían en otros, incluyen elementos que no se habían incluido en las del Gobierno y pueden ser complementarias respecto a la propuesta por los grupos parlamentarios. Estoy dispuesto a que podamos hacer con todas ellas algo que sirva para que nuestro voto sea favorable, y tenemos tiempo, porque se sabe perfectamente que es posible modificar esas propuestas antes de la votación. El señor Landa decía que por lo menos se votara por apartados, yo he pedido eso públicamente y lo reitero. No se quiere, por lo visto, que se vote por apartados. O lo tomas o lo dejas. Yo estoy abierto a todas las posibilidades; creo que aquí hay algo que les puede interesar, incluso para poder sacarlo mañana en sus planteamientos y para servirle de apoyo al Presidente del Gobierno central en el proceso de diálogo que inicia. Ustedes no lo quieren; no lo sé; da la impresión de que no. Yo no puedo hacer ya más.

Creo que tenemos argumentos suficientes para que comprendan que en esta posición nosotros no podemos dar un voto afirmativo sin más a unas propuestas que están indefinidas y que además ponen en duda, por lo menos a nosotros, que puedan significar lo que los señores Alli y Cristóbal decían, que era totalmente distinto a lo que decía el señor Catalán, pues aquí cada uno ha dicho una cosa distinta, y verdaderamente esto es interpretable para todos, y estoy convencido de que hasta Herri Batasuna, así lo decía, podía apoyar y votar alguno de estos puntos. Si no se quiere, no se quiere, pero dígase así. Y entonces estaremos ante lo

que estamos, una cerrazón absoluta y una pretensión para que en el primer acto solemne después de la tregua, lo primero que se hace es excluir a los grupos que han querido participar y que hemos participado hasta ahora de todo el proceso. Muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Ciáurriz. ¿Intervenciones en el turno a favor de estas propuestas? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA (2): *Arratsalde on, jaun-andreok. Laburki bada ere, adierazi nahi nuke Eusko Alkartasunak egin dituen eginahalak hemen guztiok onar genezakeen adierazpen bat gerta dadin aintzat hartzekoak direla. Guk uste dugu eztabaidaren garai honetan zertzeladak edo zehaztasunak baino gehiago balio duela jarrerak, jokabideak, hau da, zein den bakoitzaren jokabidea Legebiltzar honekiko. Eta neurri horretan, esan nahi nukeena da nireak egiten ditudala Fermín Ciáurriz jaunak esandako argudio asko, hain zuzen ere, bere argudio nagusia edo bere argudio guztietan amankomuna dena bat delako: hemen dagoen guztia, egoera honetan dagoen guztia, ezin daiteke besterik gabe ontzat hartu zuzentzeko hainbeste eta hainbeste atal badaude, eta guztiok onar genezakeen adierazpenik badago.*

Baina ez naiz banaka-banaka sartuko adierazpen bakoitzean egindako zehaztasunak erantzutera, baizik eta beste bi edo hiru zertzelada eman nahi nituzke nire aldetik. Gu aipatzen ez gaituen eta guri erantzuten ez digun norbaitek esan du hemen hiru aldiz "gaizki deitutako Lizarrako Foroa", eta horrek gogora ekarri digu, nola ez, garai batean izen handiko liburua izan zena: "Fray Gerundio de Campazas" izena du, Aita Isla jesuitak idatzia da, eta fray Gerundiok egiten duena da astakeria handiak besteen ahoan jarri, gero hankaz gora botatzeko. Horixe da liburu guztiaren edukia, "Día grande de Navarra" izena du gainera liburu horrek. Eta oso ongi dagokio UPNko bozeramaileen doinuari. "Lizarrako Foroa" ez dago gaizki esana, baizikan berak erabiltzen du, ez dago "Lizarrako Fororik", da "Irlandako Foroa" eta "Lizarra-Garaziko Adierazpena". Ez dago "Lizarrako Fororik", UPNko burmuinetan izan ezik. Horregatik egin du fray Gerundio de Campazasek egiten zuena, besteen ahoan zerbait gaizki esana jarri eta gero gaizki esana dagoela esan. Nahi badu egunen batean "Día grande de Navarra" irakurriko dugu.

Erakundeei buruz nik esan ditudan batzuei erantzun dietenez gero, bai Carlos Cristóbal jaunak, bai Juan Cruz Alli jaunak, aipatu nahi nuke, besteak beste, ni ez nagoela inola ere ados Juan Cruz Allik egiten duen banaketa horrekin. Alegia, hitzarmenak edo itunak egiteko eskubidea edo konpetentzia, Gobernuarena dela eta kito, hori ongi dagoela horregatik. Ba ez, jauna, hori ez da demokratikoa. Eta hementxe bertan, Nafarroan, gaur egun eta azken urteetan, besteak beste, hainbeste eta hainbeste gertakizun izan ditugu salagarriak eta eskandalagarriak.

Esate baterako, gaur egun mahai gainean egon beharko lukeen Aurrezki Kutxen egoera. Bada Foru Lege bat Parlamentu honek onartua orain dela hamaika urte. Aurrezki Kutxen Foru Legea, Aurrezki Kutxen Gobernuko Erakundeen Foru Legea, erakunde horiek demokratizatzeko hain zuzen ere. Eta zein da hori indarrean ez jartzeko aitzakia? Ba, behar omen dela hitzarmen bat Nafarroako Gobernuak Estatuko Gobernuarekin egin beharko lukeena eta, egiten ez duen bitartean, ustez Nafarroako herriaren ordezkaria den Legebiltzar honek erabakitako lege bat ez da betetzen. Erakundeen indarra herriaren ordezkaritzaren indarraren gainetik dago arlo horretan. Eta orain erabakiak hartu beharko dira, ea Aurrezki Kutxak bateratzen diren ala ez diren bateratzen, ea zein den beren jokoa etorkizunean ala zein ez den. Eta zeinek hartu behar ditu erabaki horiek? Legebiltzar honek erabakitako legearen arauera eraikia ez dagoen batzorde batek? Hori da hemengo egoera. Eta kontraesan hori antidemokratikoa da. Ez da demokratikoa. Beraz, nik uste dut guk esaten dugunean instituzioak eta herria parean jartzen direla zuek onartu nahi duzuen proposamenean, gauza askoz legokeela zer esanik. Eta bakarrik adibide bat da, adibide xume bat besterik ez, ipini dudana.

Jar gintezke hitz egiten aniztasuna ukatzen duten hainbeste eta hainbeste jokabidez. Atzo aipatu nuen beste adibide bat. Jar gintezke hitz egiten bazterketari buruz, jokaera politiko batzuei, jokaera sindikal batzuei, jokaera sozial edo irakaskuntza mailako beste batzuei, horiei guztiei dagokienean egiten den bazterketari buruz. Eta horrek guztiak zertara garamatza? Aitortzera, batzuen ustez, askoren ustez, demokrazia defizit sakona dagoela Konstituzioan, demokrazia hutsune edo defizit sakona dagoela Amejoramentuan eta demokrazia defizit sakona dagoela gure jokabide politikoetan.

Uste dugu horren ondorioak bat besterik ez lukeela izan beharko, eta da: erabakia herritarren eskuetan eta herritarren hitzetan ipini nahi baldin badugu, erakundeak haien menpean eta haien zerbitzuan eta ez haiekin parekatuak, ipini beharko ditugula. Hori zen esan nahi nuena erakundeez ari nintzenean. Hori da gure kritika.

Eta UPNk, testu horretan, Ciáurriz jaunak salatu duen bezala, parekatzen dituenean hemengo erakundeak, hau da, Gobernua, beren ustez, eta herriaren borondatea, ez da hori txiripa batez. Hori da, hain zuzen ere, Gobernuaren ekinbidearen

(2) Traducción en pág. 49.

bitartez herriaren borondateari ihesa edo nolabait onarpenik eza aurkitu ahal izateko. Eta hori horrela gertatu da eta hori ez da zuzenduko hemen ontzat hartuko den proposamen nagusiarekin.

Horregatik, guk ikusi nahi dugu baita ere besteek zer dioten, baina aintzat hartzen ditugu bateratzeko, bazterketa alde batera uzteko eta Legebiltzar honen duintasunaren alde egindako proposamenak. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Villanueva Iturralde): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Señora Presidenta. Como hemos visto, el señor Zabaleta ha salido en el turno a favor para no hablar del contenido de las propuestas de Eusko Alkartasuna, porque, como he comentado al inicio, en el debate de la primera propuesta, al margen de contenidos y propuestas de resolución, parece ser que todavía hay unas presituaciones, unos prejuicios, unas situaciones anteriormente adquiridas. Creo que eso es lo que se intenta romper esta tarde, es decir, no porque lo haya presentado un grupo vamos a estar a favor o porque lo haya presentado otro grupo vamos a estar en contra. En ese sentido, nosotros no hemos visto quién ha firmado las propuestas. Creemos que se parecen mucho a la propuesta que anteriormente han presentado los tres grupos parlamentarios, también se parecen mucho a la que hemos presentado nosotros y claramente hay que decir que no se parecen nada a la que ha presentado Herri Batasuna. Esa, por lo menos, es una posición que valoramos.*

El texto de Eusko Alkartasuna es un texto mesurado, medido. Yo creo que no habría ningún problema en la aprobación de este texto por parte de otros grupos. Pero tampoco pasa nada, porque yo creo que una de las virtualidades que va a tener este debate es también la identificación de cada uno en sus posiciones, y eso no es malo. Es decir, creo que habría sido un fraude que hubiese habido una unanimidad de todo el Parlamento de Navarra sobre la situación institucional de Navarra, sobre la tregua de ETA o sobre otras cuestiones. Este es un foro político en el que cada uno tiene sus posiciones. Hay que debatir y hay que ir avanzando. Ahí está la propuesta de creación de un foro para seguir, primero, identificando las diferencias que podemos tener cada fuerza, intentando aproximarnos sobre esas diferencias e intentando buscar la síntesis. En ese sentido, no creo que sea conveniente establecer que porque la ha presentado un grupo vamos a votar a favor, o porque la ha presentado otro vamos a votar en contra. Creo que hay que hablar exclusivamente del contenido y, en ese sentido, el portavoz de Herri Batasuna prácticamente no nos ha dicho cuál es el sentido del voto sobre las propuestas de Eusko Alkartasuna. Yo entiendo que en la democracia es mucho la forma, pero también en la democracia tiene que haber composiciones políticas con lo sustantitivo.

En definitiva, creo que es el turno de debate de las propuestas de resolución de Eusko Alkartasuna y, en ese sentido, nosotros entendemos que gran parte de ellas son asumibles, excepto una, en la que nos abstendremos.

Agradecemos a Eusko Alkartasuna, como una fuerza del nacionalismo vasco, que haya hecho un texto moderado, un texto para la integración, un texto para el debate y para la búsqueda del consenso. Me parece que es un esfuerzo que hay que reconocer hoy por hoy a Eusko Alkastasuna. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Villanueva Iturralde): *Muchas gracias, señor Taberna. Tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Señora Presidenta, señorías. Salgo a la tribuna por deferencia hacia las propuestas de Eusko Alkartasuna, a pesar de que mi intervención va a ser muy breve.*

En el caso de las propuestas que nos ha presentado Eusko Alkartasuna, de alguna manera, con varias de ellas me ocurre lo mismo que con algunas de las que ha presentado Izquierda Unida-Ezker Batua, que veremos a continuación. Hay puntos que están recogidos con otra redacción y que tal vez o se nos escapa el matiz que nos explicaba el señor Ciáurriz que quieren dar al respecto, o nosotros lo vemos de manera implícita en la propuesta de resolución unitaria. Es el tema de las propuestas de resolución 5 y 6, que plantea Eusko Alkartasuna.

En el caso de la propuesta de resolución número 4, nos ocurre también lo mismo que con la propuesta de resolución número 2 de Izquierda Unida. No entendemos muy bien qué es lo que están planteando. Si lo que están planteando es una comisión especial en el Parlamento, estamos de acuerdo, no tenemos ningún problema ni ningún inconveniente; y, si es otra cosa, esperaríamos una explicación al respecto.

Con la propuesta de resolución número 3 estamos de acuerdo. Fue también una petición que yo mismo realizaba ayer al Presidente del Gobierno, quien se comprometió a trasladarla al Presidente del Gobierno de España. Por tanto, estoy perfectamente de acuerdo con lo que plantean en la propuesta de resolución número 3 y en la propuesta de resolución número 2.

En cuanto a la propuesta de resolución número 1, está claro y yo creo que ayer quedó evidenciado que no comparto el reproche por ese tema al Gobierno. Ayer lo dije explícitamente y hoy lo vuelvo a repetir: no comparto el reproche al Gobierno

por el envío de la comunicación a la Cámara, que, además, ha dado lugar al debate que en Pleno monográfico –también desde el primer momento yo creí conveniente que fuese en un Pleno monográfico– se ha celebrado en dos sesiones. Estoy perfectamente de acuerdo con ese planteamiento. Además, creo que ha habido una absoluta confusión desde el primer momento con el tema de la comunicación, y no sólo desde el primer momento, sino hasta hace dos días. El martes, cuando bajaba de aquí, oí el final de una tertulia radiofónica, y todavía en esa tertulia radiofónica con Parlamentarios y algunos que no eran Parlamentarios volvía a escuchar que se justificaba que se había cambiado de posición porque la propuesta de resolución era distinta. Hombre, confusión más grande, desde luego, no cabe. La comunicación, como dijimos desde el primer momento, no se vota, solamente sirve, como se demostró ayer, para iniciar un debate, y ni siquiera fue objeto la comunicación del debate, porque cada uno dijo lo que le dio la gana al respecto, y las propuestas de resolución son las que hoy se están decidiendo aquí, una de ellas consensuada por los tres grupos mayoritarios y que va a obtener también el apoyo de otros dos, de un grupo de la Cámara y de parte del Grupo Mixto, y ésa es la situación.

Por tanto, señorías, si se votan separadamente las propuestas de resolución que plantea Eusko Alkartasuna, votaré en contra de la primera, a favor de la 2 y la 3 y espero aclaración a la 4 y me abstendré en la 5 y la 6.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Villanueva Iturralde): *Muchas gracias, señor Landa. ¿Grupos parlamentarios que vayan a intervenir en el turno en contra? Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Empezaré por el final. Yo creo que el señor Landa ha dejado muy clara cuál era la intención del Gobierno al remitir esta comunicación al Parlamento. Agradezco las palabras que decía el señor Landa, porque si esas mismas palabras las hubiese dicho yo, señor Landa, creo que algunos grupos las habrían podido poner en duda y haber dicho: éste es parte implicada y entonces no puede ser tan objetivo. Usted, en esta cuestión, puede ser más objetivo, y a la Cámara le habrá quedado mucho más clara cuál era la intención del Gobierno. Y creo, por supuesto, y eso incluso los propios invitados que han venido esta tarde y los medios de comunicación lo recogerán perfectamente, que el debate ha sido constructivo y ha sido interesante poder llevarlo a cabo, y eso se lo debemos agradecer tanto al Gobierno, por remitir la comunicación, como a dos grupos fundamentalmente, al Partido Socialista y a Unión del Pueblo Navarro, que establecieron y fijaron la fecha para que se celebrara el mismo.*

Señor Ciáurriz, yo creo que hay que agradecerle el esfuerzo que ha realizado a la hora de presentar estas propuestas de resolución, propuestas de resolución que, además, hay que reconocer que son posteriores al conocimiento de la propuesta de resolución inicial planteada por estos tres grupos parlamentarios y por ello ha podido aprovechar un poquito, incluso intentar reforzar algunas cuestiones y dejar fuera otras. Por eso, nuestro grupo puede coincidir en algunos de los planteamientos que usted recoge en sus propuestas de resolución, pero no nos queda más remedio que lamentar que haya otra serie de propuestas que no podemos apoyar. Es lógico que no podamos apoyarlas porque usted habla en algunas de ellas de exclusión, de reproches, y eso, al menos cuando va dirigido a miembros de Unión del Pueblo Navarro y al Gobierno de Navarra, no creemos que sea ni lo más justo ni, como comentaba el señor Landa, lo más idóneo. Pero al menos sí que debemos reconocer ese esfuerzo que ha realizado.

Volvemos a insistir en que hay una pequeña diferencia o una gran diferencia entre sus propuestas y las nuestras: las nuestras no excluyen a nadie y se pueden asumir en su totalidad, sin embargo, en las suyas, ya le digo, en algunos casos podemos coincidir y en otros no. Por otro lado, también debemos lamentar que no se entiende que ustedes en una de sus propuestas propugnen un foro de debate y de reflexión que posibilite un marco político para Navarra, no sabemos si nuevo, diferente al actual o cuál, porque, según ustedes, así se superarán las exclusiones que se dieron en la configuración del status *institucional actual vigente en Navarra. Desde nuestro punto de vista, señor Ciáurriz, y como se lo hemos recordado esta tarde, en esta tierra cabe todo el mundo y a nadie se le ha excluido y a nadie se le ha considerado menos que nadie. Incluso, desde nuestro punto de vista, el actual* status *institucional de Navarra no es casual, sino que tiene sus referencias históricas y, como digo, a nadie se le ha excluido.*

Por otro lado, habla usted de una cuestión que al menos desde nuestro punto de vista no se quiso incorporar al texto de una forma intencional, como fueron otra serie de argumentos que tampoco tienen referencia con la propuesta que usted hace, pero sí que debemos reconocerle que en la cuestión de los presos, el tratamiento de los presos no se quiso hacer de forma intencionada, porque consideráramos que no era bueno acordarse de unos y olvidarse de otros. Me dice: es que nos acordamos de todos en esta propuesta de resolución. Señor Ciáurriz, yo creo que compartirá conmigo que nos acordamos institucionalmente en algunos casos ahora. A otras personas, a los auténticos paganos

de la situación los hemos tenido olvidados, no sé si institucionalmente, políticamente, o al menos ellos así lo consideran. Y ése es un reconocimiento que hay que hacer. Incluso, permítame que le haga esta sugerencia: hable con ellos, consulte con ellos y verá cómo en estos momentos de lo último que se preocupan es de la repercusión o de la situación económica en la que han quedado, y también están hasta cierto punto un poquito quemados, pongámoslo entre comillas, de los propios políticos, que se acuerdan de ellos ahora y derraman su generosidad en estos momentos y no hasta estos años.

Por otro lado, simplemente quiero manifestar que ésta es una cuestión que deberá tener en cuenta lo que perdure en el tiempo la tregua anunciada por la banda terrorista ETA. Sabemos también que los líderes encargados de llevar a buen término este proceso lo van a tener en cuenta y el tiempo, una vez más, dará y quitará razones, y en estas cuestiones también puede que se llegue a una solución. Por eso, no creemos que sea conveniente hacer referencia a las víctimas del terrorismo y también, permítame que lo diga, ya lo lamento, con esa frialdad con la que viene recogida en su texto, que incluso literalmente recoge menor contenido que para el resto de las propuestas. Todas las comparaciones son odiosas, pero en este caso todavía más.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Antes no he intervenido en el turno de réplica a Eusko Alkartasuna porque no había acabado de exponer lo suyo y no por ninguna razón de otro tipo.*

La primera propuesta de Eusko Alkartasuna habla de reprochar la actuación del Gobierno de Navarra. Yo ya dije ayer aquí en nombre de mi grupo parte de lo que pensamos sobre esta cuestión, y ya dije que habíamos intentando solucionarla. El señor Alli incluso dijo que estábamos en un carro que habíamos puesto los socialistas y es verdad, pero creo que estamos en el momento negro de la sesión, en el momento en que se exhiben –impúdicamente iba a decir– pequeñas diferencias como grandes cismas entre los partidos, y esto no es así.

Hoy lo que pienso de esta propuesta de Eusko Alkartasuna casi no me atrevo ni a decirlo, porque estoy bastante molesto, bastante preocupado y me siento en cierta manera estafado con la postura de Unión del Pueblo Navarro en este debate. Lo que no puede hacer el Gobierno de Navarra es traer un debate a la Cámara porque la Mesa por la Paz no sirve, porque no estamos todos, y negarse a hablar UPN con Herri Batasuna en el debate. A mí eso me parece una estafa al procedimiento que ustedes han elegido y que nosotros hemos tenido que tragar por el bien y por el interés general. Si en esta cuestión quieren quedarse ustedes solos, quédense. Yo lo he notado, y el señor Zabaleta también lo ha hecho notar en su última intervención, porque creo que es verdad, y, si estoy equivocado, retiraré todo lo dicho. Pues lo retiro, señor Catalán. Muchas gracias y dedicaré entonces mi indignación sólo a intentar convencer al señor Ciáurriz de una cuestión que también me parece importante.

Señor Ciáurriz, no voy a entrar en el detalle de las cuestiones, después, si tengo tiempo, entraré, pero prefiero empezar por el final. Usted no me ha convencido de que las diferencias que puede haber entre sus propuestas y las nuestras sean de mucho más que de forma. Yo creo que son de forma, y la diferencia fundamental que existe, y lamento que no podamos vernos las caras, porque me gustaría, haga usted el circo necesario, muchas gracias (RISAS), *la diferencia esencial que existe entre sus propuestas y las nuestras no es la que acaba de decir el señor Catalán, a mi entender, no es que las suyas sean excluyentes y las nuestras no; la diferencia, señor Ciáurriz, señoras y señores Parlamentarios, es que las nuestras tienen una clara mayoría parlamentaria, tienen un claro apoyo en esta Cámara, y las suyas no lo tienen.*

¿Qué estoy diciendo? Utilizo adrede el concepto de clara mayoría que, como ustedes saben, utiliza también el tribunal correspondiente en Canadá cuando habla de la cuestión de Quebec. Hay cuestiones que no se pueden decidir por simples mayorías, tiene que haber una clara mayoría. Y la diferencia entre nuestra propuesta y la suya es que la nuestra en este momento tiene una clara mayoría. ¿Y qué le quiero decir con esto? No que usted no pueda defenderlas, por supuesto que sí, lo que le quiero decir es que nosotros vamos a votar en contra, incluso estando de acuerdo con alguna de ellas, porque no tienen esa clara mayoría. Usted me dice que hagamos un receso y que arreglemos los textos de forma que se consensuen. Es imposible. En estas dos cuestiones, el tema de los presos y el tema del foro, no hay posibilidad de consenso, no existe esa clara mayoría. Por tanto, oferta contra oferta. Yo le oferto lo mismo que luego le ofertaré al señor Taberna: retire usted estas dos cuestiones de la votación de hoy, y yo le prometo que en el momento que exita esta clara mayoría, y el Partido Socialista trabajará por ella, vendrá a este Parlamento y lo discutiremos. Esta es mi propuesta.

Por tanto, no es el momento oportuno, porque no existe una mayoría suficiente, porque la tarea de diálogo y de consenso entre los grupos no ha llegado a ese nivel necesario para abordar algunas cuestiones, y eso es lo que nos impide votar a favor. Hemos optado por un acuerdo de clara mayoría y, por tanto, hemos renunciado a otro tipo de acuerdos. Y esto es una consecuencia envenenada de

cómo se ha planteado este debate, por tanto, está también relacionado con su primera propuesta. Sabe que no estamos de acuerdo en cómo hizo el Gobierno su comunicación y cómo nos lanzó a este debate sin un previo consenso, y lo que está pasando hoy, lo que vamos a escenificar, es una consecuencia de aquello y no de una actitud negativa, no dialogante y excluyente de mi grupo. Eso es así, le doy mi palabra, la de mi grupo y la de la Comisión Ejecutiva de mi partido.

Respecto al fondo, en este momento lo mismo me da hablar que no hablar, porque creo que lo fundamental ya lo he dicho. Sólo quiero poner de manifiesto una cuestión. Quiero dejar patente que la propuesta número 3, cuando habla de las víctimas de la violencia, me ha recordado mucho a un párrafo de una entrevista a Txema Montero, con alguna diferencia que tal vez el matiz explique por qué en este momento, desde luego, no la podemos apoyar. Txema Montero decía en esa entrevista: siguiendo con los pilares, a mi juicio, el tercero debería ser la reparación efectiva de las víctimas de la violencia política –no de todas, de las víctimas de la violencia política–. ¿Y en qué sentido? En lo económico, habría que cumplir las sentencias, hasta ahora simbólicas, en las que se determinaban cantidades indemnizatorias a favor de ellos, que no han podido ser abonadas porque los condenados eran insolventes en casi todos los casos. Txema Montero estaba hablando de las víctimas del terrorismo, no estaba hablando de todas las víctimas, no sé qué necesidad veían ustedes para ampliar su propuesta, pero si hubiese entrado en el detalle de todas y cada una, cosa que no voy a hacer porque me parece que es contradictorio con la propuesta que le he hecho, le habría destacado esto y alguna otra cosa más.

Por tanto, yo creo que, retire o no retire las propuestas, el debate no está cerrado. Eso está claro. Ya hemos dicho desde el principio que nosotros entendemos el acto parlamentario de hoy como un primer paso, a partir del cual todos nos comprometeremos a defender lo que se apruebe, pero no estamos diciendo que no queramos avanzar en la discusión de otros temas. Comparto cierta preocupación, ya lo he dicho antes, porque tal vez estamos yendo a paso de tortuga cuando habría que correr como galgos, pero estoy seguro de que por ser prudentes y por afrontar estas cuestiones sin prisas y por buscar máximos consensos, y no afirmaciones grandilocuentes, que nos lavan la cara en un debate parlamentario, en una votación, no vamos a perder nada. Yo no quiero tener que lavarme la cara hoy diciendo cualquier cosa para decir por qué no apoyo esas dos cuestiones. Le he hecho una oferta y la mantendré. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Cristóbal. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías. En el momento en que se acordó el contenido de la propuesta de resolución firmada por los tres partidos mayoritarios, el representante de Convergencia de Demócratas de Navarra dejó muy claro que quedaba en libertad de aceptar algunas de las propuestas que pudiesen formularse por otros grupos de la Cámara, siempre que fuesen coincidentes con algunas de las que Convergencia realizó en el proceso de negociación de este documento. En este sentido, por tanto, en la medida en que algunas de las iniciativas que presenta Eusko Alkartasuna coinciden con propuestas que si no fueron incorporadas al documento pactado conjuntamente es porque no hubo consenso suficiente dentro de los tres grupos, CDN por congruencia tiene el deber de intervenir a favor y de posicionarse y votar a favor de algunas de ellas. Otras, por el contrario, por las razones que voy a exponer, no las podemos apoyar y a esas votaremos en contra.*

La primera pide el reproche de la actuación unilateral del Gobierno de Navarra. Creo que ayer quedó suficientemente expuesto cuál era el criterio de Convergencia sobre la iniciativa que formuló el Gobierno de Navarra. La criticamos en su momento, después de manifestar al Presidente nuestra disconformidad por las razones que ayer expuse con suficiente extensión. Por tanto, pudiendo participar de este criterio, nosotros ya hicimos la crítica ayer y entendemos que esto no debe ser objeto de una resolución de la Cámara. La crítica se formuló, la crítica está hecha, pero el debate en que nosotros nos centramos hoy es el de una propuesta de resolución que también viene apoyada por el partido que sostiene al Gobierno y, por tanto, en congruencia con esta actitud suya de acercarse a los postulados y a las iniciativas de otros grupos quede el reproche hecho, pero no en el contenido de resolución del Parlamento.

La segunda plantea las medidas penitenciarias en relación con la aplicación de la legislación vigente. Saben sus señorías que esto no es una novedad ni para Convergencia ni para el portavoz que les habla. El cumplimiento de la legislación, la aplicación de la normativa vigente, el acercamiento de los presos, la no imposición de penas a quienes no han sido ni juzgados ni condenados, como son los familiares de los presos, es algo que reiteradamente se ha sostenido no sólo desde Convergencia, sino que en esta Cámara yo lo sostuve las dos veces que me tocó defender un programa de gobierno en los correspondientes procesos de investidura, con las consecuencias que eso tuvo en otros debates partidistas. Incluso, tuve la desgracia, por lo que se vio, de hacerme eco de una demanda formulada por los Concejales y Parlamentarios de Herri Batasuna ante el Ministro de Justicia, a la sazón don Tomás de la Cuadra Salce-

do, que luego fue utilizada porque era algo inadmisible que pudiese hacerme cargo de una petición, transmitírsela al Ministro de Justicia y además decir que entendía que debía atenderse aplicando la legislación vigente. Eso son tiempos pasados, pero no tan pasados como para que uno los olvide, porque hay que recordar que quienes protagonizaron aquello siguen siendo sujetos activos de la vida política en esta Comunidad y que, por tanto, es presumible que les cueste mucho tiempo cambiar el programa, porque no es cuestión de chips, es cuestión de programas. En este sentido, por tanto, nosotros vamos a apoyarla, en congruencia, además, con los Acuerdos de la Paz y la Tolerancia y con los Acuerdos que posteriormente se adoptaron en los foros políticos de la Mesa de la Paz por todos los que allí estábamos.

Hay una declaración expresa sobre la reinserción, hay una declaración expresa sobre la aplicación de la legislación penal y entendemos, y así lo expuse ayer muy clara y nítidamente, que esto es parte del proceso, no sólo para que el Estado tenga credibilidad en la aplicación de su propio ordenamiento, sino porque también, con la aplicación del ordenamiento, que es ni más ni menos que lo que debe hacer un Estado de Derecho que sea capaz de aplicar el principio de legalidad, resulta que se pueden conseguir objetivos de pacificación, de interlocución, con unas prestaciones, que, como digo, no son alarde de generosidad, sino de mera aplicación de las propias leyes y disposiciones que el Estado ha dictado. En este sentido, por tanto, como coincide con algo que nosotros hemos venido sosteniendo y con algo que propusimos, señor Ciáurriz, apoyaremos esta propuesta de resolución.

La siguiente hace referencia a la satisfacción a las víctimas de la violencia y a la correspondiente reparación económica. Quiero recordar, señorías, que en mi intervención de ayer puse de manifiesto que uno de los puntos de diálogo o negociación –parece que ya los eufemismos no tienen trascendencia, porque antes por no hablar de negociación se hablaba de diálogo, el lenguaje políticamente correcto era diálogo, el lenguaje políticamente incorrecto era negociación, hoy parece que ya los eufemismos del lenguaje han perdido valor–, pues bien, da la mismo, sea diálogo o negociación, es evidente que uno de los puntos que ya debiera estar asumido y practicado es el de que el Estado asuma la responsabilidad subsidiaria que le corresponde por culpa in vigilando como consecuencia de los procesos que han dado lugar a víctimas y, al efecto, indemnizarlas. Esto es un planteamiento de justicia, que, además, se puede encuadrar en un principio que está constitucionalizado, el de responsabilidad objetiva de la Administración. Porque, señorías, si hace muchos años hubo una sentencia famosa que condenó a la Diputación Provincial de Granada a indemnizar a una novia que se había quedado viuda antes del matrimonio, porque un interno del Psiquiátrico quiso volar desde la tapia del Psiquiátrico y cayó sobre una pareja de novios y mató al novio, parece evidente que si allá había una culpa in vigilando, cuando se han producido hechos delictivos que han generado muertes, lesiones y todo tipo de daños ha sido por un funcionamiento incorrecto de los servicios públicos, de control y de evitación de esos accidentes. Por tanto, con mucha más razón que por la muerte del novio de Granada habría que indemnizar subsidiariamente a las víctimas de los delitos terroristas, y eso es tan evidente que hasta este Parlamento aprobó en su día una normativa y el Gobierno la llevó a cabo para dar una indemnización suplementaria en tales casos.

Por tanto, el reconocimiento de que hay una responsabilidad subsidiaria es algo tan evidente que sólo queda ponerlo en práctica. En este sentido, como puse ayer de manifiesto, la responsabilidad subsidiaria es algo que debe asumirse plenamente y, por tanto, hay que indemnizar a las víctimas del terrorismo, pero del terrorismo, no de unos sí y de otros no, porque si terrorismo es el de unos, también hay otros terrorismos con señores en la cárcel por otro tipo de terrorismo. También las víctimas de ese tipo de terrorismo tienen derecho a la indemnización, no vaya a ser que porque en un caso haya un protagonismo directo de agentes públicos sí haya derecho a indemnización y en el otro, como no eran agentes públicos, aunque debieran haberse tomado las medidas para evitarlo, no haya derecho a indemnización. Por tanto, nosotros, cuando se alude ahí a todas las víctimas, entendemos que a todas. Cuando hemos afirmado en otros momentos que todos los presos y presas navarros deben estar en la cárcel de Pamplona, hemos entendido que todos y todas, con independencia de cuál sea el móvil del delito por el que han sido condenados. Basta con que hayan sido condenados para que tengan que estar cerca de su medio social y familiar.

La siguiente propuesta de resolución hace referencia a la creación de un foro de reflexión y debate. Nosotros, señor Ciáurriz, en la intervención de ayer sostuvimos en dos momentos distintos que entendemos que son los parlamentos los espacios comunes de encuentro para tomar decisiones políticas. Por tanto, ahí podemos estar de acuerdo. Pero introduce en la parte final unos términos de los que no participamos, porque da la explicación de cuál es el fin que usted pretende, y es que se superen las exclusiones que se dieron en su momento en la configuración del status *jurídico actual. Mire, el pasado pasado está, y ahí ya sabe, señor Ciáurriz, que tenemos ideas distintas. En eso a lo que usted se refiere hubo una exclusión en la Diputación. Es*

cierto. La mayoría, en aquel momento formada por la UCD y el Partido Socialista, excluyó a los señores García de Dios y Bueno Asín, pero luego el Parlamento de Navarra aprobó las bases, y el Parlamento de Navarra aprobó el Amejoramiento, y ahí estaban todos. Por tanto, hubo exclusión en el proceso de negociación, pero, señor Ciáurriz, también un grupo de la UCD excluyó a otro grupo de la UCD. Y recuerden que el que había sido Presidente de la Diputación creó una Mesa de negociación paralela a la de la Diputación, y negociaba con el Ministro Martín Villa y todos los que le sucedieron por su cuenta y riesgo, al margen de la UCD que estaba en la Diputación. Por tanto, aquella situación respondió a un Parlamento elegido expresa y democráticamente para la finalidad de articular el Amejoramiento y ahí está el Amejoramiento. Ese último inciso, señor Ciáurriz, nosotros no lo compartimos. En todo lo demás podríamos estar de acuerdo.

La propuesta siguiente, que hace referencia a que el Parlamento de Navarra, como expresión del pluralismo, debe dar los pasos para garantizar que cualquier proyecto político pueda defenderse, entendemos que está plenamente recogida en los apartados segundo y cuarto de la propuesta de resolución conjunta.

La siguiente, que hace referencia a la esperanza de que se utilicen todos los cauces democráticos para facilitar el diálogo, entendemos que está expresamente recogida en los puntos primero, segundo y cuarto.

En este sentido, por tanto, tres propuestas están en condiciones de ser apoyadas por nuestro grupo, pero la tercera siempre que se suprimiese desde "supere las exclusiones" y se haga el ajuste correspondiente en el párrafo anterior, y las otras tres entendemos que están perfectamente recogidas, con lo cual, votaríamos en contra de las mismas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Señor Ciáurriz, ¿desea utilizar el turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, tengo que empezar por agradecer las intervenciones que, en alguna forma, directa, indirectamente o en hipérbole, como a lo mejor la del señor Zabaleta, han apoyado nuestras propuestas de resolución o por lo menos nuestra voluntad de buscar acuerdos que teniendo en cuenta el marco en que nos encontramos y la representación que tiene esta Cámara, que nosotros admitimos como legítima, evidentemente, hemos podido presentar. Lógicamente, no son las posiciones de Eusko Alkartasuna como partido nacionalista que defiende para Navarra un proyecto distinto, sino que son las posiciones que creemos que en este momento deben ser los mínimos para que cualquier demócrata en esta Cámara pueda decir que sí, y nada más que eso, no vamos buscando aquí ninguna otra cosa.*

El argumento que ha utilizado el señor Catalán, se lo ha contestado, yo creo que con crudeza, el propio portavoz del grupo socialista. Creo que para decir que se reconoce el esfuerzo, que sus propuestas son las que no excluyen y las nuestras son las que excluyen, hay que hacer un ejercicio, le diría al señor Catalán, de cinismo absoluto. Porque nuestras propuestas son individualizadas –el señor Alli ha dicho a una que sí, a otra que no, a otra lo que quiera–, y lo suyo es un texto conjunto, cerrado en su planteamiento y cerrado hasta en su integración de una propuesta que está apoyando al señor Aznar en una decisión que ha tomado ayer. O sea, que no diga que la nuestra es la excluyente y la suya es la abierta, la que recoge el sentimiento de todos, cuando luego nos enteramos que hay otros grupos políticos que han querido hablar de otras cosas y no se han querido ni tratar en ese foro que han estado ustedes.

Por tanto, yo creo que ese reconocimiento del esfuerzo y de la voluntad puede quedar ahí, en no saber qué decir, porque, claro, hace falta tener dificultades para poder votar en contra o justificar desde UPN algunas de las propuestas que se hacen por nuestra parte. Ya me dirá usted qué explicaciones han dado. No sé lo que saldrá o qué habrán entendido los medios de comunicación, el público, los Parlamentarios, de las explicaciones que ha dado usted para rechazar nuestras seis propuestas. Decir que es un esfuerzo y que está muy bien, pero que son excluyentes, me parece que es algo absolutamente impresentable.

Cuando habla usted de las víctimas, yo hablo también de todas las víctimas, y he hablado con todas, de un lado y de otro. He estado con la familia de Mikel Zabaltza bastante veces, y he estado también con familiares de otros asesinados por ETA y, desde luego, no plantean como medida fundamental una indemnización. Claro que no. Plantean el reconocimiento público. Me tendrá usted que reconocer que ese reconocimiento público lo podrá haber hecho quien ha tenido cargos públicos, y quien ha tenido la posibilidad de hacerlo de forma directa, esencialmente el poder central, que es el que ha podido hacer ese reconocimiento en más de una ocasión y no lo ha hecho. Por tanto, que vayan a votar ustedes en contra de esto en este momento me parece que es absolutamente absurdo.

El tema de los presos ustedes todavía no lo tienen asimilado, como tantas cosas. Porque, claro, con sus planteamientos políticos, que siguen anclados en el año 78 o 79, no sé en qué año están paralizados, hablar ahora del acercamiento de los presos, cuando están todos los días diciendo lo

contrario, pues no lo tienen todavía asumido. Dentro de dos o tres meses, cuando el señor Aznar dé la orden de que eso se haga, entonces vendremos corriendo aquí y a lo mejor tendremos que decir que vamos a apoyar esa cuestión. Porque en este momento no se quiere dar ningún paso adelante. Hay que ir detrás, pero tan detrás que incluso no se está apoyando lo que hizo este señor ayer con el inicio de las conversaciones con ETA.

Por tanto, es evidente que nosotros no hemos excluido a nadie. Nuestras propuestas son absolutamente abiertas. Usted podía haber dicho ésta me gusta más, ésta menos, como ha dicho el señor Alli, a quien luego contestaré. Si le quita usted esto la voto a favor y si no le quita no. Eso es un debate parlamentario. Venir aquí con algo que se ha hecho hace una semana, diciendo además que he aprovechado el viaje y he hecho sobre sus propuestas otras, pues mire usted, señor Catalán, yo el día 16 de octubre, quince días antes de firmar ustedes las propuestas, di una rueda de prensa en la que se recogían esencialmente y casi literalmente las propuestas que ahora he presentado. O sea, ustedes desde el día 16 de octubre sabían cuál era nuestra opinión, por tanto, no vengan diciendo que hemos aprovechado el viaje. A lo mejor han aprovechado ustedes el viaje de lo que dijimos nosotros. Pero lo han aprovechado mal, porque parten de la exclusión porque sí. Además, todavía no he sabido a quién se le ocurrió esa exclusión, porque el Partido Socialista no nos quiere excluir, CDN, exactamente lo mismo; parece que son ustedes únicamente los que dijeron: aquí hablamos los tres y punto. Si no, no sé qué han hecho. Todavía no puedo entender el asunto. Por tanto, no hable de exclusiones pretendiendo dar una explicación que es contradictoria con todo lo que han hecho ustedes.

Señor Cristóbal, yo creo que a sus interrogantes le ha contestado el CDN con su posición política. Ustedes hablan de una mayoría que estaba ahí, de la diferencia entre la clara mayoría y la no clara mayoría. No es tan clara esa mayoría. Si ustedes hubieran querido, habrían podido reservarse, lo mismo que ha hecho el CDN, poder votar unas u otras propuestas. Ustedes han querido sacar la cara al Presidente del Gobierno y al Gobierno, cerrándose en banda totalmente, porque esa clara mayoría podría haber sido otra perfectamente en otros temas. Si ustedes están de acuerdo en el tema de las víctimas, en el tema de los presos, en otros temas para completar las propuestas iniciales, tendrían que haber hecho lo que ha hecho el CDN: dejar abierta la puerta; pero ustedes, que están en la oposición y que, además, ahora están implicando al CDN, que es el que está apoyando, resulta que en este tema se amarran a UPN. Yo les dije, y se lo quiero recordar porque creo que también lo hice público, en una entrevista a la que me citó el secretario general de su partido para darme explicaciones sobre otra entrevista anterior que no viene al caso, que lo que saliera de esas propuestas era única y exclusivamente responsabilidad del Partido Socialista y del CDN, porque UPN estaba absolutamente cogido en su propia trampa, había mandado una comunicación que era infumable y, por tanto, como tenía que salir del entuerto, no tenía más remedio que aceptar lo que ustedes y el CDN les exigieran. Y eso es así de claro, y se lo dije antes de que ustedes hicieran esta comunicación. No nos digan que lo que salga es porque UPN quiere o no quiere; lo que salga es porque lo quieren el Partido Socialista o el CDN que salga, y si se excluye a alguien es porque lo quiere el Partido Socialista o lo quiere el CDN. Porque UPN estaba cogido totalmente en su trampa y lo único que quería era firmar lo que fuera para sacarlo adelante. Ustedes fueron a una propuesta genérica, amplia, y yo he reconocido su mérito, pero entendemos que cuando se está tratando de implicar a los demás y se excluye a alguien en su propio origen se está yendo a lo sustancial, cuando, además, tienen algunos defectos en la cuestión.

Yo también –ya se lo han dicho– hablo de víctimas de la violencia, porque hablo de víctimas de toda la violencia –se lo he dicho al señor Catalán y se lo digo también a usted–, de la violencia de unos y de la violencia de otros, y todos tenemos que intentar que eso lo tengamos muy claro, porque violencia por parte de ETA ha habido muchísima y muy grave, gravísima, condenada y condenable desde su origen, pero, desde luego, también ha habido violencia, que ha sido condenada por los tribunales, de quienes han querido ir por unos métodos también terroristas para acabar con ese fenómeno. Por tanto, ya digo que si ustedes votan o no votan estas propuestas es porque ustedes quieren o no quieren. Lo demás son juegos florales y artilugios.

Voy a agradecer también, lógicamente, al CDN que por lo menos se reservó esa posibilidad. Me habría gustado que se hubiera tenido en su momento la posibilidad de haber podido ampliar más ese debate y ese planteamiento, pero por lo menos está de acuerdo en que algunas de las cosas es bueno incluirlas, otras le parece que no son tan buenas y otras le parece que ya están incluidas en el propio texto que ha presentado. Yo creo que no están tan incluidas. Decía, por ejemplo, en el primero de los apartados que consideraba que estaba incluido, pero me parece que el texto que presentamos nosotros es más completo, y más completo incluso hoy, ya digo, teniendo en cuenta la decisión de Aznar de ayer. O sea que me parece que sería mejor sustituir el primero por el nuestro, pero, en cualquier caso, entiendo que viene usted también forzado por un

texto cerrado por el Partido Socialista y por UPN, por lo visto, y sin posibilidades de abrirlo.

En lo que ha dicho usted del último párrafo de la propuesta cuarta, "supere las exclusiones que se dieron en su momento en la configuración del status *jurídico actual", evidentemente, tenemos discrepancias importantes. Usted estaba entonces en UCD, intervino en todo el asunto, pero yo creo que me ha dado argumentos para añadir a los que yo suelo utilizar de esa exclusión de los señores García de Dios y Bueno. Todo ese montaje que hubo y todo ese descalabro que había en UCD en aquel momento, que, claro, al final fue aprobado por un Parlamento, pero un Parlamento que funcionaba por su cuenta y riesgo. Porque aquello de UCD acabó siendo una jaula de grillos y el que era, como ha dicho usted, ex presidente de la Diputación estaba negociando con Martín Villa en el otro lado. Es decir, a él también lo excluyeron desde aquí, pero se apuntó desde allá. Ha tenido siempre la habilidad política de que cuando no negociaba por Navarra negociaba por el Estado. En una conversación que tuvimos con él, me decía que porque él era español. Pues bien, tiene esa suerte de poder negociar siempre en algún sitio. Pero todo eso pone de manifiesto que aquel origen, y usted lo tendrá que reconocer a estas alturas, no fue el más democrático. Ni el momento ni la oportunidad, ni cómo se hizo ni lo que ocurrió, ni la LOAPA, ni el intento de golpe de Estado, por todas esas cosas que hubo en aquellas épocas se puede decir que aquello no fue un marco adecuado. Por tanto, nosotros queremos superar esas exclusiones, pero vamos a demostrar al Partido Socialista y a UPN que estamos absolutamente abiertos y que los abiertos somos nosotros. Vamos a retirar ese último párrafo. Lo hemos dicho, lo defendemos y lo mantendremos siempre, pero si ustedes lo votan quitando lo de "supere las exclusiones que se dieron en su momento" lo quitamos, lo borro en este momento y ruego a los Servicios Jurídicos del Parlamento que lo borren de la propuesta cuarta. Por tanto, la someteremos a votación sin ese añadido.*

Por tanto, ya digo que me da la impresión de que lo que aquí se ha pretendido es escenificar algo que yo todavía no sé qué es, no puedo entender si responde al contenido real, literal de lo que se va a aprobar. Mañana sabremos que estamos todos de acuerdo en que única y exclusivamente los navarros hemos de dedicir nuestro futuro, por tanto, tendremos muchos argumentos para defender nuestras tesis. Acepto las excusas que ha podido plantear el Partido Socialista para que en el próximo documento o en la próxima reunión o en el próximo foro que se haga, como consecuencia de que nos arrastre alguna actuación del Gobierno que vaya adelante, estemos presentes. Porque da la sensación de que en ese documento, cuando ustedes hablan de que el status *de Navarra no es negociable, sin decir por parte de ETA -que se debía haber añadido-, se lo están diciendo ustedes al PP, al Gobierno central; no se lo están diciendo a nadie más, porque ni ETA lo ha puesto en tela de juicio ni aquí nadie lo ha puesto en tela juicio.*

Por tanto, lo único que se entiende es que Navarra no es negociable con ETA, entiendo yo, pero para que lo sepa el Partido Popular, ya que, por lo visto, sus socios en Navarra no se fían de lo que pueda hacer. Porque nosotros tenemos muy claro que si estamos en algún foro de negociación mantendremos que Navarra debe ser decisión de los navarros. Si ustedes tienen miedo a que se decida por sus representantes en Madrid otra cosa, o si UPN no sabe y quiere un paraguas de este Parlamento para que el PP, cuando negocie con ETA, diga lo de "Navarra no es negociable", pues ahí lo tienen ustedes, pero eso será por desconfianza de UPN y del Partido Popular, porque los demás no lo hemos dicho, nadie lo ha puesto en tela de juicio, ni nadie lo ha pedido. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ciáurriz. Pasamos a debatir la propuesta de resolución número 8 presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Para la defensa, tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Señora Presidenta, señores Parlamentarios. Después de más de ocho horas de debate, y por mor del Reglamento que se ha aplicado en este debate -que no lo critico, es legítimo o lógico cómo se ha establecido-, ahora es cuando toca a mi grupo parlamentario explicar, precisamente, cuál es la posición de nuestra formación. Por lo tanto, voy a intentar hacerlo de una forma sintética, basándome en los puntos más fundamentales, y no reiteraré aquello que ya hemos comentado tras más de ocho horas de debate.*

En primer lugar, lo que avanzamos en nuestra comunicación, fundamentalmente, y si me permiten, un poco de silencio para

SRA. PRESIDENTA: *Perdón, señor Taberna. Señorías, por favor, guarden silencio para respetar la palabra de quien tiene derecho a su uso.*

SR. TABERNA MONZON: *Gracias, señora Presidenta. Ya digo que lo fundamental, en primer lugar, es la valoración de la tregua. Nosotros consideramos y hacemos una redacción mucho más amplia de lo que es la tregua. Es algo que habíamos demandado casi históricamente desde Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, porque ha supuesto, a nuestro modo de ver, un avance significativo, un avance importante, desde el punto de vista político, como lo estamos viendo esta misma tarde y la tarde de ayer, pero también, y fundamentalmente, desde el punto de vista social y desde el punto de vista humano.*

Desde el punto de vista social, el beneficio mayor es que se está produciendo, a escasos 45 días de la tregua oficial y sin haber ningún tipo de atentado terrorista, una distensión social importante. Yo recuerdo determinados pueblos de Navarra, de la zona de la Barranca, también de la zona de la comarca de Pamplona, donde la tensión social vivida era una tensión social importante. Y, en ese sentido, es conveniente también recordar, porque Navarra, obviamente, está vertebrada territorial y socialmente de forma diferente, a determinadas zonas de Navarra, donde no han padecido esa tensión, cómo han vivido determinados ciudadanos de Navarra esa situación. Por lo tanto, hay un avance significativo desde el punto de vista social.

Por supuesto, desde el punto de vista humano, colectivamente, también ha habido un avance significativo, desde el punto de vista de las víctimas, personas que vivían amenazadas por la coacción, por el miedo, por el delito de opinar, el delito de profesar algún tipo de ocupación o por el delito meramente de estar en un sitio determinado. Por lo tanto, también es un avance importante desde el punto de vista humano y estamos viendo como, en ese sentido, también se ha avanzado significativamente.

Desde el punto de vista político, ya digo, ocho horas en el Parlamento de Navarra debatiendo sobre esto no hace que ahondemos la significación política que tiene esta tregua. Por lo tanto, nosotros creemos que nunca se deben olvidar los beneficios de la paz. No debemos nunca olvidar los beneficios de la paz, fundamentalmente, para que todos los partidos políticos la ansiemos, la fortalezcamos y consolidemos la posición. Este es, ya digo, el análisis valorativo que hacemos de la tregua.

Junto con ello, hay una serie de análisis resolutivos. El primero de ellos es la Mesa por la Paz. El señor Landa me pedía que la especificara. Dentro de estas cuestiones hay un concepto que se llama ambigüedad constructiva. Yo me he inclinado por la ambigüedad constructiva, es decir, veamos la necesidad de establecer una herramienta de trabajo, de debate, de resolución, de aproximación, de identificación, entre todos. Trabajémosla. ¿Fórmulas? El Reglamento permite muchas fórmulas. Incluso, hay otra serie de herramientas, por ejemplo, la Junta de Transferencias, que la designa el Gobierno, pero con representación de todos los grupos parlamentarios, sin ser Parlamentarios los que lo hacen.

Pero ya digo que lo importante en esta propuesta resolutiva para nosotros es la necesidad de establecer una herramienta de trabajo para dar continuidad al inicio que hemos visto en estos dos días, para dar continuidad al trabajo y, sobre todo, para ser fieles cumplidores de la Mesa de Pamplona, fieles cumplidores del punto que se refiere a la solución dialogada, una vez que cese la violencia. Por lo tanto, ésta es una de las propuestas que nosotros queremos practicar y queremos que tenga algún tipo de resolución. Si en este momento, obviamente, no hay condiciones, volveremos a reiterar, volveremos a intentar argumentar la necesidad de superar los foros anteriores, creando, construyendo algo nuevo entre todos los partidos políticos.

La otra propuesta resolutiva, o, por lo menos, expositiva, en este caso más que de resolución, es exponer cuál es la apuesta política de nuestra formación en el marco institucional. Y la apuesta política de nuestra formación en el marco institucional es Navarra. Navarra como sujeto activo, como sujeto propio, diferenciado y portavoz de derechos. Por lo tanto, para nosotros existe el ámbito de decisión navarra.

También contemplamos, porque, obviamente, nosotros somos laicos y algunos somos materialistas dialécticos, que Navarra no solamente está substantivada por la historia, por abstracciones, por entelequias o por conceptos sacrosantos. Los navarros están por encima de Navarra y no hay nada por encima de los navarros, excepto la propia voluntad democrática de ellos. Por lo tanto, Navarra es democrática o no lo es. Y, en ese sentido, también queremos intentar, a nuestro modo de ver, corregir alguna serie de pautas que entendemos que no son democráticas, están legítimamente basadas, pero entendemos que tienen vicios o déficits democráticos.

El primero de ellos, que, en cualquier caso, el Gobierno debe estar supeditado a la voluntad del Parlamento de Navarra. Y eso se debe demostrar de origen, modificando el sistema de elección del Gobierno, porque, a partir de ahí, a partir de ese origen, totalmente democrático, en un Gobierno a través del Parlamento, evitaremos una serie de episodios, historias, historietas que venimos padeciendo en esta legislatura y también, por qué no, en la pasada legislatura.

Nosotros creemos que, desde luego, hay dos foros fundamentales: la representación directa, el pueblo navarro directamente; y la representación delegada, el Parlamento de Navarra. Y a partir de ahí, el Parlamento, previa soberanía de los propios ciudadanos en las elecciones, construye el Gobierno, construye las orientaciones políticas y en esto, ya digo, entendemos que ha habido unos déficits democráticos que, quizás, el mal o, por lo menos, el origen de los males está en el artículo 29 del Amejoramiento.

También creemos que hay que profundizar en democracia. No solamente desde el arbitrio del Parlamento, como constatación de la voluntad popular de los navarros, sino también estableciendo, proponiendo, fortaleciendo, animando a la par-

ticipación ciudadana. No podemos permitir esa frase, yo creo que matizada y corregida, pero esa frase del Presidente del Gobierno diciendo: el pueblo ya vota cada cuatro años. No creo que sea suficiente. Hay que fortalecer la democracia directa de Navarra, hay que apostar y dar fórmulas más ágiles a las iniciativas legislativas populares, a los diferentes referenda *que se puedan hacer sobre diferentes cuestiones y, por qué no, sobre la cuestión que nos atañe. En ese sentido, ya digo, la participación ciudadana no es solamente cada cuatro años, y la apuesta de Izquierda Unida-Ezker Batua es por una Navarra con una democracia más directa.*

También, en este sentido, nuestra Navarra discrepa lógica, política y dialécticamente de otro tipo de Navarra moderada por otras opciones políticas. Para nosotros, nuestro modelo institucional de Navarra pasa por una Navarra cohexionada, una Navarra solidaria y una Navarra, en definitiva, de lo que nosotros entendemos por la izquierda. Pero también entendemos que es necesaria una Navarra plural, donde quepamos todos, donde acomodemos las diferentes identidades culturales, sociales y lingüísticas que existen en nuestra tierra.

Debemos acomodar la identidad vasca a Navarra. Aquí también existe un déficit, un déficit de que los poderes públicos deben fomentar un idioma, por ejemplo, como el euskera, donde es cuestión de ley. En este caso sí que es cuestión de ley que se arbitren desde los poderes públicos medidas para potenciar este idioma propio de nuestra tierra.

Por lo tanto, ya digo, nuestro modelo de Navarra, coincidiendo institucionalmente con otras formaciones políticas, es otra oferta política, es otra oferta social y, por lo tanto, eso se dirime claramente en las elecciones que se convocan en su momento. Por ello, y legítimamente, discrepamos democráticamente de la Navarra que plantea la derecha, de la Navarra que se plantea en el ámbito parlamentario.

En otro aspecto, también consideramos necesario que Navarra sea mayor de edad. ¿Y mayor de edad para qué? Para poder normalizar las relaciones con las comunidades autónomas que consideremos convenientes y, también, sobremanera, con la Comunidad Autónoma Vasca. Creemos que el intento del año 96, apoyado por el Partido Socialista de Navarra, por Convergencia de Demócratas de Navarra, por Eusko Alkartasuna y por Izquierda Unida, era un buen elemento para normalizar esas relaciones. Y creemos también necesario que, desde la soberanía de ambas comunidades autónomas, de ambas sociedades, podamos tranquila y normalmente establecer esas relaciones.

Por último, otro aspecto también para nosotros, desde el punto de vista resolutivo, es la petición del acercamiento de los presos. Sobre esta cuestión ya se ha debatido bastante. Simplemente, incluiré que esto no es ninguna moneda de cambio. Esto lo hacemos, por una parte, desde el cumplimiento estricto de la legislación penitenciaria y, por otra, también desde la necesidad de la reinserción social, desde la necesidad de establecer mecanismos próximos para los penados a su entorno social, porque, obviamente, los que están penados son las personas que están penadas y no su entorno social o entorno familiar.

Estas, en definitiva, son las propuestas sintéticamente formuladas que nuestro grupo presenta. Hay veces, señor Cristóbal, ya que parece ser que va a pedir, o por lo menos así lo ha hecho a Eusko Alkartasuna, la retirada, que también, no digo bendita soledad, porque no es buena tampoco la soledad en ningún caso, pero también es necesario marcar clara, nítida y precisamente cuál es la posición política de nuestro grupo, y manteniendo esta resolución, al margen de la votación, con otras resoluciones, queremos también que quede clara cuál es nuestra posición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias a usted, señor Taberna. ¿Intervenciones en el turno a favor de esta propuesta? Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA (3): *Jaun-andreok, arratsalde on berriro ere. Ezker Batuak egin dituen proposamenei erantzuna eman eta azterketa labur bat egin nahi nieke baiezko txandan hitza hartuaz, nahiz eta esan beharra daukadan aldez aurretik ez gaudela ados edo ez zaigula egokia iruditu hemen azaltzen diren gai guztien proposamena eta proposatzeko modua.*

Hasiaz, esate baterako, guri garrantzitsuena iruditzen zaigun proposamenaz, seigarrena. Seigarrena delako horretan, Ezker Batuak, aspalditik edo agian betidanik, erabili ohi duen proposamena, aldarrikatu ohi duena, ipintzen digu, Estatu federala eta solidarioa alegia. Gu horrekin ados gaude, baina uste dugu hutsune bat dagoela proposamen horretan, eta da, hain zuzen ere, autodeterminazio eskubidearen aldarrikapena. Ezker Batuak beste batzuetan, uste dugu beti, ontzat hartzen du aldarrikapen hori. Uste dugu Estatua edo Europa bat federala izan behar duela sinesten dugunok, esan behar dugula zer eskubidetan oinarritua egin behar den federazio hori, eta elkar lanerako bide hori. Eta guk uste dugu hori egin behar dela autodeterminazioaren eskubidean oinarriturik.

Eskubide horretan eraiki daiteke ez bakarrik Nafarroako herriak eskatzen duen begirunea, Euskal Herri osoak eskatzen duen begirunea, baizik

(3) Traducción en pág. 50.

baita ere beste herri guztiek, Espainiako Estatuko eta Europako beste herri guztiek aldarrikatzen duten begirunea. Eta uste dugu hori egokia zela eranstea seigarren proposamen horretan.

Esan dugu seigarrena iruditzen zaigula funtsezkoena, baina besteei buruz ere aipamenen bat egin behar dut, esate baterako bosgarrenari buruz. Gu horren aurka gaude, baina ez zaigu iruditzen gaur egun eta atzokoan eta gaurkoan egiten ari garen eztabaidan aipatzekoak liratekeenik, esate baterako, garraioen edo langabeziaren eta justiziaren transferentziak eskuratzearen aldarrikapena. Hori ez da gaur egun egiten ari garen eztabaidaren gaia. Hemen eztabaidatzen ari garena da herri honetan eta su-etenaren ondoren, Gobernuak bidalitako mezuaren ondorioz zein diren hartu behar ditugun erabakiak, demokrazia sakontzeko edo bertan behera gauzak dauden bezala uzteko bidea erabakitzerakoan. Eta bide horietatik, alegia hitz egin beharko dugu juztiziaz! Hitz egin beharko dugu baita ere langabeziaz eta lanaren sorreraz, hitz egin beharko dugu garraioez eta beste hainbeste gaiez, ekonomia arloan dauden beste hainbeste gaiez, baina ezin ditugu banaka-banaka horiek guztiak aipatu.

Laugarren proposamenean esaten da, hain zuzen ere, ados gauden zerbait eta beste zerbait, berriz, gure ustez, izan litekeena eztabaidagarria. Nafarroa Nafarroako herritarrak gara. Horretan ados gaude Ezker Batuarekin. Eta Félix Taberna jaunak esan dituenak beste entelekia batzuei buruz eta horrelako gorabeherei buruz beharbada ontzat hartu genitzake. Baina ez da Legebiltzar honen zeregina Nafarroako bakartasuna horretan oinarritu behar izatea erabakiak, baizik horretan ere, gai horretan ere, herritarrei askatasuna bermatzea, baita horretan ere, zeren baliteke herritarrek beste zerbait esan nahi izatea. Elkarrekin sinatu ditugun adierazpen horietan, Lizarrako eta Garaziko Adierazpen horietan, Garazi zerbaitengatikan sartua dagoen herria da, Nafarroako herria delako, Lizarra den bezala, baina ez momentu honetan Estatuarena. Beraz, hori ere, alegia, beren eremua zein behar duen, beren aukeratzeko eremua zein izanen den, hori ere herritarren esku utzi beharrekoa da.

Eta ez zaigu, gure irudiz, egokia iruditzen zortzigarren atalean aipatzen den zerbait. Alegia, euskal zaletasuna edo euskal zaletasunaren sentimendua Nafarroan barneratzeko eginahalak egin behar direlakoa. Ez da hori soilik, guk uste dugu euskal zaletasuna Nafarroan egin behar dena dela begirunez ikusi, errespetatu, besterik ez. Guk ez daukagu, Félix Taberna jauna, inon integratu beharrik, ez gaude desintegratuak. Gaude guztiz barnean, eta horregatik ez daukagu inon barneratu beharrik, ez daukagu inon integratu beharrik.

Beraz, esan nahi nuke ongi ikusten ditugula Ezker Batuak egin dituen proposamenak. Ezin diot momentu honetan –oraindik, beharbada hori erantzunen dit Félix Taberna adiskideak–, ezin diot oraindik adierazi –ikusi nahi dudalako besteen argudioak ere– zein izanen den gure bozketa, baina proposamen hauetan erdikoa dena, azpimagarria dena, seigarrena, Estatu federalaz eta solidarioaz hitz egiten duen hori, alegia, uste dugu autodeterminazioko eskubidean oinarritua izatea hutsune bezala edo falta bezala ikusten diogula. Besterik ez eta eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra a continuación el señor Ciáurriz.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señora Presidenta. Intervenimos en el turno a favor, aunque, por lo menos hasta ahora, nuestra pretensión es abstenernos en esta propuesta de Izquierda Unida por algunas razones que vamos a tratar de explicar, que no son exactamente de fondo, sino, quizá, vienen derivadas de ser una propuesta muy larga y con muchos apartados.*

Antes hablaba el señor Zabaleta, incluso llevándome a la confusión -me daba la impresión-, sobre la propuesta sexta, la quinta, la tal. Al final se mezclan muchas cosas que hacen que, en su conjunto, coincidamos en lo básico, es decir, estamos prácticamente de acuerdo en muchas de las cosas que se dicen, pero tenemos algunas discrepancias que también nos gustaría, en su caso, que Izquierda Unida nos las aclarara, porque en el conjunto, ya digo, nos obligaría, si no, a abstenernos en esta votación conjunta.

Decimos que se trata de una propuesta en la que, básicamente, podemos coincidir. Vamos a coincidir, lógicamente, en que la representación directa que defiende Izquierda Unida es una representación que debe desarrollarse mucho más. Anteayer, cuando se estaban votando en Estados Unidos las elecciones al Congreso y al Senado, se votaban doscientas iniciativas populares. Es decir, que igual son votadas por muy poca gente, o que tienen una trascendencia muy pequeña sobre cuestiones absolutamente nimias. No digo que a lo mejor estemos preparados o que nuestra sociedad esté preparada para hacerlo sobre esos temas, con ese número y cantidad, pero, evidentemente, tenemos un camino muy largo de la situación actual que planteaba ayer el Gobierno, en relación con que aquí votamos cada cuatro años, y aquí paz y allá gloria, con el hecho de que haya países, como Estados Unidos, en donde en estas votaciones se establecen también doscientas -leía ayer- iniciativas populares. Por tanto, hay mucho camino recorrido y en ese camino, evidentemente, coincidimos con Izquierda Unida en que hay muchas que no están explotadas.

Tenemos dudas, aunque nosotros hemos hecho una propuesta parecida, pero no hemos querido ir tan lejos, con el tema de lo de la Mesa de la Paz. Hasta el nombre nos da un poco de miedo, porque

se puede unir a una situación anterior que yo creo que ha sido superada. Por tanto, en este momento, no hemos sido en nuestro partido capaces de ir tan lejos, de matizar, de nombrarla, de establecer un sistema de cómo tiene que estar residenciada y con base en qué. Y ahí, quizá, tengamos dudas en relación con su planteamiento, que nos parece perfectamente legítimo y que no descartamos poder aprobarlo en su momento y entenderlo claramente.

Otra de las dudas, quizá más de fondo, hace referencia a algo que ya el propio portavoz de Izquierda Unida ha puesto de manifiesto en su intervención. En el conjunto de la propuesta se hace una apuesta política concreta, y es la apuesta política de Izquierda Unida que nosotros, en el proyecto final, no compartimos. Evidentemente, Izquierda Unida tiene una apuesta política que coincide con el marco, con el status *actual de Navarra. Quiere cambiar y ampliar ese* status *de forma que penetre mucho más la democracia. En cuanto a su conjunto y en cuanto a su decisión de apuesta final es ésa la que hace Izquierda Unida y, en alguna forma, se refleja en esta propuesta.*

Como se sabe, evidentemente, no forma parte de nuestros principios y de nuestra ideología. Nuestra apuesta es distinta. Nuestra apuesta es ir a una Euskal Herria que pueda tener reconocidos los derechos como pueblo, que se le puedan reconocer y que se le deban reconocer, como a cualquier otro pueblo del mundo, y, en esa Euskal Herria, evidentemente, para nosotros, Navarra es una parte fundamental y sustancial. Nosotros vivimos en este marco, lo aceptamos, lo acatamos, trabajamos en él. Queremos el desarrollo de Navarra como el que más. Queremos que no haya ninguna limitación, como hemos demostrado todos los días y hoy mismo también, a nuestras proyecciones de futuro. Pero nuestro marco de futuro y nuestras proyecciones políticas van por otro sitio y, quizá, ahí pueda haber alguna discrepancia más de fondo.

Como decía el señor Zabaleta, incluso hasta la terminología, en ese sentido, nos cuesta un poco entenderla. Hablar de integración del sentimiento vasco es, de alguna forma, utilizar la terminología que, a lo mejor, es la situación real. Yo entiendo que en este tema, que para ustedes no es, a lo mejor, de los sustanciales en su planteamiento político, es fácil que entren en esa terminología que ha ido imponiendo aquí UPN y que han ido imponiendo también unos medios de comunicación concretos, una serie de actuaciones concretas de la integración de lo vasco, de la integración de Navarra en Euskadi.

Nosotros no queremos que se integre Navarra en Euskadi ni que se integre lo vasco. Nosotros creemos que lo vasco es parte sustancial y creemos que debe tener el mismo derecho que cualquier otro que no se sienta vasco para poder defender su postura y su posicionamiento. Como tampoco queremos que se integre Navarra en nada. Lo que queremos es hacer un marco común con el resto de los vascos. Creo que es algo que, si algunos nos reconocemos vascos, es de lo poco que se nos puede reconocer como una congruencia: que reconociéndonos vascos queramos tener un futuro conjunto con el resto de los vascos.

Por tanto, hay esas diferencias, que no sé si son solamente de matiz, de criterio, pero que a nosotros, en este momento, nos hace que no podamos apoyar de forma conjunta la propuesta, quizá porque se ha planteado, desde nuestro punto de vista, y permítanos que se lo diga con todos los respetos, como un defecto en la propia propuesta, de hacerla cerrada, por párrafos y no por propuestas concretas. Pero está en su derecho y lo respetamos. En cualquier caso, sepan, sea cual sea el resultado de la votación, que estamos absolutamente de acuerdo en los principios fundamentales, aunque, evidentemente, debemos discrepar en nuestra forma de ver el futuro de Navarra, que no es el mismo, lógicamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ciáurriz. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. La verdad es que la dificultad de la propuesta viene de que lo que se publicó, se publicó por puntos. A mí me ha ocurrido también lo mismo con la propuesta anterior de Eusko Alkartasuna, porque la ordenación ha sido otra y, en este caso, porque luego han desaparecido los puntos, y, en todo caso, habría que hablar de párrafos.*

Al igual que decía en el caso de las propuestas de Eusko Alkartasuna, hay cuestiones con las que estoy de acuerdo, pero que, sinceramente, no aportan nada sobre el texto unitario. El punto uno, por ejemplo -que ahora habría que hablar de párrafo uno de la propuesta de Izquierda Unida-, yo creo que está perfectamente recogido en el texto unitario. Lo mismo ocurre con el punto cuatro.

El punto cinco de lo publicado -que habría que hablar del párrafo correspondiente-, incluso en el planteamiento de Izquierda Unida es de menor rango que lo que se plantea en el punto tres de la propuesta unitaria, que, como les decía cuando he intervenido a favor de la propuesta unitaria, es una declaración prácticamente de federalidad. Aquí hace un planteamiento más limitado: se habla de transferencias. Yo creo que no es el momento, en este caso, de hablar de transferencias, pero, incluso, si hablásemos de transferencias, sería discutible. Puestos a nombrar transferencias -ustedes han nombrado ahí tres que parece que son las que más preocupan-, yo, desde luego, añadiría alguna

transferencia más que merecería mayor preocupación que alguna de las que ahí están puestas.

El punto dos necesita aclaración sobre la Comisión abierta. La experiencia que tenemos es una y yo, desde luego, ratifico. Si es una Comisión Especial del Parlamento, totalmente de acuerdo. Si es otra cosa, cuando vea la propuesta, entonces me manifestaré al respecto.

El punto seis, al que el señor Zabaleta le dedicaba toda la atención, ha desaparecido de lo que eran los puntos al trasladarse a los párrafos. Ese punto ha desaparecido. Era un punto con el que yo estaba de acuerdo. Era plantear la federalización del Estado. Me parecía una aportación interesante. Algo manifesté ayer sobre la necesaria modificación del título octavo de la Constitución. Una Comisión Especial del Senado lleva trabajando muchísimo tiempo, precisamente, para ver la forma de darle al Senado el carácter de Cámara.

SRA. PRESIDENTA: *Perdón, señor Landa. Señorías, si alguien tiene necesidad de hablar con algún compañero puede salir un rato fuera. Yo comprendo que llevamos muchas horas de debate, pero quien está interviniendo requiere un poco de respeto.*

SR. LANDA MARCO: *Sí, de todas formas, acabo brevemente. Son cosas que hemos estado comentando. Yo comprendo que sus señorías estén cansadas también y que vayamos hartándonos un poco del debate repetido con el que nos estamos obsequiando mutuamente, pero tampoco sé si el sistema que se ha elegido podía haber tenido modificaciones que hubieran hecho el debate un poquito más ágil. No lo sé.*

El punto ocho, lo mismo. Integrar, decía el señor Ciáurriz, no le parecía muy satisfactorio. A mí me de la mismo integrar que compartir. Cuando hablamos, precisamente, del norte de Navarra, y estamos hablando de unas manifestaciones claras, un sentimiento vasco -a mí me gusta más vasconavarro-, yo creo que es perfectamente entendible. Queremos compartirlo. Yo estoy de acuerdo con esa propuesta que ustedes hacen ahí, la propuesta número ocho.

El punto siete, con otra redacción, está recogido también en el punto cuatro de la propuesta unitaria.

En cuanto al punto tres, yo me alegro de que lo hayan retirado también. En ese pase de los puntos a los párrafos ha desaparecido la reprobación del Gobierno. Yo creo, y hubiera sido la segunda ocasión que se lo habría dicho, que este Gobierno puede ser reprobado por otras muchas cosas desde una fuerza de izquierda, pero, desde luego, no por enviar una comunicación al Parlamento de Navarra.

La verdad es que, con el traslado de los puntos a los párrafos, yo tenía hecha una relación de cuestiones que iba a votar favorablemente a su propuesta de diversos puntos que ahora han desaparecido. Y en el conjunto de la propuesta, en este caso, me abstendría.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Landa. En el turno en contra de esta propuesta, señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes de nuevo. Debo comenzar mi intervención haciendo referencia, lamentablemente, a dos intervenciones que se hacían en el turno a favor y réplica, y en el turno en contra de las propuestas presentadas por Eusko Alkartasuna. Referido a la intervención que hacía el señor Cristóbal, este portavoz lo ha dicho en varias ocasiones a lo largo de la tarde y su comportamiento y su actitud ha sido la misma: buscar lo que nos une, y no lo que nos separa. Yo creo que eso es lo bueno. La actitud, como digo, que ha tenido este portavoz, y la va a seguir teniendo, va en la línea de buscar lo que nos une. Fundamentalmente, creemos que es el mensaje que debe salir esta tarde y dejar a un lado lo que nos separa.*

Y, por otro lado, yo creo que también en la réplica que utilizaba el señor Ciáurriz ha demostrado, incluso, con la formas, incluso, con el mensaje directo, que hacía referencia a una reunión que se había mantenido con el Partido Socialista, que aquí todo servía, que aquí todo valía, el único objetivo era dejar solo a Unión del Pueblo Navarro, en este caso, al Gobierno de Navarra y se demostraba también quiénes optaban por la exclusión y quiénes no.

Señorías, hemos de agradecer -y yo creo que también hay que reconocérselo al portavoz de Izquierda Unida, al menos, en la primera parte de su intervención-, las formas. Yo creo que han sido las adecuadas para un debate que se quiere que sea positivo, independientemente de las discrepancias, y consideramos, al menos, desde el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, que su primera parte, en la filosofía que recogía su intervención a la hora de destacar la ilusión y la esperanza y la búsqueda del diálogo por parte de todos los grupos parlamentarios, es la adecuada y creemos también que viene recogida perfectamente en la propuesta de resolución firmada por estos tres grupos y, por eso, creemos que es uno de los motivos para que su grupo se sume también a esta propuesta de resolución.

En otro sentido, debemos manifestar que desde Unión del Pueblo Navarro no cerramos ninguna posibilidad de encuentro, no condicionamos la cuestión a un foro determinado en el Parlamento. Lo crucial, desde nuestro punto de vista, es la dis-

posición que se tenga por parte de todos los grupos, incluida también de los que hasta este momento no querían o no manifestaban esta disposición y, por eso, consideramos que, con buena disposición, el encuentro llega solo, independientemente del fuero donde se desarrolle. Incluso, este propio Parlamento, como ejemplo de lo que ustedes reivindican en su propuesta, creemos que ha sido conveniente. Así lo entendió el Gobierno de Navarra, a la hora de remitir esta comunicación que ha permitido el debate. En cierta manera, es un poco lo que ustedes están buscando con alguna de estas propuestas de resolución. Pero, como digo, no cerrémoslo sólo a una cuestión muy concreta, en un foro muy determinado y, parece ser, con unos protagonistas concretos.

Por otro lado, no compartimos con ustedes que digan que hay que buscar el consenso, que hay que aunar fuerzas entre todas las fuerzas, como la parte positiva de este mensaje y, sin embargo, como han hecho otros grupos, vuelvan a reprochar la actitud de este Gobierno a la hora de remitir esa comunicación. Nosotros consideramos, como algún grupo más ha manifestado y ha defendido a lo largo de esta tarde, la conveniencia de esta comunicación. Creemos que es muy positivo. Incluso, del debate se pueden sacar cuestiones constructivas y creemos que también es importante que la ciudadanía, como hemos venido reiterando a lo largo de estos dos días, conozca los criterios y los postulados de sus representantes, también en el Parlamento de Navarra. Y, por cierto, señor Taberna, si ustedes no lo hubiesen tenido tan claro, no creo que hubiesen hecho públicas sus propuestas de resolución, incluso antes de conocer cuándo se iba a celebrar este debate. Eso, yo creo, que también se puede comprobar en la hemeroteca.

Hay otra serie de cuestiones en las que podemos coincidir con ustedes, como es profundizar en el autogobierno de esta Comunidad Foral. Coincidimos plenamente. Unicamente podemos discrepar de las formas. No consideramos que éste sea el debate, como han dicho otros portavoces, para tratar esta cuestión. Pero lo que también le debe quedar claro, señor Taberna, y yo creo que el tiempo va a demostrar quién tiene razón y quién no la tiene a la hora de las ganas, por así decirlo, o la intención de este Gobierno de profundizar en el autogobierno para la Comunidad Foral, es que si ustedes tuviesen responsabilidades de gobierno, podrían tener las mismas intenciones que este Gobierno, pero más no.

Por otro lado, yo creo que ha quedado evidenciado que tampoco hay que integrar ningún tipo de sentimiento vasco. En esta tierra todo el que se siente navarro está integrado, incluso aquellos que discrepan del modelo institucional que tenemos actualmente en Navarra y optan por otro diferente. Así lo ha explicado, desde su punto de vista. Discrepamos nosotros totalmente de lo que decía el señor Ciáurriz, pero, como él muy bien recogía, no se siente excluido realmente de esta Comunidad. Y, por supuesto, yo creo que es un error decir que el sentimiento vasco se tiene excluido de esta Comunidad, cuando, al menos, algunos de aquellos que se sienten vascos -y también en la misma terminología que utilizaba el señor Landa, vasco-navarros,- incluso llegan a votar también a Unión del Pueblo Navarro. No olvidemos el respaldo electoral de algunas zonas de Navarra, de la zona norte fundamentalmente, donde se tiene ese sentimiento vasco y también optan por una opción política como Unión del Pueblo Navarro.

Respecto a la generosidad y a la relación que hacía de la legislación penitenciaria en esta cuestión, yo creo que se ha hablado bastante a lo largo de la tarde. Simplemente quiero recordarles que nosotros nos seguimos reafirmando en que la generosidad no se puede entender sin justicia para todos aquéllos que realmente han padecido y también para aquéllos que en estos momentos están privados de su libertad. Y también una cuestión que no debemos olvidar son las referencias que a esta cuestión se hacen tanto en el Acuerdo por la Paz y la Tolerancia, firmado en Pamplona, como los textos y acuerdos de Vitoria y Madrid. Yo creo que es una buena referencia tenerlos presentes y en esa línea de comportamiento y de actuación nos seguimos sintiendo totalmente identificados.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal, tiene la palabra.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Intentaré combinar la cortesía parlamentaria que me hace subir a esta tribuna con no aburrir a sus señorías, pero supongo que va a ser difícil después de tanto debate. Además, porque en esta intervención lo primero que debo dejar sentado, conocida ya la postura de Izquierda Unida sobre la propuesta de resolución que se ha presentado conjuntamente, es que en este caso es mucho más lo que nos une que lo que nos desune. Yo creo que en el caso de Eusko Alkartasuna las diferencias también son pequeñas, más de forma y de matiz que de fondo, entre los textos que queremos que apruebe este Parlamento. No estoy diciendo entre los modelos o los proyectos políticos que defendemos unos y otros, que, por supuesto, tienen esas diferencias, y diferencias importantes.*

Iba a empezar, por supuesto, señor Taberna, solicitando que retirara la propuesta en aras a que escenificáramos que la votación de hoy no cierra el debate de algunas cuestiones, o, cuando menos, ésa no es nuestra intención. No cierra el trabajo de consenso que hay que seguir haciendo entre los grupos. Porque yo, desde el escaño -y tal vez también ya un poco traspuesto de tanta intervención

sobre lo mismo-, me estaba planteando una pregunta. Del debate de hoy, de lo que resulte hoy, de lo de ayer y lo de hoy, que, como sus señorías saben, y si no lo saben lo voy a repetir, nace, en nuestra opinión, de una equivocada decisión del Gobierno, ¿podemos sacar alguna conclusión respecto a lo que voy a plantear? ¿Podemos, a pesar de las diferencias que hoy vamos a exhibir, seguir caminando juntas en algunas cuestiones todas las fuerzas políticas que estamos aquí presentes? Si podemos, ¿hacia dónde? Ese es el debate que quiero resaltar de todo lo que plantea Izquierda Unida, y no porque el resto me parezca poco importante. Por tanto, quienes queremos seguir caminando en el debate que hoy proponemos, que nosotros hemos planteado como un primer paso, como un punto de partida hacia una nueva situación que creemos que se está generando en la sociedad, lo creemos todos, y que si termina con éxito va a crear un panorama muy distinto de la vida política española, ¿podremos caminar juntos y adónde? -me preguntaba-. Nuestro grupo cree que sí y, desde luego, parece claro que ese camino deberá nacer desde el Parlamento, Porque si alguna consecuencia está quedando clara es que la iniciativa del Gobierno no sólo ha servido para, en cierta manera, dividir a la Mesa por la Paz, sino que también ha servido para dividir otros bloques que se habían construido entre fuerzas políticas navarras. Por tanto, yo creo que nos encontramos en una situación en que nuestras fuerzas políticas navarras hasta antes de ayer teníamos unos foros de encuentro, que ahora no existen y, por tanto, estoy de acuerdo en que habrá que crearlos y habrá que reflexionar sobre ello.

La propuesta que hace Izquierda Unida me parece cualquier cosa menos insensata. Me parece que equipararla en concepto, sin más detalle, a lo que puede ser la Junta de Transferencias puede tener bastantes bondades y una explicación muy clara: si este Parlamento aprueba que Navarra debe estar presente en foros de discusión; si este Parlamento aprueba que Navarra tiene que buscar foros para dar a conocer a toda España, a la Comunidad Autónoma Vasca, al Parlamento Vasco y a quien haga falta cuál es la postura del mismo, recurrir a un mecanismo de este tipo no dejaría de tener cierta lógica dentro de las instituciones en las que nos encontramos. Y ésta era la reflexión más importante.

No quiero entrar tampoco en el detalle de las propuestas. Yo creo que lo que nos diferencia es muy poco, y casi todo lo que he dicho de la intervención de Eusko Alkartasuna vale para lo que realmente sí nos diferencia, que es lo que ustedes quieren que se plantee en este debate y lo que nosotros no queremos que se plantee o que se decida, porque creemos que no existe una clara mayoría.

Me alegro, además, de no haber entrado antes en el detalle de las cuestiones de Eusko Alkartasuna, porque así tampoco lo tengo que hacer ahora y porque así no he caído en la trampa que, en cierta manera, ha caído el señor Alli y que le ha tendido el señor Ciáurriz. Yo digo en qué no estoy de acuerdo en una cuestión, el señor Ciáurriz dice que lo tacha y me obliga a votar a favor del resto, en congruencia con lo que acabo de decir. Por tanto, yo no quiero caer en esa trampa, porque, además, no sería sincero. Yo no voy a votar en contra de algunas cuestiones que se plantean aquí porque no esté de acuerdo, sino porque ésa ha sido la decisión de la actitud que mi grupo trae a este Parlamento y que ya he explicado en otras intervenciones.

Terminaré haciendo algún comentario sobre la bendita soledad de la que hablaba el portavoz de Izquierda Unida, el señor Taberna, y no por la vía de que eso puede conducir al testimonialismo y que no suele ser bueno para las fuerzas políticas dedicarse a eso, sino que yo creo que sí que puede existir cierta tendencia a la soledad en distintos grupos de esta Cámara. En algún momento, el secretario general de mi partido habló del autismo, no sé muy bien si de UPN o del señor Sanz, pero yo creo que estábamos diciendo lo mismo.

Yo tengo el pálpito de que hay algunas fuerzas políticas que, a veces, tienden por ellas mismas a quedarse solas. Y esto puede estar también en la raíz de este debate: que a UPN y al Gobierno, al final, no le hubiese importado quedarse solo con tal de habernos mandado a todo el resto de los grupos a la trinchera contraria. No ha pasado así, no va a pasar y mi grupo tuvo una opción. Analizó esta cuestión, y para rescatar de esta soledad a UPN -que no soy el único portavoz que lo ha dicho-, podía haber decidido hacer un acuerdo con UPN y que el resto de los grupos se sumara. No optamos por esto. Optamos por un acuerdo en el que estuvieran los tres grupos mayoritarios. Lo hemos conseguido y esto trae algunas consecuencias perniciosas, insisto, al debate y a las posturas que mantengamos hoy.

Porque sí que tengo claro y quiero dejar claro que nuestro partido, mi grupo parlamentario, no quiere dejar solo a UPN en estas cuestiones, a pesar de que por ello caigamos en un ménage à trois *que tiene muchos inconvenientes, porque no nos parece que deba presidir nuestras actuaciones la derrota ni del Gobierno ni de UPN. Por tanto, no queremos quedarnos solos con UPN, no queremos estar sin UPN tampoco, pero después de decir esto, creo que también tenemos derecho a poner alguna condición, y la condición es... Parece ser que he entrado en algún galimatías y lo mejor es que no intente repetirlo.* (RISAS). *Es muy claro: no queremos quedarnos ni solos con UPN, ni queremos quedarnos en una posición en la que no esté*

UPN, y esa postura nos parece responsable y nos ha traído aquí.

Pero yo creo que nos da, además, una exigencia a UPN, que es un mínimo de deseo, de evolución, de no poner obstáculos y de dar pasos adelante. Porque si algún día nos convencemos de que UPN se va a parar, porque prefiere quedarse solo, pues todo el esfuerzo que hemos hecho lo dejaremos de hacer. No sé si al final lo he arreglado o no, pero tiempo tendremos en alguna réplica, o en algún otro momento. Les prometo, además, que no voy a insistir en ninguna otra réplica porque he tenido, tal vez, alguna intervención afortunada en este debate, pero desde luego no ha sido ésta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Cristóbal. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías. A estas alturas del debate, las metáforas nos llevan a convertir a los partidos en susceptibles de un* ménage à trois *entre personajes de la misma condición. Porque los partidos son de condición masculina, lo que no parece, evidentemente, ni bueno ni saludable, aunque, como decía aquél, sobre gustos no hay nada escrito. Yo creo que hay mucho escrito y poco leído y, por tanto, hay que respetar los gustos de todos.*

Evidentemente, en este ménage *circunstancial nosotros no nos encontramos incómodos, pero quizá sólo por eso, porque es circunstancial y porque entendemos que, al menos, entre dos hemos logrado mejorar sensiblemente al tercero, que necesitaba algunos apaños, y esto al menos ha servido para un cierto revoco y alguna modificación, aunque sólo sea aparente de su estilo tradicional, que siempre es una innovación.*

Respecto a las propuestas de resolución que formula Izquierda Unida, el hecho de que su portavoz se haya posicionado favorablemente a las iniciativas de los grupos mayoritarios ya indica la sintonía y la comunidad que existe respecto a los planteamientos de la propuesta que ha sido presentada por dichos grupos. Analizando el contenido de la suya, realmente, podemos también estar de acuerdo en algunos aspectos; otros están recogidos, a nuestro juicio, sustancialmente en la propuesta conjunta; y, por otra parte, el hecho de que haya sido expuesta y defendida como un conjunto sobre el cual tenemos algunas discrepancias, bien porque están ya incorporadas, o bien porque entendemos que resultan en este momento innecesarias en este documento, nos lleva a posicionarnos conjuntamente en contra, aunque, si hubiese ocurrido como con las iniciativas de Eusko Alkartasuna, podíamos haber apoyado algunas de ellas.

Aunque el señor Taberna ha hecho ya una separación a través de una numeración de párrafos, debe quedar claro que la valoración positiva y trascendente, incluso, de la tregua es compartida y aparece claramente recogida en el punto primero del documento. El consenso democrático, el diálogo político y la reprobación del comportamiento del Gobierno fue ayer un común denominador de todos los grupos, incluso, del resto de los dos grupos que firmaron también el documento, el Partido Socialista y Convergencia. Pero ayer ya dijimos lo que teníamos que decir y, como he dicho antes, esto no puede ser objeto de una resolución. Hecha la crítica, nosotros hemos logrado un consenso con el partido que sostiene al Gobierno. Esto supone un cambio respecto al documento del Gobierno. Por tanto, ya está, por así decirlo, suficientemente advertido el Gobierno para otra ocasión.

El siguiente párrafo, el que ha denominado usted el número uno, sobre la creación de una mesa residenciada en el Parlamento como marco adecuado, es lo que ayer sostuve en representación de mi grupo y lo que también en relación con una de las proposiciones de Eusko Alkartasuna he manifestado nuestra coincidencia. Si hubiese sido una iniciativa separada, evidentemente, en congruencia con lo hecho anteriormente, lo hubiésemos apoyado.

La siguiente, la relativa a Navarra como sujeto activo y propio de derechos colectivos para construir su futuro y cómo el Parlamento es garante del ámbito de decisión navarra propio y diferenciado, está, con otras palabras, pero la misma idea, la misma sustancia y el mismo contenido material realmente recogido en dos puntos del documento conjunto.

El que es punto tercero, sobre la profundización en las cuotas de autogobierno, no está recogido en cuanto tal, pero va de sí en la idea de que son las instituciones de Navarra las que tienen reconocida la competencia para articular su propio sistema de autogobierno. Entendemos que esto va implícito en el contenido del documento y, desde luego, podremos estar en desacuerdo sobre cómo se va traduciendo, cuál es el alcance, el contenido, los tiempos, la oportunidad, pero en lo que no estamos en desacuerdo -creo que ningún grupo de la Cámara- es en potenciar el autogobierno de Navarra. ¿Dentro de dónde? Del escenario institucional constitucional en el que nos movemos: la Constitución y el Amejoramiento. A unos sólo les gusta hacer referencia al Amejoramiento; otros preferimos hacerlo en el marco de la Constitución y del Amejoramiento, porque el Amejoramiento no hubiese sido posible en su articulación actual sin el punto de apoyo de la disposición adicional de la Constitución, pero con independencia de esto, luego discutiríamos el alcance, el contenido, los costos, la oportunidad. Pero que en esta Comunidad hay históricamente una voluntad de autogobierno es tan evidente como que somos una realidad histórica diferenciada. Y

precisamente una manifestación de esa realidad ha sido el autogobierno, como un instrumento al servicio de la potenciación de una identidad colectiva propia y diferenciada, que es vista así históricamente por la mayoría del pueblo navarro.

En este sentido, por tanto, podemos estar de acuerdo, pero entendemos que un documento de esta naturaleza no es un espacio adecuado para entrar a hablar de transferencias concretas. Hay otro espacio, indudablemente, para esto, que es el marco actual, la Junta de Transferencias, que, por cierto, sus señorías han pedido que se reúna y nos parece inadecuado entrar en detalles de esa naturaleza.

Sobre la participación, que los ciudadanos se sientan integrantes de una misma comunidad política es uno de los principios de Convergencia. Nosotros sostenemos que la democracia representativa es un logro importantísimo en la historia de la humanidad, pero desde hace ya mucho tiempo se habla de la necesidad de incrementar en esta democracia la participación para evitar que se quede en una democracia puramente formal de voto periódico. Por tanto, todos aquellos caminos orientados a la participación de la sociedad y de los ciudadanos en los ámbitos de decisión son consustanciales a una idea de autogobierno propio y a una idea de subsidiariedad y de participación activa de la sociedad en la toma de decisiones. Por tanto, ahí nos encontrarán, pero no estamos hablando en este momento de eso. Sin duda, una profundización en el autogobierno mejorará la propia identidad, la identificación, además, de los navarros y navarras históricos con el proyecto político común, pero son otros los espacios en los que tenemos que conseguir este encuentro en la democracia participativa, no en un documento que venía orientado por un hecho concreto, pretendiendo un posicionamiento institucional respecto a este hecho y a la incidencia que éste pudiera tener en Navarra.

El punto siguiente, que ha sido el cinco, los esfuerzos por integrar el sentimiento de identidad vasco en Navarra y garantizar el respeto a las realidades lingüísticas, culturales, educativas, etcétera, es algo realmente compartido por Convergencia, pero nuevamente estamos en lo mismo, es decir, entendemos que esto debe ser un objetivo común de las fuerzas políticas, porque otra cosa conduce a la desintegración de un elemento de nuestra propia identidad. Como decía ayer muy bien el señor Presidente, tan propia de la identidad de Navarra es la jota, aunque hubiese sido importada a Navarra desde Valencia por Aragón por quienes estuvieron en la defensa de Zaragoza y sea en su origen valenciana, aragonesa y reconvertida a navarra, como el zortziko de la montaña. Yo he tenido la suerte de tener un suegro magnífico que era capaz de componer simultáneamente, aunque las escribía una detrás de otra, jotas y zortzikos, y él era de la zona media de Navarra, por tanto, perfectamente integrador de una realidad plural cultural de esta tierra. Y mi padre, que era de la ribera, nos enseñó a cantar canciones en euskera. Por tanto, lo tengo vivido y asumido como una parte plena de nuestra identidad y esto, evidentemente, debe ser un esfuerzo colectivo, porque no podemos ir en contra de nuestras raíces, y tan navarra es la ribera como la zona media como la montaña. Así ha sido siempre hasta que algunos se han empeñado en desintegrar esa realidad cultural utilizándola de forma partidaria, por muchos, los tirios y los troyanos, los agramonteses y los beaumonteses, y hasta diría los carlistas y los liberales, para dar continuidad a la Navarra banderiza que ha caracterizado un poco la historia de nuestro pueblo. No quiero identificar en este momento a unos y a otros porque no hace falta, es notorio dónde está cada cual respecto a la realidad cultural y lingüística plural de nuestra tierra.

La normalización, señor Taberna, de las relaciones institucionales con la Comunidad Autónoma Vasca, es tan obvia que está recogido en el artículo 145 de la Constitución, en el artículo 22 del Estatuto vasco y en el artículo 70 del Amejoramiento. Y yo recomendaría a la derecha de esta Cámara que se tomase la molestia de leer –a la derecha de la Cámara, siempre ha sido la derecha de quien estaba en la tribuna– los debates de la configuración por el Parlamento Foral de las bases del Amejoramiento y el debate sobre los textos del Amejoramiento, y verá qué objetivo perseguían la UCD y el Partido Socialista de Navarra cuando conjuntamente elaboraron la enmienda que permitió configurar el artículo 70 del Amejoramiento y entonces podría entender por qué el artículo 70 dice lo que dice y por qué existe quiénes entienden que el camino de la normalización pasa por el camino de la institucionalización de relaciones en el marco constitucional, que es la Constitución y el Amejoramiento. Pero es otro debate, señor Taberna, que, evidentemente, hoy podemos entender que está plenamente fuera de lugar.

Cuando de las instituciones se hace banderismo político, los que lo hacen quedan absolutamente hipotecados y condicionados para el futuro, salvo que cambien el programa y acepten el debate institucional. Pero todo es posible. Si hemos visto al señor Aznar defender la interlocución directa con el MLNV, después de haber hecho todo un debate político partidista en sentido contrario, y se dice que de sabios es cambiar de opinión, evidentemente, cambiar de actitud exige mucha menos sabiduría, porque estamos hablando de una cuestión menor que la mayor a la que he hecho referencia y que es una lección del hermano mayor de algunos

de los que están en esta Cámara, o quizá solo primo, pero, indudablemente, decisivo en sus relaciones de familia.

Finalmente, ya le he dicho, señor Taberna, que la legislación penitenciaria era un aspecto que nosotros compartíamos plenamente, pero en la medida en que hacen un planteamiento global nos va a permitir, señor Taberna, que, estando de acuerdo en lo sustancial, por las razones que le he expuesto Convergencia vote en contra, lo que no quiere decir, evidentemente, que haya una discrepancia absoluta sino sólo puntual y circunstancial en relación con el contenido real al que responde este debate y el documento aportado por los grupos mayoritarios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Señor Taberna, ¿desea utilizar el turno de réplica? Tiene la palabra.*

SR. TABERNA MONZON: *Señora Presidenta. En principio, podía haber llevado a cierta confusión escuchar en los diferentes turnos las intervenciones de los diferentes grupos, porque precisamente los que han intervenido a favor se han posicionado en contra o han matizado más nítidamente las posiciones, y los que se han manifestado en el turno en contra quizás han reforzado más lo que son las aproximaciones. Pero yo creo que mostrar desde las diferencias las aproximaciones y mostrar también desde las aproximaciones las diferencias es positivo. Si de algo ha servido esta propuesta es, y no lo digo porque sea la nuestra, sino por el debate en torno a la misma, quiero dejar esto claro, que hay material, tanto político como humano, para establecer un diálogo, para establecer unos marcos de convivencia, para reconocernos y, en definitiva, para consolidar la paz. Me parece que a través del debate que hemos tenido de esta propuesta hemos visto que tampoco hay elementos exacerbados que representen unas diferencias de principio. Me parece que podemos estar de acuerdo por lo menos sobre el vaso, sobre el continente, sobre las formas, sobre los modos, sobre el reglamento de la convivencia que debe presidir a los navarros.*

Por lo tanto, me parece que eso es importante, es algo que hay que potenciar, de ahí la propuesta de establecer una mesa, llámesele como se quiera, en la cual sigamos buscando esos encuentros. Me parece que es importante. En cualquier caso, los desencuentros están, porque en este Parlamento también existen diferentes modelos políticos e institucionales sobre diferentes modelos de sociedad, sobre cómo entendemos que debe convertirse en Navarra en el modelo apropiado. Para esas diferencias fundamentales está la democracia, está, en definitiva, la voluntad de los ciudadanos que deben tomar las decisiones democráticamente mediante las elecciones.

Por lo tanto, sin abundar mucho más, creo que en este sentido hay material político suficiente entre todos los grupos para establecer marcos de encuentro, marcos de convivencia, para establecer, en definitiva, un continente de convivencia que puede consolidar la pacificación, las diferencias de modelos de sociedad entre derecha e izquierda, de modelos institucionales entre sentimientos de identidad colectivos diferentes, para eso verdaderamente está la constatación de la democracia, la constatación del pueblo de que, en cualquier caso, las decisiones que se hacen en unas elecciones no se hacen en ningún caso desde la exclusión, se hacen simplemente desde la identificación sobre una opción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Taberna. Pasamos ya a debatir la última propuesta de resolución, la número 9, del grupo Ezker Abertzalea. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (4): *Jaun-andreok, arratsalde on berriro. Eztabaida hau ETA erakundeak su-etena iragarri eta jakinarazi zuelako sortutakoa da. Eta, modu batera edo bestera, denok adierazi duguna da su-eten horrek dakarren egoera hau bakea izanez bukatzea nahi genuela. Beraz, nik uste dut, hainbeste iraganeko gauza entzun ondoren, aitortu egin beharko genukeela garaia dela, berandu bada ere, etorkizunaz mintzatzeko, garaia dela, garaia beharko lukeela etorkizunaz mintza gaitezen.*

Ezker Abertzalea Talde Parlamentarioa saiatu da proposatzen edozein demokratak, Legebiltzar honetan den edozein demokratak onar lezakeen proposamena. Eta proposamen hori hiru oinarriren inguruan egin dugu: ez dugu independentziaren aldeko proposamenik aurkeztu, ez dugu autodeterminazioaren aldeko proposamenik aurkeztu eta ez dugu ere Nafarroa Euskal Komunitate Autonomoarekin edo Euskal Komunitate Autonomoan edo beste nolabait bortxaz sartzeko proposamenik egin, baizik eta, aitzitik, egin duguna da, gure hirugarren proposamenean, argi eta garbi aitortu ez gaudela ados eta ez dugula amore emanen inola ere nafartarron borondatearen aurkako garapenetan eta bilakaera politikoetan.

Hori esanik, beste zerbait aurreratu beharrean gaude. Bai egoera honetan egiten dugunaz, bai eztabaida honetan ateratzen denaz, azkenean galdera bat nagusituko da, azterketa bat izanen da nagusi: ea zeinek lagundu duen, ea zeinek bultzatu duen bakegintzako prozesuan; eta ea zeinek oztopoak jarri dituen bakegintzako prozesu horretan.

(4) Traducción en pág. 51.

Hemen parafraseatu genezake espainola, apaiza eta poeta zenaren hitza: gure bizitzaren ilunabarrean maitasunaz aztertuko gaituzte. Gainera, gogora etortzen zait, eta aipatu nahi dut, gaur hil delako, Nafarroako herritar bat; orain dela ordu batzuk hil da Gours eta Mauthausen presondegi haietan egondako Nafarroako herritar bat, Jesús Navarro Blasco, Buñuelkoa zena.

Hori esanik, hori da gure azterketa: ea zein den hemen egiten den proposamena bake prozesu honetan lagunduko lukeena. Guk uste dugu gure proposamena lagundu eginen lukeela bake prozesuan. Badakigu ez dela aterako; ikusi nahi dugu, ordea, zein diren erantzunak, entzun nahi ditugu. Edozein demokratak onar lezake, edozeinek, inposaketarik ez baldin badu egin nahi, ez baldin badu ezarri nahi bere borondatea beste edozeinenaren aurka, edozein demokratak onar lezake ez baldin badu nahi baztertuak izan daitezen Legebiltzar honetan jarrera politiko batzuk. Baina ikusten ari garena da hemen hiru partiduk, gehiengoa duzuenok, ekarri duzuen proposamen hori baztertzailea dela, batzuk bazterrean uzten gaituena.

Guk esaten dugu nafartarron borondatearen aurka ez dugula ezer nahi; zuek esaten duzue oraingo egoera ezin dela ezta eztabaidatu ere. Eta hori baztertzailea da, aniztasunaren kontrakoa da, hainbestetan aipatzen duzuen pluralitatearen kontrakoa da eta, azkenean, demokraziaren kontrakoa da.

Bizi dugun eta oraindik jasaten dugun gatazka izaera, jatorri eta eduki politikoetakoa da. Bai, oraindik jasaten duguna. Atzokoan aipatu nuen herenegun izan zen erasoaldi bat Ansuategui jaunak zuzentzen dituen polizien partetik; duela bost egun izan zen beste bat. Beraz, erasoaldi basati horiek dirauten bitartean, hemen gatazkak iraun egiten duela ere aitortu beharrean gaude. Baina gatazka politiko horren aterabide bakarra negoziazio politikoa da. Eta hori guk betidanik esaten baldin badugu, orain, Estatuko Gobernuko Presidenteak ere aitortu du: gatazka politikoak aterabide politikoa behar du, elkarrizketaren eta negoziaketaren bitartezkoa. Eta hori da, eta hori besterik ez, gatazka honetan sufritu duten eta sufritzen ari diren guztientzat duintasunezko erantzun bakarra.

Guk ere ez genuen erabaki amankomun batetik kanpoan inor utzi nahi. Baina, Carlos Cristóbal jaunak bere azkeneko mintzaldian esan duenari erantzunez, diagnostikatu beharrean aurkitzen naiz badagoela oraindik PSNn arazo psikopolitikoa. Eta ez nuke esan nahi, "ménage à trois" *esan denez gero, arazo hori psikosexupolitikoa denik, ez nuke esan nahi. Baina zuen jarrera baldin bada "UPNrik gabe ezer ez eta UPNrekin bakarrik ere ez", eta, gainera, hori ozenki aitortzen baldin baduzue eta UPNk hori baldin badaki, bihurtzen zarete jostailu UPNren atzaparretan. Eta hori zen guk hainbestetan salatu genuena, lehengo PSNko garaietan ere.*

Eta guk ez dugu esaten, hemen eta gaur, ETAren su-etenaren ondorioz egiten ari garen eztabaida honetan, ezta UPN ere kanpoan utzi behar denik. Guk uste dugu hemen dauden hiru proposamen hauek edozein demokratak –baita demokrata horrek uste baldin badu ere, ba Nafarroak bakarrik behar duela eta ez dakit zer eta badakit zer–, edozeinek onartzeko modukoak direla, edo, behintzat, horretan saiatu gara. Gero zuek erantzunen diguzue. Baina arazoa baldin bazen UPN bakarrik ez uztea eta UPNrekin bakarrik ez ibiltzea, esaidazu gainera zer tokitan uzten duzuen NDE eta Alli jauna. Zer egiten du? Bitartekaritza? Zeren eta zuen argudioen ondorioz bere papera, Alli jaunaren papera, oso gutxietsia geratzen da.

Nire ustez, gauden egoerak askoz ere altura gehiagoko erantzun bat eskatzen zuen, eta Nafarroako herritarrek ere, eta nik uste dudana esan beharra daukat, beste erantzun mota bat eskatzen zuten. Eta eztabaida honen ilunabarrean eta legealdi honen ilunabarrean eginen zaigun azterketa da ea bake prozesuari lagundu diogun ala ea oztopoak, zailtasunak eta eragozpenak jarri dizkiogun. Besterik ez eta eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. ¿Intervenciones en el turno a favor de esta propuesta de resolución? Señor Ciáurriz, tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que he leído con detenimiento la propuesta de resolución presentada por Ezker Abertzalea porque esperaba que, efectivamente, tratara de ir adecuando su posición política a la realidad que tenemos. Es decir, yo creo que la acción política de Herri Batasuna, al menos en esta Comunidad, ha ido evolucionando, y eso es evidente, desde hace unos años cuando despreciaba a este Parlamento, pasando después, de venir de forma esporádica, a una participación más directa, que, contrariamente a lo que se podía entender, ha sido rechazada por otros partidos políticos, y que iba avanzando en un proceso que realmente pudiera significar la integración en el sistema. Muchas veces hemos hablado también de las posibilidades o de las pretensiones de algunos de dejarlos fuera del sistema o de incluso tratar de quedarse ellos mismos fuera del sistema que realmente en este momento tenemos.*

La verdad es que nosotros nunca hemos entendido que unas elecciones supongan terminar con los problemas ni que, como decían ayer desde el Gobierno y desde su partido político, cada cuatro años eso dice todo y ahí hemos terminado. Estamos en absoluto desacuerdo, como lo hemos dicho.

Pero las elecciones también dicen algo y de algo sirven, y yo creo que todos estamos aquí convencidos de nuestra legitimidad democrática y, por tanto, no podemos pensar que con eso se soluciona todo, como pretende el Gobierno o UPN en sus disertaciones en esta Cámara, ni tampoco tenemos que obviar la situación actual, es decir, esto no existe, vamos a empezar de cero y vamos, en alguna forma, a plantearnos la cuestión de otra manera absolutamente distinta.

Creo que ni lo uno ni lo otro, aunque entiendo, y en ese sentido va a ser nuestro voto favorable, que la propuesta de resolución de Herri Batasuna contiene un exquisito, y lo digo con todas las letras, respeto democrático. Parte de una situación que entienden que no es aceptable y que además propone, como cauces de resolución, la búsqueda de todas las vías democráticas que al final terminen con una decisión del pueblo de Navarra, que es lo que estamos diciendo algunos de una forma o de otra. Ustedes no mencionan para nada esta institución ni tampoco mencionan para nada la situación actual. Nosotros la mencionamos porque trabajamos en ella y la combatimos desde dentro; ustedes hasta ahora la han combatido desde fuera y ojalá que a partir de ahora la combatan también desde dentro.

Por eso nos da la sensación de que la propuesta peca de una cierta teorización, de una filosofía que podemos compartir todos pero que a lo mejor, en ese sentido, no aterriza todavía en la situación actual, quizá sobrevuela aún lo que puede ser la situación actual de Navarra en la que nosotros, ya digo que siempre entendiendo que no íbamos a solucionar los problemas desde dentro ni que tampoco por las elecciones debíamos solucionar todos los problemas, siempre hemos querido jugar, porque siempre hemos defendido que la vía democrática es la única para tratar de modificar el sistema y todo lo que en este momento tenemos en Navarra que, coincidimos con ustedes, no es de nuestro agrado, porque no es lo que nosotros definimos como un proyecto político que entendemos el mejor para Navarra y que no se ha puesto nunca en votación, eso es verdad, no se ha preguntado nunca a los navarros y tenemos que acabar consiguiendo que eso sea así. Pero partimos de una situación que nosotros aceptamos como legítima, y que es el juego de las mayorías en este Parlamento, para resolver algunos problemas, quizá éste, lo dijimos ayer, se debía haber resuelto antes, cuando se aprobó el Amejoramiento y no se quiso resolver. Por eso, nosotros pretendemos que se traten de rectificar los errores de entonces, pero jugando dentro de esas instituciones y dentro de esa legitimidad.

En el texto de la propuesta de Herri Batasuna yo creo que coincidimos de forma absoluta, es decir, al final queremos lo mismo: que el pueblo decida esta situación. No coincidimos en partir de cero ni quizá en seguir teorizando solamente, nosotros hemos querido aterrizar más, pero estamos de acuerdo en esa filosofía y en ese final. Esperemos que ese final que ustedes proponen aquí sea posible, que el pueblo navarro decida después de todo este proceso, y en eso vamos a trabajar, porque la filosofía al final es la misma, a pesar de que hoy se va a aprobar, como ya se ha anunciado desde hace varios días, algo que nosotros, y creo que también ustedes, entendemos que va a ser contradictorio con todo esto, y es que van a decir que el destino de Navarra está en manos de los navarros y en cambio eso no va a ser posible que se pueda seguir decidiendo de forma concreta y real porque hay muchos límites, como yo he dicho antes, no sólo en la Constitución, sino en el propio Amejoramiento y en otras normativas, que hacen que eso no sea posible y que no podamos decidir de cada cosa y en cada momento lo que pretendamos.

Por tanto, estamos de acuerdo con ustedes en esa filosofía y en esos principios que impregnan su resolución, aunque nos parece que quizá hubiera sido positivo ir aterrizando más en la realidad institucional de Navarra para que desde dentro podamos combatir la situación actual para que el proceso final pueda concluir.

No quiero terminar, porque me parece que han sido positivas las últimas manifestaciones del portavoz del Partido Socialista. Quizá ha podido tener una especie de confusión cuando ha establecido los problemas que pueda tener con UPN y con su propio planteamiento político; daba una sensación de que al final era un poco de "ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio", era una situación que todavía no está perfectamente definida. Yo creo que se va a definir claramente, y ojalá se defina. Me parece que ha sido positiva la reflexión que ha hecho de que con esto no se cierra el debate, que mañana empezamos a trabajar con la propuesta que ustedes van a aprobar, si se puede trabajar en algo, pero nosotros insistiremos en que eso no quede en una pura declaración teórica y que, en definitiva, entendemos que en el camino que se inicia ahora podemos coincidir en muchas cosas.

Las razones por las que que no podemos apoyar su propuesta las hemos dejado antes claras, pero creemos que si ustedes reflexionan sobre el proyecto o la situación con que se ha configurado y se ha generado esa propuesta; si entienden, como lo ha puesto de manifiesto, que ha habido cuestiones que no se debían haber hecho así; si estamos dispuestos a seguir entendiendo que los nacionalistas que admitimos este marco democrático, como he estado explicando, podemos y debemos decir algo en el futuro conjuntamente, nosotros estaremos dispuestos y abiertos a esa posibilidad. Por tanto, ya digo que quiero recibir con satisfacción la reflexión que

hacía el señor Cristóbal en su última intervención porque espero que se irá aclarando la situación en poco tiempo y que al final cada uno podremos estar con absoluta libertad en nuestro sitio, pero que las posturas políticas que defendemos pueden tener más visos de proximidad, como las han tenido en el pasado, de cara al futuro que en relación con UPN o con la derecha de Navarra que sigue manteniendo, a nuestro entender, una postura fundamentalista respecto al presente y al futuro de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Villanueva Iturralde): *Muchas gracias, señor Ciáurriz. ¿Portavoces que vayan a intervenir en el turno en contra? Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CATALAN HIGUERAS: *Gracias, señora Presidenta. Yo no sé qué intención tiene el señor Ciáurriz, siempre que acaba sus intervenciones, en aprovechar para lanzar el latiguillo reglamentario de "hablando de la derecha", del "conservadurismo de UPN", etcétera. No sé dónde están ustedes, si están en la derecha conservadora vasca asentada en Navarra, si están en la escisión del PNV en Navarra, o dónde están, porque un día dan una de cal y otro una de arena. Hoy están en contra de la propuesta de resolución consensuada por los tres grupos mayoritarios de esta Cámara y a la que se van a añadir el resto de grupos, por así decirlo, no nacionalistas y hace unas semanas estaban en el Foro, desde nuestro punto de vista, señor Zabaleta, mal llamado de Estella, porque ni era de Estella ni era de Navarra y, por supuesto, estaba hecho a espaldas de los navarros, y firmaban tan contentos y tan tranquilos aquellas propuestas con Herri Batasuna, PNV, Izquierda Unida y algún colectivo más. Luego vino el correctivo de las elecciones vascas y puso a cada uno en su sitio, y en algunos casos hasta generó cierto nerviosismo que pudimos comprobar todos los españoles a través de los medios de comunicación. Pero el ciudadano, una vez más, desde nuestro punto de vista, no se equivocó, aunque al final todos los partidos políticos volvieron a manifestar aquello de que todos hemos ganado las elecciones.*

Señores de Herri Batasuna, ustedes han aprovechado este debate. Nos parece lógico que lo hayan hecho, pero en la propuesta de resolución que ustedes han planteado dejan, como siempre, la típica dejadilla para que los demás no podamos llegar y no podamos alcanzarles. Aquí no hay diferentes violencias, aquí hay una, la de los asesinos, aquéllos que matan y aquéllos que quieren imponer sus ideas y sus posturas a través de las armas y de la violencia, se llamen como se llamen, nos da igual. Lo que sí es importante y debe quedar claro es que aquí no hay un conflicto político que ha venido perdurando a lo largo de los años, es algo totalmente alejado de la realidad; aquí no hay más conflicto político que el que han emprendido unos asesinos, el de los que han estado empleando a lo largo de los años la violencia, la amenaza y la coacción para imponer sus posturas y sus ideas y, como digo, independientemente de cómo se llamen, del nombre que se les quiera poner. Algunos de ellos están en la cárcel, tanto los de un lado como los del otro, que es donde les corresponde estar.

Por otro lado, me quiero quedar con la esperanza y la ilusión que este nuevo proceso ha abierto en la sociedad navarra, en la sociedad vasca y en la sociedad española, fundamentalmente. Y, en este caso, la sociedad navarra no entenderá por qué usted y otros como Eusko Alkartasuna, no sé si por no dejarlos solos, no van a apoyar esta propuesta de resolución totalmente abierta, y que cualquier ojo que la mire con objetividad, independientemente de que sea navarro, vasco o español, la asumiría como propia porque lo que está diciendo es que el destino de Navarra y de los navarros depende única y exclusivamente de ellos. Lo demás es hacer interpretaciones, desde nuestro punto de vista, erróneas. El tiempo dará y quitará razones.

Quedémonos hoy con una idea, que es la que este portavoz intentó transmitir en la reunión que mantuvimos con el Presidente del Congreso de los Diputados, en la que manifestábamos que lo más importante de este momento histórico que estamos viviendo es que a partir de hoy, esperemos que de forma definitiva, los navarros, los vascos y también los españoles podamos defender nuestras ideas, podamos ir a nuestro puesto de trabajo, podamos defender también en los ayuntamientos y en cualquier sitio nuestras ideas sin temor a las amenazas y a las coacciones. Eso es lo importante, es importante también que se lleve a cabo y, fundamentalmente, aunque el camino esté lleno de incertidumbre, como decíamos ayer, está lleno también de esperanza, y a esa esperanza es a la que nos hemos querido sumar todos en este debate y con esa esperanza hemos apoyado y hemos firmado esa propuesta de resolución que esperamos que hoy salga adelante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Catalán. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTOBAL GARCIA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, obviamente, retiro todos los comentarios que he hecho en la anterior intervención respecto a la postura de UPN y me congratulo de la intervención anterior, porque creo que es de justicia.*

Espero que al final de tantas horas de debate no se acabe hablando de los problemas psicosexopolíticos de este portavoz que les habla, porque los problemas psicológicos yo creo que me sitúan en la normalidad dentro de la Cámara, no tengo ninguna duda de eso (RISAS)*; los problemas sexuales, desde luego, no los voy a solucionar con los portavoces*

de UPN y del CDN y no por ninguna homofobia, se lo prometo, no es ésa la cuestión; y está claro que los problemas políticos los he explicado mal. El problema del Partido Socialista o del grupo socialista o de quien les habla no es "ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio", yo no hablo de mis males, hablo de que había que buscar remedio a una situación que se había planteado al lanzarse a este Pleno del Parlamento en las condiciones que nos lanzamos. Por tanto, cuando he dicho que sin HB no y sólo con HB no, me estaba refiriendo a que a mi grupo le hubiese parecido un mal resultado que la propuesta de resolución que hoy se apruebe aquí no la apoyase UPN. ¿Por qué?, ¿por cariños con UPN?, ¿por tradición?, ¿por historia? No, señor Zabaleta; no, señor Ciáurriz, porque UPN tiene 17 votos y es un porcentaje muy importante y muy representativo de lo que piensa el pueblo navarro. Y no sólo por eso, sino porque, además, en el modelo institucional de Navarra coincidimos, pero aun dejando eso, aunque fuera lo contrario, la importancia numérica de UPN justificaría plenamente lo que ha hecho mi grupo. Y si se me ha entendido, me felicito yo mismo, y sigo.

Hablo de la propuesta de Herri Batasuna con total seriedad. No puedo estar de acuerdo con la valoración que ha hecho el señor Ciáurriz de que es plenamente democrática. En el primer punto, cuando hablamos de conflicto histórico, de que hay que atender todas las consecuencias y de que hay que resolver las causas, la verdad es que a mí me gustaría alguna matización más de qué conflicto histórico se está hablando, porque en una discusión histórica yo reconoceré que el nacionalismo vasco, desde la época de la dictadura de Primero de Rivera, no mucho antes, porque no existía el nacionalismo vasco como fuerza, ha creado y ha tenido un conflicto con el Estado español, con España, que incluso fue duramente reprimido por el Ejército. La Segunda República buscó una solución a ese conflicto. El franquismo lo agravó. Pero, señor Zabaleta, y aquí quería llegar, la Constitución Española de 1978 dio una solución a ese conflicto, la solución del Estado de las autonomías, una solución que al resto de los demócratas que firmamos la Constitución Española y la apoyamos nos ha parecido que era satisfactoria prácticamente hasta las últimas elecciones vascas también para las fuerzas nacionalistas vascas. Pero ahora parece que no es así, parece que los resultados de las elecciones vascas dicen que las fuerzas mayoritarias vascas no están totalmente de acuerdo en que el conflicto histórico se haya solucionado. Pues muy bien, lo abordaremos. Yo ahí no tengo ningún problema, ni como socialista ni como demócrata. Sí que tengo un problema a renglón seguido al preguntarme que qué tiene que ver esto con Navarra. Y no hablo de históricamente, hablo del momento actual.

En esta Cámara no existen unas fuerzas mayoritarias que tengan ningún problema con el status *actual de Navarra, y no porque forme parte de la Constitución o del Amejoramiento y sean intocables, sino porque la mayoría de las fuerzas políticas navarras que estamos en este Parlamento, estamos –iba a decir plenamente satisfechas, no lo sé– muy satisfechos con el* status *actual de Navarra, porque creemos que se respetan los derechos forales de Navarra, porque creemos que se negoció, señor Ciáurriz, de una forma satisfactoria, porque creemos que se pactó y no se recurrió al referéndum de todos los navarros, porque ésa era la vía histórica que Navarra se había dotado para tratar estas cuestiones. Por tanto, estamos plenamente satisfechos, y yo hablo como grupo socialista en esta cuestión, con el actual* status *de Navarra, y además somos mayoría, señor Zabaleta, una mayoría abundante, una clara mayoría. Por tanto, que hay un conflicto histórico con el nacionalismo vasco, de acuerdo, pero explíqueme usted qué tiene que ver eso, no en el 24 ni cuando fuera, sino hoy, con lo que vivimos las fuerzas políticas de Navarra.*

Por tanto, seguramente, el conflicto que existe es el que ha generado ETA con la violencia, que ETA ha querido intervenir mediante la fuerza en las decisiones políticas. Ese es un conflicto que ha generado víctimas, y estoy de acuerdo en que en los dos lados, por supuesto, aquí nadie va a hurtar la realidad, y hay presos de ETA en la cárcel que ya han sido juzgados, y hay presos y no presos pendientes de juicios. ¿Ese es el conflicto? Pues también estoy de acuerdo. Ese es un conflicto que el Estado democrático tiene que solucionar, y con la tregua de ETA y con unas posturas favorables de todo el mundo se podrá solucionar. Pero mezclar el conflicto histórico del nacionalismo vaco con el conflicto del terrorismo en la sociedad democrática de la Constitución Española, con las fuerzas navarras, con las decisiones del pueblo navarro, y llegar a deslegitimar a las instituciones navarras, yo creo sencillamente que está dando usted unos saltos en el vacío que le llevan seguramente a que difícilmente le entendamos el resto de las fuerzas, porque usted no me puede convencer a mí de que ése es un planteamiento democrático, no me puede decir, además, que no se solucionará del todo hasta que ETA deje las armas, porque eso es un chantaje. O sea, ésa no es una actitud positiva ante la tregua, no es una actitud positiva decir: las causas son las que yo digo y hasta que usted no me acepte lo que yo digo no se podrá solucionar el conflicto. Eso respecto al primer punto, a no ser que se quiera decir otra cosa, pero esto es lo que mi salud mental me permite entender.

En relación con el segundo punto, como declaración no estoy de acuerdo al cien por cien, pero no me suena mal. No estoy de acuerdo, pero en

algún momento incluso podría hacer la vista gorda ante lo que dice y cómo lo dice, siempre que no vuelva usted a plantear el mismo problema que ya le dije ayer y que hoy se lo ha dicho incluso el señor Ciáurriz. Aquí no estamos buscando el punto cero de nada. Para los socialistas, el kilómetro cero es la Constitución Española, porque es el momento en el que el Estado español no es el Estado franquista. Y tengo que decirle, porque creo que ayer se me olvidó y luego no me quedé a gusto, que le prometo que yo me siento insultado cuando usted habla de la represión franquista y de la represión que usted entiende que hay actualmente y las pone al mismo nivel. Si no es capaz de entender las diferencias entre el Estado franquista, entre la España franquista y la España actual le prometo que ni con violencia ni sin violencia nos entenderemos.

Por tanto, no estamos buscando con el final de la tregua ningún kilómetro cero, ya existe y hay que aceptarlo tal como está, que es lo que dice la declaración que hemos propuesto para que se apruebe en este Parlamento, que hay que partir del status *actual, se defienda o no se defienda. Nuestra declaración no pide que se defienda, pide que se respete y que no se quiera modificar por las armas.*

Espero que algún día nos podamos entender, desde luego, no con el texto que han escrito porque, a mi entender, crea grandes obstáculos, espero sinceramente que no para el proceso de paz, pero crea graves obstáculos para que podamos caminar juntas todas las fuerzas navarras en este proceso que ya se ha iniciado.

Creo que poco más debo decir, porque nuestra postura y porqué vamos a votar en contra me parece que queda bastante claro con lo que ya he dicho. Sólo me queda una duda, señor Zabaleta, y no me refiero a una duda que en la intervención del señor Ciáurriz usted ya me ha despejado, porque parece que entiende que el ámbito vasco será el de la decisión y Navarra tendrá que decidir mezclada con los ciudadanos de otra Comunidad Autónoma Vasca, lo cual, si es su opinión no me parece mal. Si a mí no me parece mal. No me parece legítimo. Nos acusa repetidas veces, como ha hecho en su intervención, de que nosotros impedimos que se pueda defender cualquier postura política en estos foros. Eso no es verdad. Aquí no se impide defender ninguna postura política ni ningún proyecto político, aquí a lo que nos negamos es a aceptar que haya una fuerza política que quiera defender sus ideas con la violencia o con el final de la violencia, que lo mismo da, aprovechando e intentando sacar réditos políticos. Esa es la única cuestión importante en este momento. Si ustedes están plenamente convencidos de que lo que yo digo es injusto con su postura, díganmelo, me parecerá perfectamente, pero a renglón seguido tendrán que aceptar que entonces ustedes son cinco Parlamentarios más del Parlamento de Navarra, y representan eso. Esa es su representación del pueblo navarro, y pueden hablar de esa parte del pueblo navarro. Y tienen toda la legitimidad para que si algún día, con EA y el señor Ciáurriz, son mayoría se decida cómo llevar a la realidad sus ideas, pero hoy por hoy representan eso. Si ustedes aceptan ese papel y únicamente ese papel, a pesar de todas las diferencias, nosotros podremos encontrarnos a gusto en debates que serán meramente de discusiones políticas, que es lo que nos trae aquí, y no de otras cuestiones. Así de sencilla y así de compleja es la cuestión. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Cristóbal. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, señorías. El puro hecho material de la presentación de esta propuesta de resolución por el grupo de Ezker Abertzalea pone de manifiesto,* a priori, *que no comparte el contenido de la propuesta de resolución conjunta y que, como consecuencia, nos plantea una alternativa. También lo han hecho así el grupo de Eusko Alkartasuna y el grupo de Izquierda Unida, pero con una profunda diferencia, y es que ahí estábamos hablando de meros matices, de incorporación de determinados extremos, como lo ha acreditado el hecho de que el grupo de Izquierda Unida se posicionase favorablemente a la propuesta conjunta o el de que nuestro grupo haya aceptado algunos aspectos puntuales, incluida una corrección que ha aceptado el grupo de Eusko Alkartasuna respecto a cuestiones que si no estaban literalmente recogidas en este documento lo estaban en otros que las fuerzas democráticas hemos venido firmando desde que se constituyó la Mesa por la Paz y la Tolerancia, en perfecta congruencia con la metodología que allá se estableció, buscando un momento histórico, dado que, a nuestro juicio, se ha producido para iniciar una dinámica distinta que allá se había diseñado. Sin embargo, si analizamos este documento que, sin duda, ha hecho un gran esfuerzo para moverse en un terreno muy abstracto, vemos que, efectivamente, hay aquí profundas diferencias en el análisis, en el diagnóstico y en la terapia que aquí se nos propone en esta propuesta de resolución.*

En la primera intervención he puesto de manifiesto que a Convergencia le alegraba haber observado algunos aspectos que entendemos que son una aportación positiva y que suponen superar viejos dogmas. He dicho exactamente que se trataba de superar trincheras y de no volver a cavarlas. Y, en este sentido, creo que el apartado 3, en el que se hace un reconocimiento explícito de respetar la voluntad popular democráticamente expresada no realizando ninguna imposición contra la voluntad de las y de los navarros, he dicho que suponía, a juicio de Convergencia, la ruptura de uno de los

dogmas que habían sido generadores de actitudes frentistas, el dogma del Nafarroa Euskadi da *que tuvo la inmediata réplica en el* Navarra es Navarra, *dos dogmas constituidos en razón de ser de posturas enfrentadas, que nosotros entendemos que se superan y decaen automáticamente cuando se admite que la voluntad popular está por encima de todos los dogmas y que la voluntad del pueblo navarro es la que decide su destino, la que organiza su vida en las instituciones, la que busca el sistema de su diseño institucional, etcétera.*

En este sentido, y lo cortés no quita lo valiente, hoy tengo que poner de manifiesto que también he observado con agrado que desde Unión del Pueblo Navarro se ha roto una dinámica que había tenido en los últimos tiempos, y era la de negarles el derecho a la palabra, no porque les prohibiese la oportunidad de hablar, sino porque una forma muy sutil de negar el derecho a la palabra es hacer caso omiso, no entrando en el debate político y convirtiendo al Parlamento en un espacio de no parlar o al menos de no parlar algunos con otros, cuando realmente eso es una contradicción intrínseca con lo que representa el parlamentarismo.

Hoy se ha dignado Unión del Pueblo Navarro replicarles. Indudablemente, es un gesto que tiene su significado, mucho menos que los del señor Aznar, pero algo es algo. El proceso de reconversión no en todos es tan rápido, está en función de los distintos niveles de responsabilidad institucional que se tienen.

El documento que hemos presentado conjuntamente tiene profundas diferencias, que han destacado los portavoces que me han precedido. Pero yo me voy a referir a un aspecto. Que hay un conflicto político entre una parte de la sociedad vasca, la de las fuerzas políticas del nacionalismo vasco y el resto de las fuerzas políticas y el resto del Estado es una obviedad, es cierto, pero tenemos que poner de manifiesto que ese conflicto, si es un conflicto político, ha sido llevado por un camino absolutamente desacertado, incorrecto y que ha atentado a las razones de ser del sistema democrático. Si la violencia no está nunca justificada, alguna justificación, incluso invocando a la tradición de la Escuela de Salamanca que defendió la lucha contra el tiranicidio, recuerden, Suárez, Vitoria, etcétera, podía haber tenido en una época no democrática, pero, evidentemente, en una época democrática atentar contra el sistema democrático para defender un proyecto político que podía tener una legitimidad en el sistema democrático institucionalizado era un atentado a la libertad de los ciudadanos, era un atentado al propio sistema y, lo que ha sido más grave, ha sido un atentado a los valores sustanciales del sistema, que son los derechos de la persona a la vida, a la integridad física, al libre ejercicio de sus derechos, etcétera.

Si hoy estamos debatiendo esto porque se ha producido un punto de partida distinto, saben sus señorías que nosotros seremos los primeros, y creo que lo dejé bastante claro ayer, en apoyar todas las medidas que tiendan a superar esa situación en todos los órdenes. Porque entendemos que el camino de la democracia es el camino de la fortaleza y que un sistema fuerte, como es el democrático, cuando tiene apoyo de los ciudadanos puede ser muy generoso y puede tratar de poner todos los medios a su alcance para superar las situaciones anteriores. Historia reciente tenemos en este país, en manos del Gobierno democrático de la Constitución, en manos del Gobierno de UCD; historia más remota tenemos en hace aproximadamente 130 años, cuando se fue capaz de superar una situación mucho más dura, porque fue una situación de guerra de ejércitos.

En este sentido, por tanto, para superar el conflicto desde los demócratas creo que debemos hacer ejercicios de responsabilidad, de mirar al futuro y, a partir de ahí, caminar todos juntos en la senda de la democracia, en la senda de la libertad y en la senda del perdón. Pero está claro que aun así aquí hay análisis que desde la visión institucional de Navarra no podemos compartir. Ese conflicto es de una parte frente al todo, y en la realidad de Navarra de una parte todavía más reducida frente a la mayoría de la sociedad navarra. Y Navarra tiene acreditado, además, que no ha sido parte activa en los períodos mayores de la historia de este conflicto histórico, porque Navarra ha seguido un camino propio y diferenciado. Si en un origen histórico y remoto hubo un conflicto en el que la mayoría de la sociedad navarra tuvo un protagonismo, la sociedad navarra mismo le dio salida, y las leyes de 1839 y la ley de 1841 sirvieron para buscar una salida, la que se pudo en aquel momento, a ese conflicto. Pero si ese conflicto se acrecentó con el hecho nacionalista, el fracaso en Navarra del proceso estatutario, porque la mayoría de las fuerzas políticas navarras de aquel momento optaron por el camino de la reintegración foral, supuso que Navarra se separó de ese camino y, por tanto, ese conflicto político ha tenido en Navarra una realidad mínima de presencia, de trascendencia, porque la mayoría de la sociedad navarra ha seguido optando por un camino propio y diferenciado, alejándose y rechazándolo en las bases del conflicto.

Ese problema de articulación en el seno del Estado de una realidad que siguió, por cierto, un camino distinto que el de Navarra y quizá por eso también generó un conflicto político institucional que Navarra no tuvo. Esta realidad es la que tenemos que contemplar y con base en ella tenemos que contemplar que la Constitución, en 1978, tuvo un apoyo distinto al que tuvo en otros territorios históricos; aquí tuvo el apoyo mayoritario. Y las conse-

cuencias de la Constitución y del Amejoramiento siguieron teniendo el apoyo mayoritario de la sociedad a través de las fuerzas políticas navarras y de un parlamento que fue elegido para articular precisamente la presencia de los derechos históricos de Navarra en el nuevo sistema constitucional con elección expresa para esa finalidad y que dio una solución que ha venido compartiendo la mayoría de la sociedad navarra.

En este sentido, por tanto, la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo está alejada de ese conflicto, no lo valora como tal, y vamos a decir que, en el peor de los casos, ha sufrido una parte de las consecuencias de un conflicto de origen político que exige soluciones políticas, que está centrado fundamentalmente allá donde el nacionalismo vasco ha tenido un peso político importante, porque en su entorno es donde se ha generado ese conflicto, mientras que en la sociedad navarra ha tenido, vamos a decir, consecuencias del rebufo de donde se protagonizaba fundamentalmente el conflicto. Pero la sociedad navarra, siempre parte integral de una unidad política superior sin perder su identidad, sino, en todo caso, acumulando hechos identitarios, entiende que ese conflicto le afectaba, porque no era un conflicto territorialmente localizado, sino que afectaba al conjunto del Estado, al conjunto con la comunidad política de la que forma parte Navarra.

Por tanto, es de agradecer su voluntad de proceder a impulsar procesos de paz. Es de agradecer profundamente el compromiso político que sus señorías y el Movimiento de Liberación Nacional Vasco parece que están dispuestos a adoptar de renunciar definitivamente a la violencia y entrar en el espacio de la paz y de la democracia. Sepan que ahí tendrán una vez más el apoyo de Convergencia para hacer efectivo ese logro común, incluso asumiendo riesgos, porque hemos sido capaces de ir muy por delante, por lo que se ve, de otros, pero no importa. Nos han descalificado, nos han machacado, nos han llamado mercaderes de Navarra, nos han dicho lo que han querido, han hecho panfletos de todo. No importa, el tiempo les está quitando la razón y nos la está dando a nosotros, y, por tanto, tenemos la satisfacción de ver cómo ayer, hoy y mañana y, sin duda, todavía más pasado mañana a algunos se les indigesta el proceso de ingesta de todo lo que de la cabeza no tienen otra posibilidad que llevarlo al estómago, porque es el camino para sacarlo del cuerpo.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, por favor, si puede ir terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señora Presidenta, ya acabo. Y, por tanto, veremos con satisfacción ese proceso. Les recordaremos dónde estaban sus profundas razones y les recordaremos lo que he dicho antes, que, a pesar de ellos, a pesar del cambio de actitud, España sigue existiendo. Lo que hace menos de un año era renunciar a la realidad de España, era vender la democracia, hoy resulta que es un servicio a España y a la democracia, evidentemente, con una diferencia, que otros llevamos años diciéndolo y ellos son conversos y quizá los veamos muy entusiasmados, pero será por la fe de los conversos.*

En este sentido, por tanto,...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Alli, por favor, termine ya.*

SR. ALLI ARANGUREN: *...les apoyaremos en el camino, pero hoy no les podemos apoyar en esta propuesta de resolución. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZON: *Señora Presidenta. Mi grupo parlamentario ya afirmó en su momento que iba a votar sobre contenidos y, en ese sentido, votaremos en contra, fundamentalmente porque no estamos de acuerdo con el contenido de la propuesta de resolución que presenta el grupo Ezker Abertzalea.*

Se ha comentado que cualquier demócrata puede firmar esta resolución. Yo añadiría que puede firmarla cualquier demócrata nacionalista vasco. Es decir, no creo que se cuestione el ámbito de la democracia, sino que se cuestiona, fundamentalmente, una concepción política sobre el modelo institucional o sobre el concepto de nación.

Hemos dicho al principio que nosotros íbamos a hacer una lectura sin telarañas, pero, eso sí, en mi caso con anteojos y también con dedicación. La redacción, desde luego, es sutil –la llamaría sibilina, sin connotaciones negativas–, y creo que incluso esta mañana algún periodista ha picado, porque han dado la noticia como que la propuesta de resolución de Herri Batasuna era que el pueblo navarro decidiera sobre su futuro. Pero lo cierto es que en esta propuesta de resolución no se reconoce a Navarra como sujeto activo, como sujeto propio y no se reconoce, en definitiva, un ámbito de decisión navarro, un ámbito de decisión que nosotros hemos defendido y vamos a defender. Ustedes rebajan la decisión del pueblo navarro en participación, es decir, el pueblo navarro participará dentro de un proceso más global. Todos sabemos que no es lo mismo participar que decidir, sobre todo porque lo hemos venido discutiendo aquí bastante.

Nosotros vemos en esta resolución un punto legítimo, democrático, a defender; nadie ha discutido que no, pero no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en que nos englobemos en un ámbito de decisión global, más amplio, que me figuro que será la conceptuación que tengan ustedes de Euskalerria o la conceptuación que tengan ustedes de

la nación vasca. Nosotros creemos que el pueblo navarro es el que toma las decisiones, el dueño de su futuro y el que construye su presente y su futuro. Por lo tanto, ése es fundamentalmente uno de los elementos por los cuales nosotros no podemos votar a favor de esta propuesta de resolución que presenta Herri Batasuna.

Sobre el segundo, y también voy a ser muy breve, he de decir que no solamente existe un conflicto político, existen muchos conflictos políticos. Desde una visión amplia de lo que es la sociedad, todos sabemos que existe un conflicto político que es el paro, existe otro conflicto político que es la falta de viviendas, existe otro conflicto político que puede ser la droga y existe, obviamente, otro conflicto político, que es la organización territorial, y precisamente eso es lo que ha configurado una organización terrorista, una organización armada, llámesele como se le llame, que yo en eso no hago distinciones. Por lo tanto, ha habido un momento histórico en el que una reivindicación política, no la única, que es la organización territorial, ha ido añadida con una vía armada o una vía violenta. Pero nosotros no estamos de acuerdo en ningún caso en que cualquier conflicto político tenga salidas armadas, tenga salidas violentas. Nosotros apostamos por la vía democrática en todos los conflictos y, en ese sentido, no solamente en el conflicto de organización territorial, sino también en el conflicto del paro, en el de la droga, en el que existe por la falta de vivienda, etcétera.

Esa es una de las apuestas que nosotros hemos venido haciendo durante muchos años: la vía democrática a cualquier conflicto político y que la solución de estos problemas es política, pero fundamentalmente democrática. Y ésta es la distinción que hacemos dentro de la propuesta de resolución, una distinción que, como hemos visto, es fundamental. Por un lado, no participamos en un ámbito de decisión más amplio de Euskalerria y, en segundo lugar, tampoco participamos en que exista solamente un conflicto político y que, obviamente, todas las disensiones, todos los enfrentamientos sociales tienen que tener también una lectura política, pero todo ello tiene que estar basado en la vía democrática de esa resolución.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Taberna. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Voy a ser breve. Señorías, quiero decirles que he tratado de acercarme a su propuesta sin apriorismos y procurando ponerme en disposición, primero, de entenderles y, después, de apoyarles en lo que me pareciera razonable. Evidentemente, no he conseguido ni una cosa ni otra. Por una parte, ustedes prefieren seguir en su galaxia y seguir hablando de complejo conflicto histórico para referirse a lo que para otros ha sido la extorsión, el secuestro, los asesinatos de ETA, y nos dicen que deben resolverse las causas que lo generan. Desde luego, para otros, esto sería fundir las balas y las armas para hacer puentes, y nunca mejor dicho lo de hacer puentes.*

Su punto segundo es un auténtico sofisma. Cuando oía al portavoz del Partido Socialista que decía que bueno, que el punto segundo... la verdad es que yo pensaba que habíamos leído cosas distintas, porque a mí me parece un auténtico sofisma. No se dan cuenta o no quieren dársela de que la historia no tiene marcha atrás y ustedes siguen solicitando que volvamos a un proceso de transición democrática que sencillamente es imposible, por no hablar, como se expresó en el día de ayer, del proyecto de la refundación, que parece que quieren también traernos, de la Segunda República a través de los ayuntamientos vascos, lo cual, desde luego, nos llevaría a un planteamiento que, la verdad, es mejor no volver a andar ese camino. Lo único que me cabe es pedirles que se sitúen cuanto antes en el calendario en el que estamos todos los demás, pongan en hora sus relojes y tal vez podamos avanzar con mayor rapidez entre todos.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Landa. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA (5): *Jaun-andreok. Lizarran bildu zirenak adierazpena egiteko nafarrak eta ez nafarrak ziren, baina nafarrak ere baziren. Eta Catalán jaunak egin duen aitorpena esanez Lizarran bildu zirenak, Koldo Amezketa, Pernando Barrena..., hango firmatzaileak, ez zirela nafarrak da, besteak beste, Nafarroa beraiek patrimonializatu nahi duten zerbait dela. Gu gutxienez zuek bezain nafarrak gara, eta segur aski askoz ere gehiago, zeren zuek zarete nafarrak eta espainolak, eta gu gara nafarrak. Mende askotan zehar nafarrak esaten zitzaion euskaraz hitz egiten zuenari, ez Corellakoei garai haietan. –Zer? Corellakoa orain itzuli al du?–. Mende askotan zehar nafarra deitzen zitzaion euskaraz hitz egiten zuenari. Hori historikoa da. Eta garai haietan Corellakoei ez zitzaien nafarrak esaten. Irakur ezazue Jimeno Jurioren "Navarra y el euskera" liburua. Oso adierazgarria da. Datu zehatzak dauzka.*

Hori dena da Catalán ez delako inor esateko zein den nafarra eta zein ez den nafarra. Catalán ez da inor hori esateko. Hori da tik fatxa bat. Esatea bezala hizketan biolentoa eta ez biolentoa eta ez dakit zer eta badakit zer. Zein zara zu esateko biolentoa eta ez biolentoa? Nafarroako eskuinaren historia hobe ahaztea. Gogoratzen digute noizean behien Freik, Chileko Lehendakariak eta horrela-

(5) Traducción en pág. 52.

koek. Eta gainera gaur errespetoz hitz egin behar dugu, gaur hil da Jesús Navarro Blasco eta gogoratu behar ditugu hemen, Nafarroan, frankismoaren altxamendu ilegalean izan ziren hiru mila afusilatuak. Ez defentsa, ez epaiketa eta ez beste inolako duintasunik gabe. Hiru mila afusilatu izan ziren Nafarroan. Lehendabizikoetakoak guardia zibilen buruzagia, bere menpenkoek fusilatutakoa, Rodríguez jauna, Errepublikaren aldekoa atera zelako.

Nik uste dut hemen ezin dugula ahaztu preso politikoak badaudela, preso politikoak badauzkagu hemen, esate baterako Herri Batasunako mahaikideak. Politikoak dira, guztiz politikoak. Hemen komunikabideak itxi dira, Egin itxi da, neurri antikonstituzional batekin. Hemen bortxaketak egunero egiten dira. Eta guzti horren aurrean, bake prozesu bat irikitzen denean, esan behar da arazoa politikoa dela. Eta ukatu nahi duzuenok prozesu hori ibilbide politikoa dela ari zarete atzo eta gaur egiten ari garen eztabaida guztiari zentzua kendu nahian. Zertarako gaude hemen? Politikoa ez balitz arazo hau, ez ginateke hemen egonen.

Hemen, Cristóbal jauna, arazoa ez du nazionalismoak sortu. Hemen arazoa Estatuak sortu zuen, Estatu zentralistak. Estatua jokabidez aldatzen joan da, hori bai. XIX. mendean antiforalista zen; mende honen hasieran antiestatutarioa izan da. Eta, Alli jauna, Estatutuarekin Nafarroari egin zitzaion trikimailu bat, eta bestela irakur ezazu ere "Navarra nunca dijo no al Estatuto", Jimeno Jurioren liburuetako bat da. Omenaldia egin zitzaionean, Miguel Sanz jaunak aipatu zituen bere liburu mordoska bat. Hori ez zuen aipatu. Eta 1978an –erantzungo diot Cristóbal jaunari– ez zegoen kilometro zerorik. Hori politikan egunero izaten da, politika egunero hasten da. Badago Saizarbitoria jaunaren eleberri bat euskeraz "Egunero hasten delako" esaten duena, hori da bere izenburua gainera.

Nire ustez hemen emanen zaion erantzuna bake prozesu honen urrats honi baztertzailea da. Esan diguzue, erantzun diguzue guk egindako proposamena bakarrik abertzaleok izenpetu genezakeela, Taberna jaunak esan du hori. Baina hori ez da horrela. Hemen eduki abertzalerik ez dago. Hemen bakarrik dago herriak bere hitza eta bere erabakia eman behar duelako aitorpena, besterik ez dago. Eta herriak, Nafarroako herriak, orain arte eta oraindik ez du eman hitz hori.

Gaur ez dugu etorkizunaz hainbeste hitz egin; hitz egin dugu iraganaz. Alli jaunak esan dizkigu behin eta berriro nola onartu zen Amejoramendua eta ez dakit zer eta badakit zer. Gogorazi beharko diot berriro atzo esandakoa: oinarriak hemen onartu ziren eta gutxiengoa zeukan Diputazioa, UCD-koa, joan zen bere hitzarmena egitera. Eta horrek ere zatituta egin zuen, eta ez zituen oinarriak bete. Gero gertatu ziren, Ciáurrizek esan duen bezala, LOAPA eta Estatuko golpea eta beste gauza guztiak.

Guzti horrengatik guk uste dugu aukera on bat galtzen ari garela. Uste dugu Nafarroako Legebiltzarra ez dela bakegintza bultzatzen ari. Uste dugu ez dugula gaur herriak eskatzen digunari erantzun baikorrik eman, baina, hala ere, ziur gaude bake prozesuak aurrera jarraituko duela.

Guk gure proposamen hau, ikusirik ez duela Ciáurriz jaunaren onespena besterik jaso, gaurkoan –eta esanez, gainera, gure asmoa zela denok batean egin genezakeen adierazpen bat egitea– erretiratu egiten dugu. Besterik ez eta eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Queda, pues, retirada la propuesta de resolución que acabamos de debatir y que llevaba el número 9. Terminado el debate de todas las propuestas de resolución, vamos a pasar a las votaciones. Votamos inicialmente la propuesta de resolución número 1, firmada por los grupos Unión del Pueblo Navarro, Socialistas del Parlamento de Navarra y Convergencia de Demócratas de Navarra. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *43 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda, por tanto, aprobada y, en consecuencia, primero, el Parlamento de Navarra participa de la esperanza que el anuncio de ETA de una tregua unilateral y total de sus acciones violentas ha generado en la sociedad, porque puede suponer el punto de partida de un proceso de paz que debe conducir al abandono definitivo de la violencia y de las armas.*

Segundo. El Parlamento de Navarra manifiesta el rechazo del uso de la violencia como instrumento de solución de las cuestiones políticas, al margen de la expresa voluntad del pueblo; y se reafirma en la aceptación del pluralismo y del diálogo, a través de métodos democráticos, como cauce para resolver los conflictos. Por lo que, en estos momentos, quiere manifestar una actitud constructora de la paz, implicando en ese proceso a todos los grupos políticos representados en la Cámara, mediante la plena aceptación del sistema democrático y de sus reglas, sin amenazas ni coacciones.

Tercero. El Parlamento de Navarra manifiesta que sólo el pueblo navarro y las instituciones forales que le representan pueden tomar decisiones que afecten a Navarra y sólo los navarros y navarras son dueños de su destino. Por ello, la continuidad de la tregua de ETA y la entrega final de sus armas no puede estar condicionada a una negociación en la que se comprometa la modificación del status *institucional actual de Navarra ni sus relaciones con otras comunidades autónomas.*

Cuarto. El Parlamento ratifica el derecho de todos los grupos políticos navarros a defender cualquier proyecto acerca de la identidad y el modelo político-institucional de Navarra, siempre que se haga por métodos democráticos, puesto que la decisión sobre el mismo sólo corresponde al pueblo navarro y a sus instituciones forales.

Quinto. El Parlamento de Navarra quiere manifestar su exigencia de que estos planteamientos tengan presencia en los foros que puedan crearse si el proceso de paz avanza de una manera positiva. La sociedad navarra no entendería que sus fuerzas políticas y sus instituciones forales no tuvieran una intervención directa en estos momentos tan importantes en el camino para construir un futuro de paz y convivencia en nuestra sociedad.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 2, que ha sido formulada por los Parlamentarios Forales del Grupo Mixto señor Ciáurriz y señora Errazti. Se inicia la votación.

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *6 votos a favor, 39 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 2. Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 3, formulada también por los Parlamentarios señor Ciáurriz y señora Errazti. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 3. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 4, también formulada por el señor Ciáurriz y la señora Errazti. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 4. Convergencia de Demócratas de Navarra ha solicitado que se eliminara el último párrafo de la propuesta de resolución número 5, propuesta que ha sido aceptada por el señor Ciáurriz. ¿Hay algún Parlamentario que se oponga a que sea modificada esta propuesta de resolución? Si no es así, se eliminaría en dicha propuesta desde la última coma, donde aparece la palabra "supere" hasta el final, y, además, se eliminaría en la línea anterior la palabra "que", puesto que, si no, no tendría sentido la misma. Votamos, pues, esta propuesta de resolución con las modificaciones que han sido incorporadas. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *17 votos a favor, 28 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 5. Votamos la propuesta de resolución número 6, también del señor Ciáurriz y de la señora Errazti. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *6 votos a favor, 38 en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta de resolución número 6. Y votamos la número 7, también del señor Ciáurriz y de la señora Errazti. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *6 votos a favor, 38 en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 7. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 8, formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Se inicia la votación.*

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. Salanueva Murguialday): *4 votos a favor, 38 en contra, 3 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución número 8. La propuesta de resolución número 9 ha sido retirada, por tanto, no procede su votación. Muchísimas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 21 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 10.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores, buenas tardes. El Portavoz de UPN, señor Alberto Catalán, ha dicho muy claramente la frase que tanto les gusta: Navarra no se negocia. Y eso es lo que nos proponen hoy 3 grupos de este Parlamento: Navarra no se negocia. ¿Pero qué quiere decir esa frase? ¿Quién quiere negociar con Navarra?*

Yo creo que con Navarra negocia quien se vale de Navarra para sus negocios. Negocia con Navarra quien se aprovecha de la palabra Navarra. Negocia con Navarra quien usando la palabra Navarra engaña al pueblo de Navarra, esto es, a sus ciudadanos y quien les pone obstáculos, dificultades e impedimentos para que no den su opinión. Ese es quien negocia con Navarra.

Negocia con Navarra UPN cuando arrincona el órgano permanente de encuentro contra la voluntad de la mayoría de este Parlamento. Negocia con Navarra UPN cuando quiere mantener el Amejoramiento que todavía no hemos aprobado los navarros. Y negocia con Navarra UPN cuando ha conseguido, engañando a otros dos grupos parlamentarios, decir algo que los demás no podemos aceptar: que no se puede cambiar el marco institucional actual, y para ello vean lo que dice el segundo párrafo del tercer punto de esta proposición. No dice en ese punto que no se puede cambiar el marco institucional, dice que no se puede cambiar el actual marco institucional. "Actual", utiliza esa palabra, "actual".

Yo le preguntaría al señor Alli, siendo ciudadanos, después de tanto hablar, si los que no aceptamos el actual marco institucional, porque preferimos otro mejor, por ejemplo, podemos firmar esto. Es decir, que esto está hecho para que sólo lo firmen los que están de acuerdo con esta situación. Y ésa ha sido la trampa. Al final aquí hay dos proposiciones sobre Navarra: una que propone la estabilidad, el estancamiento y no moverse, conservadora, reaccionaria, la de UPN. Esa es una, y para defender esa opción se dice aquí que la situación actual no se puede ni siquiera cuestionar. ¿Quién la cuestiona? ¿Se cuestiona en algún documento de ETA? No, no se cuestiona. Ha dicho el señor Alli o, mejor dicho, ha dicho el señor Cristóbal, que en el documento actual ETA acepta la voluntad del pueblo. En el documento de hace dos años y medio, en aquel documento que se llamaba Alternativa Democrática, *dijo claramente, antes de que comenzara el actual proceso de paz, que aceptaba plenamente la voluntad del pueblo.*

Pero ahí está la cuestión: ¿cuál es la voluntad del pueblo? Lo que dicen los ciudadanos. La voluntad del pueblo es lo que dicen los ciudadanos y no lo que dicen las instituciones, o no necesariamente lo que dicen las instituciones si no se corresponde con lo que dicen los ciudadanos. ¿Y que se hace en esta proposición en las últimas palabras del punto cuarto? ¿Qué dice esta proposición en las últimas palabras de su punto cuarto? Lo que siempre han dicho los que están bien en la situación actual haciendo negocios con Navarra. Eso dice. El pueblo y las instituciones forales, no señor, lo que las instituciones forales tienen que hacer es cumplir lo que decida el pueblo. Las instituciones forales sólo deben decidir como meros representantes. Los ciudadanos somos los que tenemos que decidir.

¿Cuál sería –tal y como decía ayer al principio– el acuerdo que todos podríamos aceptar aquí?, y que además sería del nivel que la dignidad del día de hoy y de la situación actual nos exige. Es muy fácil, señoras y señores Parlamentarios, y además ya lo saben, nosotros hemos intentando hacer esa propuesta, pero el mensaje es uno sólo: que los ciudadanos tenemos que tener la palabra, y que somos los ciudadanos los que tenemos que decidir. ¿Qué pasa si, como se propone en el segundo apartado del punto tres y en el segundo apartado del punto cuatro de esta proposición, las instituciones y el marco actual se ponen a la misma altura que la decisión del pueblo? Pasa una cosa: que las instituciones hacen lo que quieren.

El señor Miguel Sanz ayer respondía una y otra vez: el pueblo habla, una vez cada cuatro años el pueblo habla. Ahí está quién habla y no hay que preguntar nada más. El señor Sanz confesaba ayer que no tiene ninguna intención de preguntar al pueblo, UPN no quiere preguntar al pueblo. Y por eso ha puesto esas condiciones en esta proposición. Y en nuestra opinión, cuando el PSN y el CDN han caído en esas condiciones, han caído en una trampa. Y no es, como me decía el señor Alli, por hacer hagiografía, sino porque nosotros no tenemos intención de poner ni obstáculos ni trabas ni límites a la voluntad del pueblo, sino que queremos darle la palabra para que decida. Desde Cortes hasta Elizondo, desde Roncal hasta Viana; que decida el pueblo tal y como es; aún diré más, desde Agramonte hasta La Puebla.

Estamos perdiendo una magnífica oportunidad todos los demócratas de este Parlamento, los que de verdad queremos ser demócratas, de aprobar un acuerdo aceptable para todos. Estamos perdiendo esa oportunidad. Y esa oportunidad es, concreta-

mente, que los ciudadanos tengamos la posibilidad de decidir, y en eso todos podríamos estar de acuerdo, tanto los que aceptáis el actual marco y carácter institucional como los que no vemos conveniente ese marco institucional. Y nuestra posición es tan lícita como la vuestra, no menos. Y no cabe en la proposición que hacen ustedes.

UPN quería eso. Además, con este comportamiento queda limpia la forma de actuar y las prisas del señor Sanz. El señor Sanz tendrá que dar las gracias al CDN y al PSN, ayer ya se las dio una y otra vez. Pero hoy aquí se ha hecho una elección: la de dejar fuera a quienes no aceptamos el actual marco y estructura política de Navarra, y eso no es democrático, y las palabras orgullosas que aquí se han dicho no ocultarán eso.

Y para terminar. Los que tantas veces mencionáis y ensalzáis la Constitución, ¿no habéis leído lo que dice en el punto segundo de su artículo primero? ¿De dónde os habéis sacado que, de momento y mientras en esa Constitución no se reconozca la autodeterminación, Navarra tiene la posibilidad o la potestad o la legitimidad de decidir su futuro? Eso se lo prohíbe la Constitución, se lo niega. Y cuando nosotros, los que estamos a favor de la autodeterminación, decimos que la Constitución no es democrática, también tenemos que decir que está llena de contradicciones, y que ésta proposición, además de ser reaccionaria, es inconstitucional. Pero esa contradicción no es culpa nuestra. Si nosotros quisiéramos actuar con cinismo, tendríamos que aceptar ese punto y pedir mañana mismo la independencia de Navarra. Nosotros no la vamos a pedir, no vamos a ser cínicos, pero estamos seguros de que UPN tampoco la va a pedir, porque no tiene para eso lo que hay que tener. Nada más y muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 19.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Aunque sea escuetamente, quisiera decir que hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho Eusko Alkartasuna para que de aquí salga una propuesta aceptable por todos. Creemos que en este momento del debate vale más la postura, el comportamiento, que los pormenores o los detalles; es decir, el comportamiento de cada uno para con este Parlamento. Y desde esa perspectiva, quisiera decir que hago míos muchos de los argumentos que ha esgrimido el señor Ciáurriz, porque hay un argumento que es común a todos ellos: todo lo que hay aquí, toda esta situación, no se puede aceptar sin más mientras queden tantos y tantos aspectos sin rectificar, y mientras se pueda hacer una declaración que todos podamos aceptar.*

Pero no entraré a contestar uno a uno todos los puntos de cada intervención, sino que por mi parte quiero apuntar dos o tres detalles. Alguien que no nos suele mencionar ni responder se ha referido aquí, en tres ocasiones, al mal llamado Foro de Estella. *Y eso nos ha recordado, inevitablemente, un libro muy renombrado en su tiempo, que se titulaba* Fray Gerundio de Campazas, *escrito por el jesuita Padre Isla. Lo que hace Fray Gerundio es poner en boca de los demás grandes disparates para luego rebatirlos. Ese es el contenido de todo el libro y, además, ese libro se llama* Día grande de Navarra. *Es muy acorde con el tono del portavoz de UPN.* Foro de Estella *no es que esté mal dicho, sino que sólo lo usa él. No hay* Foro de Estella, *hay* Foro de Irlanda *y* Declaración de Lizarra-Garazi. *Sólo hay* Foro de Estella *en las mentes de UPN. Es por eso que ha hecho lo que hacía Fray Gerundio de Campazas: poner en boca de los demás algo que estaba mal dicho y luego decir que estaba mal dicho. Si quiere, algún día leeremos el* Día grande de Navarra.

Por otra parte, ya que tanto el señor Cristóbal como el señor Juan Cruz Alli me han respondido a algunas cosas que he dicho sobre las instituciones, quisiera manifestar que no estoy en absoluto de acuerdo con el reparto que hace el señor Juan Cruz Alli. Es decir, que la competencia para celebrar convenios es del Gobierno y de nadie más, y que eso está bien. Pues no señor, eso no es democrático. Y aquí mismo, en Navarra, hoy en día y en los últimos años, hemos tenido infinidad de sucesos denunciables y escandalosos.

Por ejemplo, hoy tendría que ser ya objeto de discusión la situación de las cajas de ahorro. Existe una ley foral aprobada por este Parlamento hace ahora once años, la Ley Foral de Cajas de Ahorro, la ley foral de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, cuyo objeto es la democratización de esas instituciones. ¿Y cuál es la excusa para no aplicarla? Que, al parecer, es preciso que el Gobierno de Navarra firme un convenio con el Gobierno del Estado, y mientras eso no suceda, una ley aprobada por este Parlamento, que dice representar al pueblo

de Navarra, no se cumple En este asunto, la fuerza de las instituciones está por encima de la fuerza de la representación del pueblo. Y ahora habrá que tomar decisiones: si las cajas de ahorro se van a funsionar o no, cuál va a ser su función en el futuro. ¿Y quiénes tienen que tomar todas esas decisiones? ¿Una comisión que no está constituida conforme a la ley aprobada por este Parlamento? Esta es la situación aquí. Y esa contradicción es antidemocrática. No es democrática. Por lo tanto, creo que cuando decimos que en la proposición que ustedes quieren aprobar se pone a la par las instituciones y el pueblo, habría muchas cosas que decir. Y no es más que un ejemplo, un simple ejemplo que he puesto.

Podríamos hablar de muchos comportamientos que niegan el pluralismo. Ayer mencioné otro ejemplo. Podríamos hablar sobre la discriminación, sobre la discriminación que se da en relación con algunas actitudes políticas, sindicales, sociales o educativas. Y todo esto ¿a dónde nos lleva? A reconocer que, para algunos, para muchos, hay un profundo déficit democrático en la Constitución, que hay un profundo vacío o déficit democrático en el Amejoramiento y que hay un profundo déficit democrático en nuestros comportamientos políticos.

Creemos que todo esto debiera llevarnos a concluir que, si queremos que sea el pueblo quien decida y se pronuncie, tendremos que someter las instituciones a su voluntad y ponerlas a su servicio, y no equiparadas a él. Eso es lo que quería decir cuando hablaba de las instituciones. Esa es nuestra crítica.

Y cuando, tal y como ha denunciado el señor Ciáurriz, UPN pone en este texto al mismo nivel las instituciones de aquí, esto es, el Gobierno, y la voluntad popular, no es por casualidad. Lo hace para, a través de la acción de Gobierno, ignorar la voluntad popular. Y eso ha ocurrido así y no se corregirá con la propuesta principal que se aprobará aquí.

Por eso nosotros queremos ver también qué dicen los demás, pero aceptamos las propuestas que se hagan para unir, para rechazar la discriminación y para defender la dignidad de este Parlamento. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 29.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores, buenas tardes de nuevo. Quisiera contestar y analizar las propuestas que ha hecho Izquierda Unida en el turno a favor, aunque tengo que anticipar que no estamos de acuerdo o que no nos parece adecuada ni la propuesta ni la forma de proponerla.*

Para empezar, por ejemplo, a nosotros nos parece que la propuesta más importante es la sexta. En esa propuesta sexta Izquierda Unida propone lo que ha venido reivindicando desde hace tiempo o a lo mejor desde siempre: el estado federal y solidario. Nosotros estamos de acuerdo con eso, pero creemos que hay un fallo en esa propuesta, y es, concretamente, la proclamación del derecho de autodeterminación. Izquierda Unida en otras ocasiones ha aceptado esa reivindicación. Pensamos que los que creemos en un Estado o en una Europa federal, tenemos que decir en qué derechos debe estar basada esa federación y esa vía de trabajo conjunto. Y nosotros creemos que debe estar basada en el derecho de autodeterminación.

Sobre ese derecho se puede construir no sólo el respeto que solicita el pueblo de Navarra, el respeto que solicita toda Euskal Herria, sino también el respeto que reclaman todos los pueblos de España y Europa. Y creemos que es conveniente incluir eso en esa propuesta sexta.

Hemos dicho que la sexta nos parece básica, pero también tengo que hacer alguna que otra observación sobre las demás, por ejemplo, sobre la quinta. Nosotros estamos en contra de ella, pero es que no nos parece que en el debate de ayer y de hoy debamos mencionar, por ejemplo, las consecución de las transferencias en materia de transporte, desempleo y justicia. Eso no es el tema del debate de hoy. Lo que aquí estamos discutiendo es cuáles son las decisiones que debemos tomar después del alto el fuego y después del documento enviado por el Gobierno, para decidir el camino de profundizar en la democracia o de dejar las cosas como están; por esa vía es por la que deberemos hablar de justicia, del desempleo y de la creación de empleo, del transporte y de tantos y tantos temas económicos, pero no podemos mencionarlos ahora uno a uno.

En la cuarta propuesta se dice algo con lo que estamos de acuerdo y otro aspecto que, en cambio, en nuestra opinión, sería discutible. Navarra somos los ciudadanos de Navarra. En eso estamos de acuerdo con Izquierda Unida. Y quizás pudiésemos aceptar otras entelequias y otros aspectos que ha mencionado el señor Taberna. Pero no es una tarea de este Parlamento basar las decisiones en

esa soledad de Navarra, sino garantizar la libertad de los ciudadanos también en este asunto, ya que es posible que los ciudadanos quieran decir otra cosa. En la declaración que hemos firmado juntos, en la Declaración de Lizarra-Garazi, Garazi es un pueblo que lo hemos incluido por algo, porque es un pueblo de Navarra, como lo es Lizarra, aunque no lo sea en este momento del Estado. Por lo tanto, también debe quedar en manos de los ciudadanos elegir cuál debe ser el territorio.

Y no nos parece conveniente algo que se menciona en el punto ocho. Lo de que hay que hacer esfuerzos para que el sentimiento vasco se integre en Navarra. No es sólo eso, nosotros creemos que lo que hay que hacer en Navarra es tratarlo con respeto, nada más. Señor Félix Taberna, nosotros no tenemos que integrarnos en ningún sitio, no estamos desintegrados. Estamos completamente integrados y no tenemos que integrarnos en ningún sitio.

Por lo tanto, querría decir que vemos bien las propuestas que ha hecho Izquierda Unida. No puedo decirle todavía cual será el sentido de nuestro voto –puede que sea eso lo que me conteste el amigo Félix Taberna–, porque quiero oír los argumentos de los demás, pero en la propuesta sexta, que es la más destacable de todas ellas, ésa que habla de Estado federal y de la solidaridad, consideramos que existe un vacío ya que no se fundamenta en el derecho a la autodeterminación. Nada más y muchas gracias.

---

(4) Viene de pág. 37.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores, buenas tardes de nuevo. Este debate ha surgido del anuncio de alto el fuego hecho por la organización ETA. Y de una manera u otra, lo que todos hemos expresado es que quisiéramos que la situación que supone este alto el fuego terminara siendo una situación de paz. Por tanto, yo creo que, después de haber escuchado tantas cosas del pasado, tendríamos que reconocer que ya es hora, aunque sea tarde, de hablar del futuro.*

El Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea ha intentado hacer una propuesta que pudiera ser aceptada por cualquier demócrata, cualquier demócrata de este Parlamento. Y la propuesta que hemos hecho está fundamentada en tres bases: no hemos presentado una propuesta a favor de la independencia, no hemos presentado una propuesta a favor de la autodeterminación y tampoco hemos hecho una propuesta para conseguir la incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca por medio de la violencia, sino que, por el contrario, lo que hemos hecho ha sido reconocer en nuestra tercera propuesta que no estamos de acuerdo y que no cederemos nunca ante un desarrollo y una evolución política contraria a la voluntad de los navarros.

Dicho eso, tenemos que adelantar algo más. Tanto respecto a lo que hagamos en esta situación como a lo que resulte de este debate surgirá al final una pregunta, una reflexión principal: se tratará de dilucidr, por una parte, quién lo ha impulsado, quién ha contribuido al proceso de paz, y, por otra, quién ha obstaculizado ese proceso de paz. Aquí podríamos parafrasear las palabras de aquel cura y poeta español: en el ocaso de nuestras vidas nos juzgarán con amor. Y además, me viene a la memoria, y quiero mencionarlo, porque hoy ha muerto un ciudadano de Navarra, fallecido hace unas horas; un navarro que estuvo en las prisiones de Gours y Mauthausen: Jesús Navarro Blasco, de Buñuel.

Esa es, pues, nuestra reflexión: ver cuál de las propuesta que se hagan aquí es la que contribuiría a este proceso de paz. Nosotros creemos que nuestra propuesta ayudaría al proceso de paz. Ya sabemos que no va a salir adelante, pero queremos saber cuáles van a ser las contestaciones, queremos oírlas. Cualquier demócrata puede aceptarla, cualquiera que no quiera imponer su voluntad a la de los demás, cualquier demócrata puede aceptarla si no quiere que sean discriminadas en este Parlamento determinadas posturas políticas. Pero lo que estamos viendo aquí es que la propuesta que han traído tres partidos, los que tienen mayoría, es discriminatoria, nos excluye a algunos.

Nosotros decimos que no queremos nada en contra de la voluntad de los navarros; ustedes dicen que el actual marco no se puede ni discutir. Y eso es discriminatorio, contrario a la diversidad, es contrario a la tantas veces citada pluralidad y, finalmente, es contrario a la democracia.

El conflicto que hemos vivido y que todavía estamos sufriendo tiene carácter, origen y contenido político. Sí, el que estamos sufriendo todavía. Ayer mencioné que anteayer había habido una

carga por parte de la policía que dirige el señor Ansuátegui; hace cinco días hubo otra. Por lo tanto, mientras continúen esos ataques salvajes, tendremos que convenir en que el conflicto se mantiene. Pero la única solución para este conflicto político es la negociación política. Y eso que nosotros siempre hemos dicho, ahora lo reconoce también el Presidente del Gobierno del Estado: un conflicto político necesita una salida política, a través del diálogo y la negociación. Esa, y sólo ésa, es la única respuesta digna para todos los que han sufrido y siguen sufriendo este conflicto.

Nosotros tampoco queríamos dejar fuera de una decisión común a nadie. Pero, respondiendo a lo que ha dicho el señor Carlos Cristóbal en su última intervención, me veo obligado a diagnosticar que todavía hay un problema psicopolítico en el PSN. Y no quisiera decir, ya que se ha hablado de ménage à trois*, que ese problema es psicosexopolítico. Pero si su postura es "nada sin UPN, y sólo con UPN tampoco", y si, además, reconocen eso en voz alta y UPN lo sabe, se están convirtiendo en un juguete en manos de UPN. Y eso es lo que nosotros tantas veces denunciamos también en los anteriores tiempos del PSN.*

Hoy, en este debate consecuencia del alto el fuego de ETA, nosotros no estamos diciendo que haya que dejar fuera ni a UPN. Creemos que estas tres propuestas son aceptables para cualquier demócrata –incluso si ese demócrata cree, entre otras cosas, que Navarra tiene que seguir sola–; por lo menos, eso es lo que hemos intentado. Ya nos lo dirán después ustedes al respondernos. Pero si el problema era no dejar solo a UPN y no tener como único acompañante a UPN, dígame en qué lugar dejan al CDN y al señor Alli. ¿Qué hace? ¿Mediación? Porque como consecuencia de su argumentación, el papel del señor Alli queda muy devaluado.

En mi opinión, la situación actual exige una mayor altura de miras, y también los ciudadanos de Navarra –tengo que decir lo que pienso– piden otro tipo de respuesta. Y en el ocaso de este debate y de esta legislatura lo que se tendrá en cuenta a la hora de juzgar nuestra actuación es si hemos ayudado al proceso de paz o le hemos puesto obstáculos, dificultades y trabas. Nada más y muchas gracias.

---

(5) Viene de pág. 45.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señoras y señores Parlamentarios. Entre los que se reunieron en Estella para hacer la declaración había navarros y no navarros. Y lo que dice el señor Catalán de que los que se reunieron en Estella, Koldo Amezketa, Pernando Barrena..., los firmantes de ese documento, no eran navarros es, entre otras cosas, porque Navarra es algo que ellos quieren patrimonializar. Nosotros, por lo menos, somos tan navarros como ustedes, y seguramente bastante más, puesto que ustedes son navarros y españoles y nosotros somos navarros. Durante siglos se llamaba navarro al que hablaba euskara, no a los de Corella en aquellos tiempos. –¿Qué? ¿Han traducido ahora lo de Corella?– Durante siglos se llamaba navarro al que hablaba en euskara. Eso es histórico. Y en aquellos tiempos a los de Corella no se les llamaba navarros. Lean el libro de Jimeno Jurio* Navarra y el euskara. *Es muy ilustrativo. Tiene datos precisos.*

Esto lo digo porque el señor Catalán no es nadie para decir quién es y quién no es navarro. Catalán no es nadie para decir eso. Ese es un tic facha. Como mencionar al hablar lo de violento o no violento y no sé qué. ¿Quién es usted para hablar de violentos y no violentos? Mejor olvidar la historia de la derecha de Navarra. De vez en cuando el señor Frei, Presidente de Chile, y otros nos lo recuerdan. Además hoy debemos hablar con respeto, hoy ha muerto Jesús Navarro Blasco y tenemos que recordar que aquí, en Navarra, con el alzamiento ilegal franquista hubo tres mil fusilados. Ni defensa, ni juicio, ni ninguna dignidad. En Navarra hubo tres mil fusilados. Uno de los primeros el jefe de la Guardia Civil, el señor Rodríguez, fusilado por sus subordinados porque era favorable a la República.

Yo creo que no debemos olvidar que hay presos políticos, que aquí tenemos presos políticos, por ejemplo, los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna. Son políticos, totalmente políticos. Aquí se han cerrado medios de comunicación, se ha cerrado Egin con una medida anticonstitucional. Aquí se realizan violaciones todos los días. Y ante todo esto, una vez abierto el proceso de paz, hay que decir que es un proceso político. Y los que queréis negar este carácter político le estáis quitando sentido al debate que estamos llevando a cabo aquí ayer y hoy. ¿Para qué estamos aquí? Si este problema no es político, no estaríamos aquí.

Aquí, señor Cristóbal, el problema no lo originó el nacionalismo. Aquí el problema lo originó el Estado, el Estado centralista. Eso sí, el Estado ha ido cambiando de conducta. En el siglo XIX era antiforalista; a principios de este siglo era antiestatutario. Y, señor Alli, con el Estatuto a Navarra se le hizo una trampa, y si no, lea otro libro de Jimeno Jurio, Navarra nunca dijo no al Estatuto. *Cuando se hizo el homenaje a Jimeno Jurio, el señor Miguel Sanz mencionó un montón de libros suyos. Ese no lo mencionó. Y en 1978 –le responderé al señor Cristóbal– no había kilómetro cero. Eso se hace todos los días en política, la política comienza todos los días. Hay una novela de Saizarbitoria escrita en euskara, que dice que se empieza todos los días, además ése es su título.*

En mi opinión la respuesta que se le va a dar aquí a esta fase del proceso de paz es discriminatoria. Nos han dicho, nos han contestado, que sólo los nacionalistas podemos aceptar nuestra propuesta. Eso lo ha dicho el señor Taberna. Pero no es así. Aquí no hay contenidos nacionalistas. Lo único que hay aquí es la declaración de que debe ser el pueblo quien decida y se pronuncie, nada más. Y el pueblo, el pueblo de Navarra, hasta ahora y de momento no se ha pronunciado.

Hoy no hemos hablado mucho sobre el futuro; hemos hablado sobre el pasado. El señor Alli nos ha dicho una y otra vez cómo se aprobó el Amejoramiento. Debe recordarle de nuevo lo que dije ayer: las bases se aprobaron aquí y la Diputación de UCD, que era minoritaria, fue a hacer su acuerdo. Y eso también se hizo parcialmente y no se cumplieron las bases. Luego vinieron, como ha dicho el señor Ciáurriz, la Loapa y el golpe de estado y todo lo demás.

Por todo ello creemos que estamos perdiendo una buena oportunidad. Creemos que el Parlamento de Navarra no está impulsando el proceso de paz. Creemos que no hemos dado una respuesta positiva a lo que nos ha pedido el pueblo, pero, sin embargo, estamos seguros de que el proceso de paz seguirá hacia adelante.

En vista de que nuestra propuesta no va a ser apoyada más que por el señor Ciáurriz y dado que nuestra intención era aprobar una propuesta que recibiera el apoyo de todos, la retiramos. Nada más y muchas gracias.

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 5.900 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 135 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 170 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3º
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A. – Artica (Navarra).

Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado